

GONZALO AGUIRRE BELTRÁN



OBRA ANTROPOLÓGICA
XVI

EL NEGRO ESCLAVO EN NUEVA ESPAÑA
LA FORMACIÓN COLONIAL,
LA MEDICINA POPULAR Y OTROS ENSAYOS



OBRA ANTROPOLÓGICA

XVI

EL NEGRO ESCLAVO EN NUEVA ESPAÑA

(Faint, mirrored text from the reverse side of the page is visible through the paper, including the title 'EL NEGRO ESCLAVO EN NUEVA ESPAÑA' and various chapter headings and page numbers.)

OBRA ANTROPOLÓGICA

XVI

TOMO	TÍTULO
I	<i>El señorío de Cuauhtochco</i>
II	<i>La población negra de México</i>
III (2 vols.)	<i>Problemas de la población indígena de la cuenca del Tepalcatepec</i>
IV	<i>Formas de gobierno indígena</i>
V	<i>Programas de salud en la situación intercultural</i>
VI	<i>El proceso de aculturación. Problemas científicos y filosóficos</i>
VII	<i>Cuijla. Esbozo etnológico de un pueblo negro</i>
VIII	<i>Medicina y magia</i>
IX	<i>Regiones de refugio</i>
X	<i>Teoría y práctica de la educación indígena</i>
XI	<i>Obra polémica</i>
XII	<i>Lenguas vernáculas</i>
XIII	<i>Antropología médica</i>
XIV	<i>Zongolica. Encuentro de dioses y santos patronos</i>
XV	<i>Crítica antropológica</i>
XVI	<i>El negro esclavo en Nueva España</i>

EL NEGRO ESCLAVO EN NUEVA ESPAÑA

LA FORMACIÓN COLONIAL, LA MEDICINA
POPULAR Y OTROS ENSAYOS



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

MÉXICO

OBRA ANTROPOLÓGICA

EL NEGRO

ESCLAVO EN NUEVA ESPAÑA

IV	LA FORMACIÓN COLONIAL Y MEDICINA POPULAR Y CEROS EN AYACUCHO
VII	México y América
IX	Región de refugio
X	Teoría y práctica de la educación indígena
IX	Obras polémicas
XII	Lenguas amerindias
IX	Antropología médica
XIV	Zanagüilla. Encuentro de dioses y sanos patrones
XV	Crítica antropológica
XVI	El negro esclavo en Nueva España



Dibujos: ALBERTO BELTRÁN

D. R. © 1994, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Carretera Picacho-Ajusco 227; 14200 México, D. F.

ISBN 968-16-3277-X (Obra completa)
ISBN 968-16-4579-0 (Volumen XVI, empastado)
ISBN 968-16-4580-4 (Volumen XVI, rústica)

Impreso en México

INTRODUCCIÓN

Por la primera mitad de los años cuarenta del presente siglo tengo la oportunidad de conocer y charlar ampliamente con un célebre estudioso de la historia y sociología del negro en Cuba; me refiero al doctor Fernando Ortiz Fernández; respetuosamente mejor conocido, en su tierra y fuera de ella, como don Fernando. Es uno de los invitados a las discusiones del Primer Congreso Demográfico Interamericano, convocado en 1943 por la Secretaría de Gobernación para tener lugar en la ciudad de México. En ese entonces, coincidentemente, me desempeño como jefe del Departamento Demográfico en el organigrama de la Secretaría y estoy comprometido en la pesquisa, análisis e interpretación del rol que el negro juega en la formación colonial de México. Tanto en las sesiones del congreso, cuanto en las reuniones informales del mismo, hay tiempo y voluntad bastante para hablar sobre las investigaciones y los resultados obtenidos por cada uno de nosotros en el área de su particular interés. El intercambio de ideas con don Fernando, hombre de tan alta valía, jovial, extravertido como buen cubano, es para mí maná llovido del cielo en el preciso momento en que más lo requería; la conversación que con él sostengo sobre aspectos y temas concernientes con el negro es extensa y sin disputa importante. No podía ser de otra manera dado el renombre que, justamente, lleva a Ortiz a ubicarse entre los pioneros y padres fundadores de los estudios afroamericanos.

En 1906 publica en Barcelona una obra controversial, *Los negros brujos*, con prólogo de Césare Lombroso, criminalista de fama universal quien funda en la biotipología, erróneamente, la conducta criminal. Ortiz sigue, en buena medida, la tendencia lombrosiana; en 1916 publica *Los negros esclavos*, obra de gran aliento que desbroza caminos al conocimiento de los orígenes, la trata y la esclavitud del africano y sus descendientes en América. Deja, además, inacabada otra obra, *Los negros curros*, concebida en 1909

y concluida en 1986, con el carácter de póstuma, con prólogo y notas aclaratorias de Diana Iznaga, como parte de una colección encaminada al examen de la mala vida del hampa habanero. Apenas es menester hacer notoria la influencia que ejerce la autoridad del maestro cubano sobre quienes, como yo, nos iniciamos en los estudios afroamericanos. En el correr del tiempo don Fernando engrosa su currículum con obras preeminentes, a veces maestras, entre las cuales la última parece ser *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (1940) donde narra, a la manera del Arcipreste de Hita, con harto ingenio y donaire sobrado, la competición de dos plantas, fundamentales para la economía de la isla antillana.

Mas allá de la lectura y relectura de Ortiz y luego de la publicación de mi obra sobre *La población negra de México*, llego a adquirir cabal conciencia del peso que tienen las contribuciones elaboradas por una pléyade de hombres notables al dar forma, en países de América al movimiento africanista. Con singular acierto y desde perspectivas diversas coadyuvan a la comprensión del negro y al diseño del sistema esclavista al que se le somete. A fines del pasado siglo brota en los Estados Unidos, en el ámbito de la ficción, la novela romántica de Stowe, *La cabaña del tío Tom* (1852). Mientras en Cuba Cirilo Villaverde (1812-1894) forja la señera figura de *Cecilia Valdés*. En paisajes de América del Sur, también en el campo florido de la literatura y por los mismos años de la centuria decimonónica, emerge el movimiento indigenista; uno y otro movimientos, paralelos en el tiempo, son asimismo semejantes en el propósito y en la realización. Ambos pasan de la ficción al análisis social y filosófico utilizando la corriente de pensamiento que encabeza en Francia y en gran parte del mundo occidental, Auguste Comte (1880).

La corriente cubana de estudios africanistas, calificada por Le Riverend como "positivismo fáctico", predomina durante la época portentosa cubierta por Fernando Ortiz. En ella destacan, al lado del maestro, el *Manual de santería* de Rómulo Lachatañeré (1942) y la obra *Esclavitud, comercio y tráfico negrero* (1985) de José Luciano Franco. Los distintos centros, sociedades e institutos de etnología, folclore e historia fundados en La Habana y en Santiago mantienen vigente el interés por los estudios africanistas y son base de apoyo

para la generación de investigadores y profesionales de elevada calificación académica. Parece sobrado decir que estando Cuba estructurada por un régimen socialista, la interpretación materialista de la vida social es la que orienta los estudios. En esta corriente sobresale la obra de Manuel Moreno Fraginals. *El ingenio*, en cuya elaboración el autor subraya el uso correcto de los métodos cuantitativos, a la manera de los cliometristas de la *New Economic History*, como herramientas del análisis marxista.

En Cuba aparecen, ya bien delineadas, cuatro etapas por las que transcurren los estudios africanistas; a saber: la romántica, la positiva, la economicista y la materialista. Es, sin embargo, en Estados Unidos donde culminan con mayor rigor. La etapa romántica recibe mención página arriba; la positiva, según la mayoría estudiosa, está representada por un autor, Ulrich Bonnell Phillips, *American Negro Slavery* (1918), a quien se considera precursor en el enfoque científico de la esclavitud. A diferencia de muchos de sus colegas y contemporáneos no estima despreciable al negro como objeto de investigación científica. En cambio reputa por cierta la superioridad del blanco sobre el hombre de color y asienta que, por determinación biológica, el negro trabaja mal, no por ser esclavo, sino por ser portador de rasgos negros hereditariamente adquiridos y transmitidos. La esclavitud, según él, no es causante de la inferioridad del negro sino, contrariamente, la que lo hace hábil y responsable en el trabajo. La investigación antropológica y social llevada a cabo durante los años veinte y treinta de la presente centuria por antropólogos y sociólogos ingleses y norteamericanos, en África negra y en Afroamérica, ponen de manifiesto los errores de Phillips y la impregnación de su pensamiento crítico por un racismo larvado del cual son partícipes no pocos integrantes de la comunidad académica de su tiempo. Herskovits, contrariamente, estudia los *Bush Negro* (1943) de la Guayana Holandesa y *Dahomey* (1938) en el África occidental; y demuestra hasta qué punto son endebles los estereotipos basados en el concepto de raza. No obstante, el autor perdura en los anales antropológicos como uno de los padres fundadores de los estudios africanistas que abren rutas a nuevas interpretaciones y motivan conclusiones audaces en las

generaciones subsecuentes.

Kenneth M. Stamp, con *The peculiar institutum* (1956), Robert W. Fogel y Stanley L. Engerman, con *Time on the cross* (1974), críticos acerbos de la posición positivista, se apartan de Phillips e inaugura, el primero, y culminan, los segundos, el encauce de los estudios africanistas por el rumbo de lo meramente cuantitativo, esto es, por lo que habrá de llamarse "la nueva historia económica"; por el virtuosismo del método economicista. Más allá de lo económico no advierte esta corriente la necesidad de tomar algo en cuenta. Quedan así, fuera de la obligación del investigador, los factores sociales y culturales que están presentes en toda actividad humana. La reflexión sobre estos factores lleva a configurar la última etapa de los estudios africanistas regida por el pensamiento lúcido de Marx, la del materialismo histórico. En ella ocupa lugar preeminente Eugene D. Genovese con la *Economía política de la esclavitud* (1966). En esta obra Genovese consigue demostrar cómo, en el profundo sur de los EE.UU., los señores propietarios de esclavos que constituyen una minoría dentro de la clase dominante, logran configurar una cultura, una civilización sui generis, un modo de vida particular con base en la esclavitud como sistema de trabajo, fundando así un modo de vida singular por cuanto establece un orden social regional.

En el grupo de los intérpretes materialistas debe ubicarse a un nativo de las Indias Occidentales Británicas descendiente próximo de negros cautivos, Eric Williams, quien se doctora en ciencias sociales con un estudio económico de superior excelencia. En él considera el rol desempeñado por la esclavitud y la trata negrera en el suministro del capital con que se financia la Revolución Industrial en Inglaterra. La tesis doctoral es publicada en inglés con el título de *Capitalism and Slavery* (1944) y traducida años más tarde al castellano (1973). Williams llega a desempeñarse como Primer Ministro en su patria y tengo el placer de conocerlo en una de las visitas que hace a Herskovits al tiempo de mi permanencia en la Universidad de Northwestern. Melville elogia la obra y me recomienda adquirirla.

Brasil es otro de los países americanos, impregnados por la esclavitud negra, cuyo conocimiento es indispensable para valorar

el monto y calidad de su contribución al diseño de la institución peculiar. Raymundo Nina Rodrigues, y un grupo entusiasta de médicos bahianos congregados bajo su dirección, unen sus esfuerzos para desentrañar los componentes de un complejo religioso, denominado *candomblé* caracterizado por la posesión mística que se desencadena durante la representación del ritual. Éste combina, en sincretismo asombroso, creencias y prácticas católicas y africanas. Nina Rodrigues estima conveniente comparar, con base en la literatura etnológica africana entonces disponible, los patrones originales del culto, supuestamente de naturaleza patológica. En la *Revista Brasileira* (1896) publica una serie de artículos, bajo la designación general de *O animismo fetichista dos negros bahianos*. En 1935, anotado y con prólogo escrito por Arthur Ramos, aparece en Río la compilación de los artículos arriba referidos, refrendados por la *Biblioteca de Divulgação Científica*.

Arthur Ramos, discípulo y continuador de la obra de Nina Rodrigues, es un buen difusor de la antropología cultural norteamericana y de una de sus herramientas de análisis, el concepto de aculturación. Su libro, *As culturas negras no Novo Mundo* (1942) cuenta con versión castellana producida por el Fondo de Cultura Económica (1943) y si bien es cierto que no es obra del todo original, su lectura proporciona al leyente un panorama inteligible de la situación del negro y la esclavitud en los países de América donde la migración africana constituye un problema social presente.

Además de los profesionales a quienes acabo de aludir, es inexcusable la mención de Gilberto de Mello Freyre, sociólogo y escritor prominente, cuya prosa galana le lleva fácil a idealizar al negro, como medio expedito para justificar la esclavitud y legitimar la mala conciencia. Freyre, como Phillips, Ortiz, Nina Rodrigues y otros africanistas más ocultan un racismo larvado y disimulan la creencia en la superioridad biológica del blanco sobre las razas de color. Freyre construye una elaborada interpretación de la sociedad brasileña basándola en el contraste amo-esclavo: *Casa grande e senzala* (1933), *Sobrados y mucambos* (1951), *Ordem e progresso* (1959). Reseña la esclavitud en Brasil como un patriarcado obsecuente, compuesto por señores bondadosos, bien amados y esclavos sumisos, manejables, felices, concordados en la paz y en la

lealtad, El mito creado por Freyre tiene por contenido de propósito apaciguar, en la sociedad dominante, el temor a la prolífera reproducción del negro y lo contrarresta propalando una política de migración blanca. Al decir de Ianni "Desde el término de la esclavitud, en 1888, se instauró en la conciencia de las clases dominantes de Brasil una preocupación persistente y disimulada por la europeización y el blanqueamiento de la sociedad brasileña" (1976: 86), en otras palabras, ansiedad por los estudios del mestizaje.

A pesar de las apasionadas críticas que los colegas de Freyre hacen, en su tiempo, de las obras de éste y no obstante que sus impugnadores recientes, al utilizar las herramientas del análisis marxista, agudizan el rechazo a la construcción mítica de una esclavitud patriarcal donde amos y esclavos conviven en el mejor de los mundos posibles, el prestigio del sociólogo y escritor prominente permanece indemne. La utopía implícita en una esclavitud de ficción es atractiva; los miembros de la sociedad dominante la adoptan y esparcen por el mundo con singular éxito. Hoy en día éste tolera, como caso insólito, la existencia de un esclavismo benévolo en el pasado resplandeciente de Brasil. En la literatura africanista en lengua portuguesa la etapa economicista del tipo puesto en práctica por los cliometristas en los EE.UU. no parece haber tenido seguidores numerosos en Brasil. Contrariamente, los marxistas, de las más diversas versiones, son quienes destacan por su acometividad y por el número y calidad de sus integrantes. Entre ellos figuran economistas, historiadores, sociólogos y antropólogos. Uno de ellos, Octavio Ianni, en la reseña que hace de *Time on the cross* refuta victoriosamente la técnica casi perfecta utilizada por los cliomensores porque al poner éstos el énfasis en la cantidad olvidan la historicidad en la interpretación de los hechos.

En los esquemas, hasta aquí reseñados, de las etapas diversas por las que transitan los estudios afroamericanos pongo mi particular atención en los aportes teóricos proporcionados por los científicos sociales cimeros de los tres países —Cuba, el hondo sur de EE.UU. y Brasil— donde la esclavitud no sólo es una formación social del pasado sino, además, un problema actual de relaciones sociales. Otros países, como Francia, cuya aportación es menor, durante los

periodos colonial y presente, en la configuración del sistema esclavista, también concurren con historiadores y antropólogos a ventilar la cuestión. Georges Scelle sobresale con la publicación de una obra en dos volúmenes, *La traite negriere aux Indes de Castille* (1906), no superada por quienes hemos analizado el mismo tema al nivel nacional. El abundante flujo de investigaciones y publicaciones sobre el negro en Brasil se incrementa con las aportaciones diversas realizadas por académicos extranjeros. Entre ellas sobresalen las producidas por norteamericanos, como Herskovits (1941) así como la del sociólogo francés, Roger Bastide, uno de cuyos ensayos, *Les Ameriques Noires* (1967) y el escrito en asociación con el brasileño Florestán Fernandes (1959) son citados por su suficiencia.

Los estudios africanistas en México gozan de pobre acogida; por fortuna son cada vez más los historiadores, como Enrique Florescano (1991), quienes llaman la atención sobre la ingente necesidad de hacer una nueva historia patria en la que el negro y su esclavitud sean tomados seriamente en cuenta. Es inconcebible que la *Historia de México* (1978), editada por Salvat y coordinada por Miguel León Portilla, preclaro profesional, con quien colabora la *flor y nata* de nuestros historiadores, no mencione una sola vez al negro, o a la esclavitud negra en alguna de las 3100 páginas contenidas en trece volúmenes profusamente ilustrados. Seguramente no se trata de un olvido involuntario, ya que tal cosa significaría racismo larvado, inconsciente, de lo cual no me atrevería a acusar a los colaboradores de la *Historia*. Es más probable que la culpa de la omisión se deba a la ausencia, entre ellos, de un científico social especializado en estudios africanistas. En efecto, la carencia en México de tales estudiosos es bien conocida. Durante algunos años soy pionero e investigador solitario en el área, por cierto, ocupado en campos de investigación y aplicación relacionados con el indio. Más tarde surgen profesionales: Moedano (1980), dedicado en cuerpo y alma al análisis de la música folclórica; Luz María Martínez Montiel, interesada en el arte africano. (Recién publica una síntesis histórica monumental sobre el negro en América (1992); o Solange Alberro (1988), psicoanalista del pensamiento negro, quien magistralmente examina e interpreta documentos coloniales del ramo Inquisición. Me toca, por ventura, inaugurar en 1942 las investigaciones sobre

el negro y su esclavitud en México; en 1946 publico los resultados primeros de mis indagaciones en el Archivo General de la Nación; en 1958 sale a la luz, como complemento de la pesquisa histórica, el esbozo etnográfico del pueblo de Cuajinicuilapa, lugar donde un núcleo de población negra —negra por sus rasgos somáticos— retiene formas de vida identificadas como africanas de origen. El análisis histórico complementado por el trabajo de campo antropológico da su figura al estudio etnohistórico, método de investigación que ilumina el examen de los problemas de pasado y presente. Do fin, en 1963, a mi monografía *Medicina y magia*, con la que coronó mi comprensión de la medicina popular e identifico, mediante el uso del enfoque aculturativo, los aportes negros en la elaboración de las formas de vida mestizas.

No todos los datos pertinentes extraídos de los protocolos del Archivo General de la Nación son aprovechados en las proposiciones de los libros que dedico al negro; lo son, en cambio, en el quehacer de ensayos menores que se publican como artículos en periódicos y revistas, como ponencias o capítulos de libro. Al reflexionar sobre la conveniencia de reunir estos materiales en un solo volumen, como lo estoy haciendo, me guía el interés de ponerlos a la fácil disposición de los estudiosos tanto cuanto al alcance del público afecto al conocimiento del pasado. En esta compilación dedico los cinco capítulos iniciales a la trata y comercio de esclavos así como a las formas que toma la esclavitud en la organización de la sociedad y la economía coloniales. El primer capítulo se publica originalmente en obra colectiva de autores africanistas intitulada *Africa en América*. El segundo, tercero, cuarto y quinto capítulos encuentran cabida en *El gallo ilustrado*, suplemento cultural del diario *El Día*, que aparece cada domingo del 6 de noviembre de 1977 al 26 de marzo de 1978.

Consagro cuatro capítulos al estudio de la medicina negra en sus distintas facetas. Los capítulos VI y VII, intitulados "La medicina negra en la situación colonial" y "Medicina popular y magia coloniales", respectivamente, se toman de la obra colectiva coordinada por Fernando Martínez Cortés, *Historia general de la medicina en México* (1990), tomo II, páginas 328-341, el uno, y 54-59, 342-347, el otro. El capítulo VIII es, originalmente, mi contribución al

homenaje que se rinde al doctor Guy Stresser-Pean —ilustre *savant*— con motivo de haber cumplido cincuenta años de su llegada a México, por vez primera, en su desempeño como investigador. De la revista *Tlacatl*, órgano de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana (1990), volumen 2, páginas 5-14 se toma el artículo que constituye el capítulo IX de esta compilación que, unidos a los tres capítulos precedentes son el complemento a las abundantes aportaciones que consagro a la antropología médica (1955-1963, 1986).

El capítulo X, "Nyanga y la controversia en torno a su reducción a pueblo", se recoge del libro colectivo, publicado en 1988 por el Instituto Veracruzano de Cultura, como reconocimiento a mi actividad académica. Lleva por título *Jornadas de homenaje a Gonzalo Aguirre Beltrán* (1988), páginas 128-135. El capítulo es una aportación a la historia de la esclavitud negra en el aspecto de resistencia armada al trabajo forzado tal y como se da en Córdoba, Veracruz, a principios del siglo XVII. Nyanga logra, por vez primera, se conceda al negro esclavo acceso a la tierra y al establecimiento de una república autónoma, a la manera como las conferidas a los indios. La publicación hecha por Winfield (1992) del tomo 3542 del ramo Tierras del Archivo General de la Nación, en su cabal extensión, da a conocer las secuelas del cimarronaje durante el siglo XVIII. Otros esclavos negros del corredor comercial Orizaba-Veracruz repiten la hazaña del Yanga.

"Bailes de negros" integra el capítulo XI y pone fin a la compilación. Su tema es la música y la danza coloniales tal y como la recogen los expedientes del Archivo Inquisitorial. Representa un valioso aporte de las culturas africanas a la formación de la cultura nacional y es incentivo que al despertar el interés del musicólogo cubano Rolando Pérez Fernández le conduce a producir una obra magnífica sobre la música afroestilizada mexicana. La Universidad Veracruzana la reimprime en México (1990).

Considero muy posible haber omitido uno que otro artículos de mi autoría extraviados en periódicos y revistas; materiales no advertidos durante mi tarea de búsqueda. Estoy además consciente de no haber discutido temas importantes, analizados por afroamericanistas de relieve y objeto de su esmerada reflexión. Por fortuna

he dejado de ser un africanista solitario, según bien se percató Miguel Acosta Saignes (1973). Hoy, tanto en la capital del país cuanto en la provincia, hay interés creciente por el estudio de la esclavitud negra en México, de la esclavitud temprana que introdujo en Nueva España la expansión del capitalismo y el colonialismo predatorio.

Por último, quiero dejar constancia del más profundo agradecimiento a mis compañeros de trabajo Carmen Dfáz Rivera, Mariano Báez, Marcelina García, Pedro Arrieta, Felipe Vázquez y Yesenia López por la ayuda que me proporcionaron en la edición de esta obra.

GONZALO AGUIRRE BELTRÁN

I. PRESENCIA DEL NEGRO EN MÉXICO

LA IMAGEN QUE DE SÍ TIENEN LOS MEXICANOS

A diferencia de otros países latinoamericanos, donde la población negra deja huellas evidentes de su presencia en las épocas colonial y nacional, en México durante mucho tiempo se ignora la importancia que tiene el africano en la composición genética, cultural y social de su población. Es realmente extraño que los investigadores de nuestra historia y de nuestra etnografía sólo en raras ocasiones señalen como hecho casual la existencia de negros en México. La mayoría de ellos aun llegan a considerar que los rasgos negroides que se descubren en el físico de los habitantes de algunas regiones del país se deben a la inmigración reciente de personas originarias de las Antillas. El hecho de que cuando se construye la red ferrocarrilera del país, por el último tercio del siglo pasado, se identifiquen como braceros trabajadores negros que proceden de Jamaica y otras islas del Caribe, da base para pensar que son estos inmigrantes los que determinan la visibilidad de características africanas en algunos compatriotas de las regiones costaneras del Golfo de México y del Pacífico.

Por otra parte, pesa también la autoridad del Barón de Humboldt que, a principios de la centuria pasada, realiza un estudio magistral de la economía política de la Nueva España en los momentos en que la dominación colonial está por terminar. Al computar los datos raciales de los censos levantados por los virreyes a fines del siglo XVIII, Humboldt afirma la escasa importancia de los esclavos negros que, para esa fecha, llegan a poco más de 6 000. Desafortunadamente su *Ensayo político* (1822) no siempre tiene la profundidad histórica necesaria para conocer a fondo los orígenes lejanos de los problemas involucrados en la composición de la población mexicana y ello le hace proyectar a todo el periodo colonial las impresiones que recoge durante el corto tiempo de su visita. Su afirmación poco

exacta de que en México el negro, a diferencia de lo acontecido en otros países americanos, que el propio Humboldt recién estudia, es un factor de poca importancia, se reputa como un dogma. Los historiadores se conforman con las declaraciones de Humboldt y poco hacen por penetrar con más rigor científico en la comprensión de la demografía colonial.

Pero independientemente de la anterior circunstancia, es indudable que el peso específico del indio en la historia de la formación nacional mexicana es lo que en realidad determina la escasa atención que nuestros científicos sociales dan siempre al negro. Si se toma en consideración que en 1810, cuando se inicia la guerra para la Independencia, la población indígena de México representa el 60% de la población total, que el 38% restante está compuesto por criollos y mestizos, y que el número de negros existentes entonces es apenas el 0.1% de la población, se explica uno porqué nuestros investigadores nunca le conceden la importancia que realmente tiene el contingente negro.

A manera de contraste debo hacer notar que para esa misma fecha de 1810 el número de españoles europeos que residen en el país alcanza una suma apenas superior a los 7 000 y que esta cifra también representa el 0.1% de la población total. Tal vez aquí sea conveniente señalar que de este total de españoles europeos solamente el 10% está constituido por personas del sexo femenino y que este dato no debemos pasarlo por alto si queremos comprender el carácter mestizo de la población mexicana, condición que en el correr de los años viene expresándose en cifras cada vez más considerables. No obstante el número tan reducido de españoles europeos residentes en la colonia en el momento en que sobrevino la Independencia, nadie ignora la importancia que tiene para ese tiempo y la trascendencia de su actividad en el país desde el episodio mismo de la conquista y la colonización. En cierta medida podemos decir lo mismo del negro. Durante un periodo extenso de esta época histórica, y a pesar de su número reducido, el africano tiene una intervención de gran valor en el desarrollo de la economía capitalista y de la sociedad esclavista coloniales.

Pero es, indudablemente, el peso específico del indio el que en México, tal vez como en muy pocas otras naciones latinoamericanas,

está en el trasfondo de las actitudes y las acciones que mueven al mexicano. Este hecho, en último término, explica porqué el caudal de las investigaciones históricas, de las interpretaciones sociológicas y de las pesquisas etnográficas se vacían en el campo de estudio de esta población. La importancia que el mexicano le da al indio puede medirse sólo cuando aquél advierte que los rasgos culturales en los que finca los símbolos que le dan identidad, son indios. Los valores y las prácticas heredadas del indio son las que cuentan mayormente en el proceso del mestizaje. Tanto el investigador cuanto el hombre común cuando hablan de mestizaje piensan exclusivamente en la mezcla del indio con el español —a éste lo colocan en un segundo término— pero en ningún momento pasa por su mente la posibilidad de que otro factor, otro tronco racial, cultural y socialmente importante en la historia de la humanidad, sea trascendente en la composición de la población mexicana.

Tal manera de abordar el problema de la composición colonial no hace sino conformarse con un pensamiento que el mexicano hereda de sus antepasados coloniales. Todos ellos, puede decirse que sin excepción, tienen a los negros por una casta maculada de origen, por derivar de mala raza. Esto explica porqué un defensor tan ardiente y apasionado de los indios, como fray Bartolomé de Las Casas, solicita de la corona española el permiso necesario para que pasen a las Indias negros esclavos que alivien el trabajo de los nativos de La Española. Además, facilita comprender porqué un patriota tan acendrado como el jesuita Francisco Xavier Clavijero no oculta su repulsión por los negros y también hace entender, aunque no justifica, las expresiones despectivas que una y otra vez se encuentran en los escritos de liberales y conservadores mexicanos tan distinguidos como el doctor José María Luis Mora, Francisco Pimentel, Justo Sierra y una legión de políticos y pensadores que idealizan al indio, pero no siguen igual conducta en lo que hace al negro.

Destruir este mito es la tarea que me toca emprender, esto es, demostrar la importancia que tiene el negro en la constitución de la sociedad mexicana en un momento clave de su historia; aquél en que toma forma la nacionalidad actual. Inicio la obra de recopilación de materiales y la de su elaboración de los años 1942 a 1945. Colaboro

entonces con el doctor Manuel Gamio, un ilustre antropólogo, a quien es común reconocer como el padre de la antropología social en nuestro país. A él debemos el concepto integral del hombre como objeto de investigación y de práctica social. Gamio comprende dentro de una misma disciplina los estudios multifacéticos que abarcan tanto los aspectos históricos de los grupos humanos cuanto los actuales; tanto la condición física de las poblaciones cuanto sus logros sociales y culturales; tanto los sistemas económicos, la tenencia de la tierra, las formas de trabajo y los instrumentos de la producción cuanto las características que toma el arte, el folclore, la religión, la organización jurídica y los restantes componentes de la civilización cuyo conjunto nos da una visión completa de las maneras de vida de los pueblos.

Debo a la fortuna de haber trabajado con Gamio, y a sus sugerencias, la orientación de los estudios que emprendo desde hace cincuenta años. Éstos se enfocan tanto al estudio histórico de la población negra de México cuanto a la investigación etnográfica de sus remanentes, identificables hoy día por la visibilidad de sus rasgos somáticos. El propósito que me anima es el demostrar la existencia del negro en la época colonial y el rol que juega en la integración de una sociedad de mezcla.

Los estudios históricos los llevo a cabo en el Archivo General de la Nación en México. Allí existe un acervo considerable de materiales que se refieren al negro y a su status de esclavo, desde el principio mismo del establecimiento de la colonia hasta los años en que llega a su fin. Los materiales se encuentran dispersos en los distintos ramos en que ha sido clasificado el Archivo. No hay, desde luego, uno que los reúna y congregue dado que la condición de mercancía, de cosa vocal que se adscribe al negro durante esta época, le niega sistemáticamente importancia. En no pocas ocasiones los cronistas, los viajeros y los funcionarios públicos, en sus informes cuidan anotar el número de pobladores españoles o indios de una jurisdicción determinada, pero consideran irrelevante recoger la cifra exacta o aproximada de los esclavos para ser transmitida a la posteridad. Evidentemente, los negros sólo interesan como trabajadores de los cuales puede extraerse plustrabajo.

El estudio histórico del negro da rendimientos insospechados. A

base de los documentos encontrados en el Archivo reconstruyo la trata o comercio de esclavos desde sus inicios en el siglo XVI, cuando los Reyes Católicos otorgan licencias de introducción a conquistadores, encomenderos, funcionarios y clérigos, hasta el momento en que la esclavitud deja de ser un fenómeno económico por la intervención de una serie de factores que propician su fin, entre ellos, el incremento considerable de la población de mezcla que hace incosteable o poco rentativo el trabajo del esclavo. Por otra parte, la investigación histórica permite descubrir los orígenes tribales de los negros introducidos a México; es posible seguir paso a paso la identificación de los grupos étnicos africanos, tanto en la descripción de las cargazonas de negros que se hace en el puerto de Veracruz cuanto en las cartas de compra-venta de esclavos que anotan invariablemente la nación o lugar de procedencia de los esclavos. El trabajo de identificación tribal realizado mediante la investigación en el Archivo General de la Nación en México, al través de los distintos periodos en que los negros son introducidos a Nueva España, tanto por los asentistas de nacionalidades diversas que se suceden en el goce del privilegio de introducir esclavos a las colonias españolas cuanto por otros caminos y descaminos, resulta una labor de la mayor utilidad ya que permite a otros investigadores de países hermanos la propia identificación de los esclavos negros introducidos a sus respectivos países.

En un momento de la evolución de los estudios antropológicos, cuando se pone un acento de gran entidad en el descubrimiento de los orígenes tribales como base para reconocer los rasgos culturales que definen las distintas áreas del Africa, esta labor de identificación es sumamente valiosa. Pude demostrar, con los datos que aporta la documentación histórica, la introducción de esclavos mahometanos extraídos de la Mauritania, el Vilidulgerid y la Nigricia, cuando la colonia inicia su marcha. Enseguida, en los años formativos del siglo XVI, el reemplazo de los esclavos inficionados por el Islam, por negros sudaneses del área cultural de la Costa de Guinea —entre ellos los jefes, mandingas y brans tan temidos por su permanente rebeldía a la sujeción— que son numerosos durante los primeros años del siglo XVII. Luego, el resto de este siglo, el predominio y la introducción abundante de negros bantús del Congo y la Angola

y del este de Africa. La casi totalidad de las distintas áreas culturales africanas, con sus variedades y formas distintas de configurar patrones de comportamiento institucionalizados, tienen representantes entre los esclavos introducidos a México.

El estudio de los orígenes tribales, con la variabilidad que se alude, pronto hace advertir que esta diversidad es acompañada siempre de una cantidad crecida en cuanto al número de esclavos africanos que entran al país. La investigación de la historia demográfica de la población colonial es el paso inmediato que doy para medir con cierta precisión el monto de los inmigrantes, tanto europeos cuanto africanos que, por las vías legales o por las del contrabando, se introducen a México durante la época colonial. Este estudio hace comprobar cómo el número de negros, veinte años después de realizada la conquista, ya es superior al de los europeos, y cómo esta situación persiste, con su evidente desequilibrio, cuando menos en los dos siglos que siguen a la conquista de México. Una circunstancia facilita el incremento considerable de los esclavos introducidos al país; a saber la disminución catastrófica de la población indígena en los años que acompañan al contacto, como inmediata consecuencia de las graves epidemias que se suceden originadas en plagas y males propios del Viejo Mundo; menoscabo que, unido al *shock* cultural producido por la conquista, hace temer a los gobernantes virreinales de principios del siglo XVII la posible y total extinción de los indios.

Por otra parte, el hecho de que España, en 1580, reúna en la cabeza de sus monarcas católicos las dos coronas de España y Portugal, beneficia a la primera con el control de la fuente de donde proceden los esclavos negros, que domina la segunda. Datan de 1600 en adelante las órdenes y recomendaciones dirigidas por el Consejo de Indias a las autoridades del virreinato para que apresuren la substitución de los trabajadores indios, esclavos o encomendados, por esclavos negros. El relevo se lleva a cabo con tal celeridad que hubo un momento en que las rebeliones de negros fugitivos y el problema que implica su refugio en las regiones inhóspitas e inaccesibles del país, representa un serio peligro para la estabilidad del régimen colonial.

La investigación histórica que realizo en el Archivo carecería en

gran medida de significación práctica de no haber sido complementada por el estudio de la etnografía de Africa; necesario este conocimiento tanto para identificar los orígenes tribales cuanto para valorar los comportamientos consignados en los documentos coloniales. Llevo a cabo esta etapa de la investigación gracias a la ayuda que recibí de uno de los africanistas más preclaros de nuestro tiempo. Me refiero al doctor Melville J. Herskovits, de la Northwestern University, de quien recibo valiosas enseñanzas cuando, mediante una beca que me concede la Fundación Rockefeller, paso a continuar mis pesquisas en la universidad donde Herskovits dirige el Departamento de Antropología.

Las relaciones académicas intensivas que mantengo con el profesor Herskovits hacen clara para mí la manera como debo de orientar el estudio del negro en lo que hace a la investigación etnográfica. A mi regreso a México concluyo esta segunda parte del estudio del negro en un pueblo de la costa de Guerrero, en el mar Pacífico, llamado el pueblo Cuajinicuilapa, comúnmente abreviado en Cuijla. La pesquisa la llevo a cabo el año de 1948, pero no es sino diez años después cuando el Fondo de Cultura Económica publica el esbozo etnográfico de este pueblo negro.

Como un enclave distinto a las poblaciones indígena y nacional que la rodean, la comunidad persiste a duras penas. Hoy la red de caminos rompe el antiguo aislamiento que la mantiene diferente, y cada vez es mayor la penetración de la cultura y la economía industriales de nuestra época. La investigación etnográfica, en el fondo, está dirigida a descubrir las retenciones de rasgos culturales africanos en una de las escasas poblaciones que todavía pueden ser catalogadas como negras. Al hacer la descripción de la cultura de Cuijla, los rasgos culturales africanos aparecen en muy distintos aspectos de la vida de esta comunidad campesina. Puedo advertir cómo tipos de actividad biológica tempranamente condicionados son identificables como retenciones de hábitos motores africanos, en la deambulación, en la postura del cuerpo y en la forma de cargar o de efectuar trabajos que requieren reiteración de movimientos. La costumbre de llevar pesos sobre la cabeza, con la ayuda del rodete llamado yagual, la forma de montar a los niños a horcajadas sobre la cadera, la actividad empleada en el uso del mortero para majar

el arroz, la utilización del azadón para la rotura de los campos de cultivo a base de movimientos rítmicos y otros hábitos motores más, son indudablemente de procedencia africana. Se pueden descubrir también retenciones culturales calificables como menores; tal es, por ejemplo, el uso del pañuelo para envolver la cabeza y los modos particulares de arreglar el pelo, la conservación de ciertas reglas de etiqueta rural, las formas básicas de alimentación, la costumbre de andar descalzo, algunos patrones de ayuda mutua en el trabajo cooperativo, los elaborados ritos que acompañan el pase del individuo al mundo de lo sobrenatural, las estructuras de la poliginia, el elevado status de la mujer y algunos aspectos de la religión, son indudablemente retenciones africanas. Pero lo que llama poderosamente la atención, tanto en uno como en otros lugares, es la ausencia de complejos o configuraciones totales de rasgos culturales que pudieran representar retenciones realmente importantes.

El hecho de que en México la esclavitud tiene lugar, como fenómeno económico y social, durante el siglo y medio que va de 1580 a 1730, es decir, en tiempo histórico relativamente lejano, es factor importante que explica porqué se borran tan radicalmente las notables influencias africanas que es posible advertir en otros países hermanos de América Latina. En ellos no sólo son retenidas, reinterpretadas y reconstruidas formas de vida totales, como es el caso en las Guayanas, o aspectos importantes de las culturas negras, como en la santería cubana, el vodú haitiano o el candomblé brasileño, además, el negro es parte conjunta e inseparable de la convivencia nacional. En México nada semejante puede encontrarse y esto nos explica porqué esta evidencia parece darles la razón a historiadores, sociólogos y antropólogos que no contemplan el estudio del negro como importante, en cuanto a que su presencia configure formas de comportamiento que puedan ser conceptuados como variaciones de la cultura nacional.

De los años cuarenta —en que me toca iniciar la investigación, tanto histórica cuanto etnográfica, de los negros en México—, a los que corren, poco es lo que se ha adelantado en el conocimiento de esta población. Una antropóloga norteamericana, la señora Lucile Kaplan, hizo por los años cincuenta un valioso estudio etnográfico

del grupo negro establecido en Coyantes, lugar vecino de la población Cuijla que yo investigo; Alfonso Gorbea Soto y Fernando Winfield Capitaine, ambos de la Universidad Veracruzana, recientemente ejecutan investigaciones de comunidades reputadas como negras. Historiadores norteamericanos estudian acuciosamente algunos aspectos importantes de la intervención del negro en la demografía del país o en sus industrias coloniales; sus monografías comienzan a aparecer traducidas al castellano. David Davinson, Patrick Carroll y Collin Palmer, para no mencionar sino a unos cuantos, tienen buenos estudios sobre la esclavitud en Nueva España. Los mexicanos Fernando Sandoval, Octaviano Corro, Adriana Naveda, Gabriel Moedano, Luz María Martínez Montiel y otros pocos más, también han contribuido con valiosos ensayos al conocimiento del negro novoespañol.

Sin embargo, el campo es dilatado y hay todavía mucho por hacer y conocer. En los últimos estudios el énfasis cambia de la valoración de las retenciones culturales a la comprensión del papel que juegan los negros como trabajadores en minas, en obrajes y en plantaciones. Por otra parte, la influencia que tienen las diversas escuelas marxistas en la interpretación de los datos históricos y en la orientación del enfoque de las investigaciones etnográficas recién abren perspectivas nuevas para el conocimiento del negro en México. Las obras publicadas en países americanos donde el negro representa un constante interés en la acción y en la investigación iluminan, sin duda, los nuevos enfoques de la investigación en nuestro país.

En los últimos años, y después de transcurrido un gran espacio de tiempo en que dedico toda mi atención al estudio del indio y a la formulación de una teoría y una práctica destinadas a implementar programas de desarrollo en las regiones interculturales de refugio que todavía existen en el país, he vuelto a retomar mi primitivo interés por el negro y su determinación. La indagación que realizo en el Archivo General de la Nación es difundida en el libro intitulado *La población negra de México. Estudio etnohistórico*, cuya primera edición data de 1946 y la segunda de 1972, incrementada con un capítulo adicional. Esta última edición es publicada por el Fondo de Cultura Económica, y a pesar del agregado no

comprende todo el rico material que logro recopilar en mi etnografía de archivo. Hoy continúo la investigación histórica para completar los materiales inéditos, pero el enfoque —a cincuenta años de distancia— necesariamente es otro. Ahora me preocupo por la posible existencia de un sistema de economía esclavista basado en el cautiverio del trabajo africano, como modo de producción dominante de 1580 a 1730. Los documentos antes recogidos y los nuevamente recopilados me están dando las bases para analizar las diversas formas de esclavitud que se dan en la colonia. Las distintas ocupaciones que desempeñan los negros, como esclavos conquistadores, esclavos reales, esclavos domésticos, esclavos a jornal, esclavas sexualmente explotadas, esclavos de las minas, de las haciendas, de las plantaciones, de las pesquerías y de los obrajes son formas distintas de extraer excedentes del trabajo de hombres cuya propiedad, voluntad y destino están ubicados en una casta señorial que da perfil peculiar a la sociedad novoespañola. El análisis de estos diferentes tipos de esclavitud arroja luz meridiana sobre el importante rol que juegan los negros en la configuración de un sistema económico predominantemente esclavista, durante una época de la historia colonial de enorme importancia por ser la que precede a la franca introducción del modo de producción capitalista en México.

La investigación etnográfica realizada en Cuijla, publicada por el Fondo de Cultura Económica en 1958 y reimpressa en 1989, deja entrever la existencia de una cultura de la violencia en esta comunidad y en todas aquellas otras que arrancan sus orígenes de las formas de vida que idearon los esclavos para dar significado a su existencia. La rebelión contra el sistema imperante, la fuga de los esclavos, su asociación como negros cimarrones en palenques independientes de la dominación colonial, la hostilidad permanente que caracterizan las relaciones entre amos y esclavos, entre españoles, indios y negros, indudablemente deja huellas en la población negra actual.

La investigación etnográfica que en un futuro pueda realizarse con este nuevo enfoque en aquellos lugares del país, ya muy escasos, donde todavía sea posible identificar enclaves negros, descubrirá, seguramente, hasta qué punto un sistema de economía

esclavista, como el implantado en el México colonial, es eminentemente destructor de la personalidad del esclavo y hasta qué grado también este hecho puede explicar no sólo la abolición de las influencias culturales africanas, sino la producción de formas culturales nuevas representadas fundamentalmente por lo que hoy se llama una cultura de la violencia.

EL ROL DEL NEGRO EN LA FORMACIÓN NACIONAL

Durante los años cuarenta de la presente centuria dedico mi tiempo a realizar una etnografía de archivo que tiene como propósito reconstruir las culturas africanas al través del estudio de los orígenes tribales de los negros introducidos como esclavos. Creo haber efectuado un trabajo exhaustivo en cuanto hace a la delimitación de la geografía de la *trata* negrera, válido no sólo en México sino también para América Latina. Una parte de la investigación afroamericana, posterior a la Segunda Guerra Mundial, se apoya en los hallazgos que me cabe hacer en el Archivo General de la Nación.

Digamos en primer lugar que los españoles dan la designación general de negros a una categoría social, el esclavo, no a un grupo étnico o a una nacionalidad. Bueno es hacerlo notar porque el calificativo de *nación* que por esos años se aplica a la comunidad étnica de donde procede el negro puede prestarse a equívoco; no hay, entre los negros, concepto o conciencia de nacionalidad. El número de comunidades o grupos tribales africanos representados en Nueva España por esclavos introducidos por la trata es muy grande, tanto que sería difícil el conocimiento de las culturas negras si los africanistas no hubieran reducido el problema mediante la invención de las áreas culturales.

Al país llegan africanos del área cultural sudanesa en los años del siglo XVI; del área cultural bantú, Congo y Angola, durante el siglo XVIII; del este africano y de las factorías europeas del Golfo de Guinea a principios del XVIII. Las diferencias de rasgos, complejos y configuraciones culturales que permiten demarcar áreas en Africa son factores de cuenta para la identificación de la procedencia étnica de los negros que migraron a México y América

Latina. Sin embargo, con unas cuantas excepciones que se dan en las selvas del Surinam, donde la cultura fantf fue reproducida como una totalidad, y en otros cuantos lugares que descubren supervivencias religiosas o folclóricas notables, poco es lo que permanece de la rica variedad de las civilizaciones africanas.

El negro es entera y plenamente asimilado por la sociedad y la economía coloniales. El carácter integrativo e inexorablemente destructivo de la personalidad y la cultura, común en el modo de producción esclavista, posiblemente no se dé, en forma tan dramática, en ningún otro modo de producción. Los negros son obligados a adoptar la cultura cristiana sin salvedades ni contemplaciones; a diferencia de los indios caen bajo la fanática jurisdicción del Santo Oficio de la Inquisición. Es tal el número de expedientes que ventilan acusaciones contra esclavos, por reniego y otras desviaciones de la creencia católica, acumulados en el archivo del Santo Tribunal, que tal parece como si éste hubiese sido creado con el fin específico de reprimir las expresiones culturales negras.

El esclavo, por otra parte, queda ubicado en un modo de producción privativo. Como mano de obra servil, se le destina, en todos los casos, a contribuir al desarrollo del sistema capitalista; en las minas (Pachuca, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas), en los obrajes (México, Puebla, Guanajuato) y en las plantaciones de caña de azúcar, cacao y otras (Morelos, Veracruz, Tabasco). La introducción del capitalismo en México pasa por los negros y por un 10 por ciento de indios destribalizados del centro del país. Los censos de fines de la colonia nos hacen saber que, del total de la población india, el 90 por ciento se encuentra sujeta al régimen de comunidad, es decir, participa de una economía consuntiva que produce *surplus* en forma de tributo y no de trabajo asalariado o servil.

Hay, ciertamente, negros huidos, llamados cimarrones, que pretenden rehacer en los trópicos sus formas de cultura originales; sin embargo, los palenques que fundan son una y otra vez destruidos por los colonizadores. Como remanente de esos intentos revivalistas, quedan en algunos lugares del país unas pocas comunidades campesinas identificables como negras, con patrones de comportamiento que conforman una cultura de la violencia como la que me toca observar en Cuijla en 1948. Pero aun en estos casos los negros

nunca llegan a reconstruir pueblos o comunidades étnicas.

Al finalizar la dominación colonial la población negra y sus mezclas constituyen un grupo racial caracterizado por la visibilidad de sus rasgos somáticos, pero completamente asimilado a la economía y a la sociedad dominantes.

EL MODO DE PRODUCCIÓN ESCLAVISTA

En nuestro medio académico hay la tendencia a menospreciar el aporte del negro a la formación colonial y se da por sentado que basta considerar a indígenas y españoles, con lo que ellos representan, para tener un panorama completo de los factores que intervienen en la configuración de lo que más tarde había de ser México. Desde luego, los investigadores no ignoran que durante la dominación extranjera son introducidos africanos al país y que en las granjerías, talleres, fábricas y plantaciones la presencia del negro es obligada. Por alguna razón, el obstáculo que impone la intromisión de un factor agregado en el esquema que el investigador prefigura de la situación colonial, lo salva por el camino más fácil; el de suponer que el número de entradas de negros a Nueva España siempre es corto y, por consiguiente, no hay porqué tomarlo en cuenta.

Con tales preconceptos, como antecedentes, no parece extraño que los historiadores económicos y los sociólogos que valoran en lo que pesa el significado de la dimensión histórica, hoy en día, al describir los primeros pasos del capitalismo en los años iniciales de la colonia, pasen por alto la presencia del negro o le asignen menor importancia si la notan. Para ellos el modo de producción capitalista introducido al Nuevo Mundo se basa en la explotación del esfuerzo de trabajo del indio destribalizado por el empresario o mercader español. Algún economista llega a decir que el capitalismo se instala en México desde el momento mismo de la conquista y que desde entonces la población indígena en su totalidad se ve involucrada en el nuevo modo de producción. Las cosas, sin embargo, no parecen tan simples.

Los estudios afromexicanos ponen en claro, de treinta años a la

fecha, la cuantía de la migración de africanos a la Nueva España, la fortaleza del sistema esclavista implantado durante el periodo formativo de la colonia, la extensión de este modo particular de producción a los lugares más diversos de las costas de ambos mares oceánicos, del planalto y las montañas, y su declinación por incosteable en el primer tercio del siglo XVIII, cuando los indígenas, los europeos, los negros y sus mezclas comienzan a recuperarse después de una centuria de obstinada depresión. Las investigaciones afromexicanas tienen la virtud de cambiar la imagen estereotipada que teníamos de la vida colonial y están diseñando un cuadro distinto y más real de la dinámica económica que permite la expansión del capitalismo en México.

En la reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos (13-15 octubre 1977), celebrada bajo los auspicios del Colegio de México en la ciudad de Pátzcuaro, se da cabida al estudio del negro. Está dedicado por entero a examinar el tema del trabajo y las variadas condiciones que toma desde los tiempos de las altas culturas mesoamericanas a la actualidad. Una de las sesiones se encarga de discutir el trabajo del negro esclavo durante la dominación española. El encuentro es ocasión propicia para que coincidan en la ciudad primada —concretamente en la sede del CREFAL donde se alojó el evento— los historiadores y antropólogos que en nuestro país se ocupan de los estudios afroamericanos con los colegas extranjeros que tienen puesta la atención en el papel que juegan los africanos como sujetos principales en el establecimiento y producción del sistema esclavista.

Dos de los ponentes hacen relación de sus hallazgos en dos ciudades veracruzanas del piedemonte donde el trabajo esclavo es base de la explotación en plantaciones de caña de azúcar. Los archivos notariales —donde los ponentes tienen sus fuentes— conservan abundante documentación sobre las transacciones con mercancía de *éban*, celebradas entre tratantes negreros y dueños de haciendas. En las cartas de compra-venta se anotan la procedencia del esclavo, la edad, el sexo, la habilidad; esto es, si es negro bozal o por el contrario negro ladino cristianizado y hablante de castellano. Además, se dan a conocer el precio de venta y las tachas con la responsabilidad del vendedor en caso de que la *pieza de*

Indias padeciera gota coral, tericia, opilaciones y otras enfermedades escondidas.

Las investigaciones que se realizan en provincia confirman en el pequeño universo de una villa o una hacienda, el importante papel que toca desempeñar al negro esclavo en la compleja articulación de modos de producción que caracterizan la vida y la economía coloniales.

EL TRÁFICO DE ESCLAVOS NEGROS

Si en México hablamos de esclavitud generalmente la referimos a la que sufren los indios en los primeros años de la dominación española o al trabajo forzado a que son compelidos en los repartimientos y en las haciendas, como peones endeudados, hasta principios de esta centuria. Circunstancias que todos conocemos, en lo particular la expedición de las Leyes Nuevas a mediados del siglo XVI, liberan a la población originalmente americana de la esclavitud como modo de producción económica y social, legalmente caracterizado.

Las ilustraciones de la esclavitud colonial que nos dejan los grandes pintores y grabadores de la Revolución, describen dramáticamente esta *esclavitud* en los indios. Célebres son los frescos de Diego Rivera y los grabados de Leopoldo Méndez, donde el capataz de la hacienda, látigo en mano y caballero en brioso corcel, fustiga a los trabajadores indios para que rindan el mayor esfuerzo. Otro de los grandes del grabado, Alberto Beltrán, esculpe a Hidalgo rodeado de indios, al reseñar el episodio en que nuestro libertador rompe las cadenas de la esclavitud.

Todos ellos se ajustan a la verdad histórica y a la manera convencional como desde niños aprendimos la historia que comete una grave omisión; no tomar en cuenta al negro. En efecto, al establecerse en 1580, con el primer asiento o contrato para la introducción de africanos, una colonia de explotación en México, nace un modo de producción que intenta reproducir el modelo que en otros lugares del Nuevo Mundo se sigue al pie de la letra; el modo de producción esclavista a base del trabajo del negro esclavo.

En 1810 Hidalgo decreta la liberación de los esclavos; en 1828

el Congreso declara abolida la esclavitud y en 1834 México e Inglaterra convienen en prohibir la trata o comercio de esclavos. En todos los casos la acción legal involucrada en decretos, leyes y convenios, está destinada a liberar a los negros de la carga que les impone el sistema colonial y que es inaceptable para una nación que al independizarse postula la igualdad, la fraternidad y la libertad de todos los ciudadanos sin que importe su casta, raza, o estado social.

El olvido de estos hechos, sobre todo cuando se escribe historia económica, distorsiona las fuentes de nuestro desarrollo y no alcanza a explicar con justo rigor las modalidades de nuestra evolución política. Bueno es divulgar los aspectos escondidos de nuestro pasado, aun cuando los tengamos por bochornosos, ya que al extraerlos de nuestro oscuro subconsciente sacamos a luz lejanos orígenes de males recientes que no atinamos a diagnosticar o bien lo hacemos erróneamente.

Comencemos por el Africa, la fuente de mano de obra esclava, y digamos que en el continente negro la esclavitud existe desde tiempos remotos; no así el tráfico de esclavos que cuando lo hay nunca llega a tener la importancia y trágica magnitud que alcanza cuando los mahometanos primero, los cristianos después, hacen del Africa subsahariana el venero inagotable de ébano humano.

La penetración islámica en el país de los hombres de color lleva, con la religión del profeta, la noción del provecho que puede sacarse de los cautivos numerosos, caídos en las guerra intertribales. Desde el medioevo uno que otro hombre de color es conocido en los países europeos que, por su proximidad con la fronteras árabes, aceptan con los moros un comercio subrepticio.

El tráfico de esclavos, sin embargo, no es frecuente ni de consideración; pocos de los habitantes del Viledulgerid y la Nigricia son vendidos en los mercados de España y, con ello, la fantástica ilusión de un país de oro en tierra por conquistar. Los portugueses, antes que otros, se aventuran por las aguas procelosas que quedan más allá del cabo Non y descubren para occidente, el manantial inagotable de mano de obra esclava.

Los cristianos, junto con el trueque mercantil, llevan a los países paganos de la Nigricia ideas disruptoras de las viejas costumbres aborígenes y, desde entonces, los prisioneros de las guerras entre

tribus y jeferías son seleccionados con esmero para el mercado esclavista europeo: los jóvenes y vigorosos con destino a la venta; mientras los flacos viejos, residuo ineficiente, pasan a satisfacer las necesidades de la esclavitud nativa. Al verificarse el cambio, la trata negrera toma un violento desarrollo.

Despierta la codicia de reyes y jefezuelos, la venta de la mercancía humana se convierte en un rico filón de lucro y el inmenso continente de bosques, sabanas y desiertos, contempla cómo se derrumban, uno a uno, imperios y cacicatos en luchas que, durante cuatro siglos, detienen el proceso evolutivo de las civilizaciones negras.

Naciones enteras desaparecen en las sentinas de las naos negreras; pueblos florecientes quedan desolados, y las culturas aborígenes sepultadas en los caminos sembrados de cadáveres, de las caravanas de esclavos. La guerra en busca del botín humano se hace crónica y cuando su ritmo amengua por el cansancio y el hastío de los combatientes, los mercaderes europeos se encargan de despertar rivalidades que avivan el fuego bélico y exacerban los odios y rapiñas. A esto, en términos de derecho se le llama la *guerra justa*.

La introducción masiva de esclavos en tierras de América guarda relación con el sucesivo derrumbamiento de reinos (jeferías) africanos. Sucumben los bereberes en lucha con los mandingas; caen los mandingas en guerra con los sangoi; desaparecen éstos vencidos por los bámbara; tócales su turno a los últimos al quedar en poder de los felah y así, en cadena interminable, congos, angolas, matambas, macuás y amazulús enseñorean y se hunden. La historia de las guerras africanas pueden seguirse paso a paso, descubriendo la tribu perdedora, en los nombres de casta, tierra o nación de los negros conducidos en las cargazones de esclavos.

II. EL COMERCIO DE NEGROS

SACA Y RESCATE DE NEGROS

El tráfico de esclavos nace en virtud de un imperativo económico que exige mano de obra cautiva para la instalación y consecuente prosperidad de empresas industriales, extractivas y mercantiles, en los países recién ganados por occidente. Los modos de producción consuntivos de los pueblos sojuzgados apenas son capaces de rendir un tributo que el *shock* cultural y las enfermedades introducidas por los conquistadores agotan violentamente. Se piensa, entonces, que sólo mediante el sistema de explotación esclavista puede asegurarse el aprovechamiento de los recursos naturales del Nuevo Mundo y el disfrute del esfuerzo de trabajo de las poblaciones sujetas para transformarlos en capital, tan necesario para el desarrollo de las metrópolis coloniales.

Los europeos, recién salidos del medioevo, profundamente religiosos, racionalizan el hecho económico para ponerlo a tono con la tabla de valores de la época y para explicarlo de manera tal que satisfaga las exigencias, siempre incómodas, de una mala conciencia. Un desvelo constante, nos dicen, les hace ir en pos de negros infieles para adoctrinarlos en la religión cristiana y ofrendarles las bienaventuranzas de la vida ultraterrena llena de delicias.

En pleno siglo XIX, el monarca español justifica la trata de negros afirmando que la esclavitud "lejos de ser perjudicial para los de Africa, al ser transportados a América, les proporciona no sólo el incomparable beneficio de ser instruidos en el conocimiento del dios verdadero, sino también todas las ventajas que trae consigo la civilización" (AGN. Reales Cédulas. 217. 298).* Voltaire, filósofo

* Archivo General de la Nación. *Ramo Reales Cédulas. Tomo 217. Expediente* 298.

irreverente, se pronuncia en términos semejantes. Labor evangélica, en verdad, la de los mercaderes negreros; jamás fueron al Africa a apresar esclavos sino a la saca y rescate de negros, porque, bien vista, la tarea del negrero es gloriosamente edificante al sacar y rescatar infieles que, en las selvas de su gentilismo, se encuentran "bajo el tiránico dominio de Satanás" (AGN. Historia. 31. 18).

Es lástima verdadera que, infortunadamente hasta a mediados del propio siglo XIX, un filósofo alemán dedicado a interpretar y transformar el mundo, absorto en el estudio de las ocultas causas que subyacen en la conducta de los hombres, descubre que las justificaciones y racionalizaciones con las que los esclavistas aquietan su mala conciencia son ideologías nacidas al favor del crecimiento y expansión del sistema capitalista. Cuando Carlos Marx pone en claro estos hechos y da cuenta y razón de los fundamentos poco loables de la trata de esclavos, de la guerra justa, de la cristianización de los pueblos colonizados, el comercio de esclavos, como institución jurídica y como fenómeno económico, se halla en plena decadencia por incosteable. El trabajo libre, más barato o rentitivo que el trabajo esclavo, sustituye a éste o está por reemplazarlo totalmente.

Unos siglos antes, durante la dominación colonial en México, la guerra justa cuenta con la sanción obsecuente de la sociedad cristiana; la trata tiene por finalidad generosa la saca y rescate de negros. Además de consentir la guerra justa de tribu contra tribu, de cristianos contra infieles, que sin duda rinde el mayor contingente de esclavos, hay otra manera de rescate que también se contempla con singular tolerancia; la *teoría* o captura del negro a la manera de la caza de animales salvajes. Los viajeros europeos de los siglos XVIII y XIX que exploran los territorios inéditos del Continente Africano, dejan en los relatos de sus recorridos, descripciones estimulantes de estos hechos hazañosos. Agréguese a aquello el robo, el engaño y las ventas por hambre y se tiene un cuadro general de la saca y rescate de negros.

Hay, ciertamente, estilos más ingeniosos o sutiles de rescate. Uno de ellos consiste en tomar ventaja del distinto concepto que de la esclavitud guarda el nativo, condicionado por su cultura a formas de comportamiento permitidos que, al funcionar en el grupo propio,

no involucran peligro alguno para la libertad de la persona. La llamada venta de infantes, en gran número de sociedades no occidentales supone, como condición irrenunciable, la posibilidad de recuperar lo vendido en cualquier momento. No sucede así en los negocios donde el comprador es un mercader negrero; éste tiene por esclavo absoluto al infante desde el momento mismo en que lo adquiere, conforme a las disposiciones del derecho romano que norman las operaciones de compra-venta en el mundo capitalista.

En el Archivo General de la Nación hay un conjunto de expedientes que contienen declaraciones de esclavos procedentes de las costas del mar Indico, de las Filipinas, la Cochinchina y Melanesia que entran por el puerto de Acapulco, como pasajeros obligados de la Nao de China. Todos ellos son esclavos introducidos al país en términos de contratos individuales y no de asientos o contratos colectivos como sucede con los negros africanos (AGN. Inquisición. 456. 73). Tal circunstancia permite a los funcionarios virreinales examinar las condiciones del rescate de cada uno de estos esclavos. El relato de sus desventuras es una trágica descripción de las secuelas que arrastra consigo el sistema económico esclavista (AGN. Historia. 407. 163).

Pero llama la atención la extrema facilidad con que un hombre, una mujer o un niño, se tornan esclavos, y, no pocas veces, por propia voluntad. La satisfacción de un deseo pueril, verbigracia, la posesión de una bujería, lo lleva a la venta de su libertad; manera de actuar que guarda íntima relación con la venta que el hombre del medioevo hace de su alma; el comprador en este caso es el diablo, y el motivo, como el del negro, cualquier bagatela (AGN. Inquisición. 450. 70; AGN. Historia. 407. 163; AGN. Civil. 564. 1; AGN. Civil. 680. 2).

LA SELECCIÓN DEL ESCLAVO NEGRO

Los negros, cautivados en guerra justa o rescatados por compra, robo o despojo son conducidos a la costa de Africa para su embarque en los buques negreros. Para ello se forman grandes caravanas en que *pombeiros* y *tangomaos* con el látigo en la mano,

cuidan evitar fugas del rebaño humano. Las distancias recorridas, en ocasiones, son enormes: recordemos a este propósito que a México se introducen negros del corazón mismo del continente negro, según es fácil comprobar en las cartas de compra-venta de esclavos en las que se anota el lugar de procedencia de los negros. En muchas de ellas se dice que la pieza de Indias en venta es de nación Anchico, esto es, de la parte central del Congo o de la región de los Grandes Lagos. La larga caminata, bajo las condiciones señaladas, implica una severa selección (Ortiz, 1975: 108-110). A las costas sólo llegan los negros vigorosos, capaces de soportar las penalidades del viaje. La prueba no termina con el arribo a la factoría costanera.

Las enfermedades del cuerpo y el alma hacen presa en los negros esclavizados en los barracones. La estancia en ellos impone una segunda selección que pasan con éxito los negros más resistentes, mismos que son tomados por los capitanes de las naos negreras para su traslado a las Indias. Dentro de la sentina del buque negrero la tortura aumenta. Fernando Ortiz (1975: 114, 142), célebre afroamericanista cubano ha pocos años fallecido, hace notar que "los cautivos que pasan de los barracones al entrepuente de los buques negros cambian de lugar sin cambiar de dolor. Al ser entregado el negro al capitán de la nao, aquél considera, de acuerdo con sus patrones culturales, que su captura y transportación tiene por destino final el sacrificio si es varón, lo que le causa una atroz y prolongada angustia; pero los sufrimientos físicos son mayores. La nao negrera rebasa generalmente el cupo, para compensar las defunciones inevitables que acaecen durante la lenta travesía del Océano Atlántico. Apretujados en el interior del buque, apenas hay lugar para moverse, encadenados sobre la dura tabla. Conocido lo anterior resulta evidentemente cierta la frase que afirma que el esclavo tiene menos espacio disponible en el buque negrero que en su propia tumba.

La selección, por tanto, continúa inexorable a bordo del buque; los menos fuertes perecen por falta de manutención adecuada, aunada a las incomodidades del largo viaje. Los capitanes negros procuran, justo es decirlo, ciertas compensaciones para su mercancía vocal, y con alguna periodicidad hacen subir a la negrada sobre el puente de la nao para hacerla bailar alegremente a golpe de látigo,

evitando, con ello, ocasiones de melancolía y pensamientos de autodestrucción. El barón de Humboldt, bien conocido en México por su obra sobre la economía política de la Nueva España, ha dejado un expresivo comentario que a la letra dice:

Si se azota a los esclavos, decía uno de los testigos de la Sumaria del parlamento de 1789, para hacerlos danzar sobre el puente de un buque negrero, y si se les fuerza a cantar en coro: ¡mese, mese, malkerida! (¡Qué alegremente se vive entre los blancos!) esto sólo prueba los cuidados que nos tomamos por la salud de los hombres. Cuidados tan delicados me recuerdan que en la descripción de un auto de fe que yo tengo, se pondera la prodigalidad con que se distribuían refrescos a los condenados y la escalera que los familiares de la Inquisición habían hecho ejecutar en el interior de la hoguera para la comodidad de los relajados (Humboldt, 1827: 264).

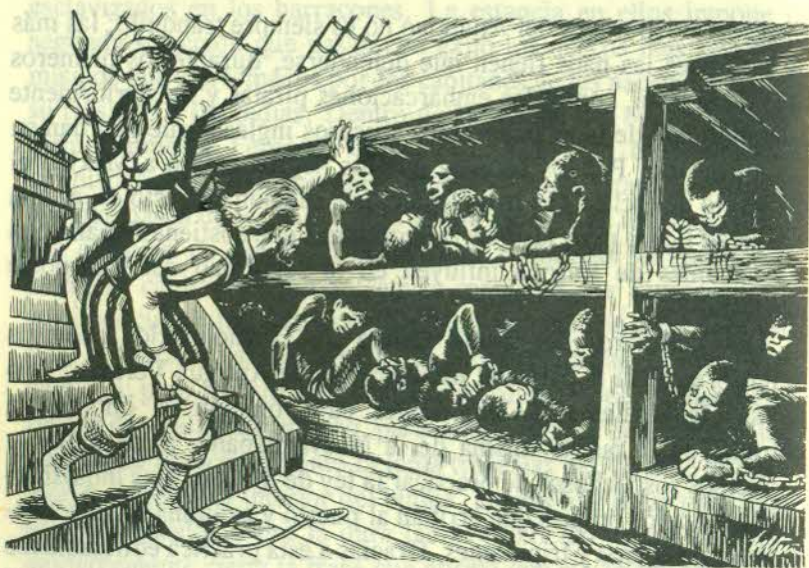
El recorrido al través del Atlántico no es siempre tranquilo; las más de las veces las naos tienen que defenderse, durante los primeros días de la trata, contra las embarcaciones piratas y, posteriormente a la abolición de la misma, de los cruceros ingleses que guardan su cumplimiento. Por los años en que los negros entran a México el comercio de esclavos se halla legalmente sancionado, esto es, es una actividad lícita; pero las guerras continuas que sostiene España con las naciones de Europa influyen en la seguridad del transporte marítimo.

Los familiares del Santo Oficio de la Inquisición, celosos defensores de la fe católica, establecen en la Antigua Veracruz uno de sus tribunales más importantes cuya función es impedir la entrada, en la puerta misma de la Nueva España, a los judíos y conversos sospechosos de practicar la ley de Moisés. Los inquisidores suben a los buques que arriban al puerto y examinan cuidadosamente a pasajeros y tripulantes. Gracias a esta práctica edificante los archivos coloniales conservan declaraciones de los capitanes de las naos negreras que nos informan sobre las aventuras de la travesía. En la visita a la nao La Concepción que llega de Guinea, el maestre Melchor González, a su arribo a la Antigua Veracruz el 10 de agosto de 1587, dice:

...que salió la dicha nao de la dicha ciudad y puerto de Lisboa a 10 días del mes

de abril del año pasado de ochenta y seis años y de allí hicieron escala y registro en Gran Canaria, de donde fueron a la dicha isla de San Thomé a tomar la carga de negros que trajo a este puerto, donde estuvieron siete meses y salidos de San Thomé hicieron escala en Ocoa y de allí vinieron a este puerto y en los que tocaron no había gente extranjera ni trataron con ella y viniendo navegando, en pareja de las islas del Príncipe, les salió un navío francés con quien pelearon y se lombardearon hasta defenderse de él (AGN. Inquisición. 171. 13).

Para entregar la mercancía en estado aceptable las naos negreras acostumbra refrescarla en lugares intermedios entre el puerto de salida y el de llegada. Durante los primeros años del siglo XVI fue la pequeña bahía de Ocoa, cercana a Santo Domingo, el lugar elegido; en las siguientes centurias los puertos de Cartagena y los de Puerto Rico y La Habana.



EL CALIMBO O MARCA DE LOS ESCLAVOS

Dada la deplorable condición de las cargazones de negros a su arribo al puerto de Veracruz, por disposición real los capitanes de las naos tienen derecho a conservar doce días a sus esclavos antes de entregarlos al factor del Asiento. En el transcurso de tales días los negros, bien refrigerados y mejor tratados, se recuperan del penoso viaje y están listos para el mercado.

Antes de la venta interviene el médico para verificar la salud del esclavo y evitar así la entrada de los manifiestamente enfermos. Con antelación a la venta, el esclavo, además, se ve obligado a sufrir una molestia más; el calimbo de fuego (AGN. Historia. 408. 182). Tal y como se acostumbra con el ganado se usa con el negro al que se marca con fuego para fijar la propiedad. En verdad, no es el negro el primero en sufrir esta vejación. Antes que él, la experimenta el indígena americano; pero pronto se libra de ella, ya que la economía de la Colonia deriva hacia la esclavitud negra y así se hace posible que las protestas de los misioneros encuentren eco en la cristiana bondad de los gobernantes hispanos.

Fray Jacobo de Testera, en carta al rey, y fechada en México a 31 de julio de 1533, le dice: "Porque la concesión del hierro es contra la ley divina, la cual no consiente que los libres se hagan esclavos, aunque en tal servidumbre intervenga la autoridad real..." (Paso y Troncoso, 1939: 138). La ley divina no permite el calimbo de fuego para los indios, mas lo consiente para los negros, esclavos en guerra justa, y la marca infamante es impuesta hasta que, por real orden de 4 de noviembre de 1784, el piadosísimo ánimo de su Majestad lo deroga.

En tal ocasión se dice:

Deseando el piadoso Real Animo de Su Majestad, movido de los sentimientos de su grande humanidad e innata beneficencia, mitigar y mejorar la suerte de los esclavos que se conducen a sus Dominios de Indias, se ha dignado abolir enteramente, y para siempre, la práctica establecida por antiguas reales disposiciones, de marcarlos a su entrada por los puertos, en el rostro o en la espalda [...] y en consecuencia ha resuelto se recojan de las Cajas Reales o de cualquier otra oficinas se remitan al Ministerio de Indias de mi cargo, para inutilizarlas y que no puedan usarse de ellas (AGN. Ordenanzas. 14. 83).

En tanto no surge a la luz la grande e innata beneficencia del soberano —y es larga su gestación— los negros son marcados en el rostro, en el pecho, en la espalda, en los brazos y en los muslos. La marca que consienten primero es la del capitán negrero que los conduce a seguro puerto: éstos, generalmente, respetan el rostro del esclavo y lo marcan unas veces en el pecho, otras en la espaldilla, bien en el moyedo del brazo derecho, bien en el del izquierdo. La mujeres son calimbadas, por lo común en los senos.

Las marcas usadas en un principio son cruces y jesuses, queriendo indicar con esos calimbos que el esclavo se ha convertido al cristianismo. Posteriormente se acostumbra letras griegas y romanas, clavos, estrellas y diversas figuras, hasta que se opta por el monograma de los capitanes negreros. Estos calimbos son los que más abundan en las cartas de compra-venta realizadas en el siglo XVII. De una de esas cartas tomamos la siguiente relación:

otra esclava negra nombrada Lucrecia, de tierra Angola, de edad de veinte años poco más o menos, con una señal en el pecho izquierdo, que es una *a* griega o una *s*. Otra esclava negra nombrada Isabel, de tierra Angola, de quince años poco más o menos, con un Jesús e una cruz arriba, en el pecho derecho, otra esclava negra nombrada Lucía, de tierra Angola, de veinte años, con una señal en el pecho derecho que es una cruz (AGN. Historia. 406. 332; 407. 177; 407. 223).

Más tarde, cuando los asentistas forman verdaderas compañías y dejan el papel de simples arrendadores de la facultad real de conceder licencias, se usa el monograma del asentista. Esta práctica la inicia el holandés Baltazar Coymans y es continuada por las reales compañías, entre ellas la de Inglaterra. Las marcas de fuego que acostumbran los amos esclavistas son siempre más grandes o más visibles que las de los asentistas. El amo herra, por lo común en el rostro, unas veces por vanidad y otras por castigo.

Increíble parece que en el rostro de un esclavo pudieran ponerse letreros completos; sin embargo, en los inventarios de la esclavonía del Hospital de Jesús abundan anotaciones como las siguientes:

Juan de Soria, mulato esclavo de su Señoría, con un letrero en el rostro que dice *El Marqués*, de edad de treinta y ocho años poco más o menos, carpintero. Otro negro nombrado Antón, Mozambique, con un letrero en el rostro que dice

Marqués del Valle, de edad de cuarenta años, bizco que mete un ojo en otro, huidor, con una toba (AGN. Hospital de Jesús. 295. 136).

En una información inquisitorial uno de los testigos dice:

que el dicho don Gaspar de Rivadeneira [dueño de la inmensa hacienda de la Estanzuela en las tierras bajas de la hoya del Papaloapan] hizo llamar a un cirujano y ordenó al declarante que herrasen al dicho Juan de Leiva en la cara y le pusiesen un letrero que dijese *Soy de doña Francisca Carrillo de Peralta*, y en efecto se le puso (AGN. Inquisición. 353. 22).

La práctica del calimbo puede antojarse inhumana; pero los esclavistas informan que la operación apenas es dolorosa: se calienta el hierro sin dejarlo enrojecer, se frota el rostro con un poco de grasa, se pone encima un papel aceitado y se aplica el calimbo lo más ligeramente posible. El efecto de la quemadura, afirman, pasa rápidamente y sobre la piel queda impresa una señal indeleble. No sabemos cual es la opinión que de la práctica infamante tienen quienes la soportan. Juan de Leiva, el esclavo a que antes se hace referencia, además de la marca sufre azotes que terminan por matarlo; no pudo por tanto declarar al respecto. Por otra parte, de nada le hubiera valido ya que Rivadeneira, como tantos otros grandes hacendados, estaba emparentado con familiares del Santo Tribunal de la Inquisición; tenía asegurada impunidad.

LOS PRECIOS DE LOS ESCLAVOS

Una vez calimbados los esclavos se encuentran en disponibilidad de los compradores. Los precios que alcanzan nunca son fijos, ya que las cotizaciones están sujetas a factores innumerables que los hacen variar de acuerdo con la demanda y la calidad de la mercancía. En términos generales podemos decir que los precios tienen su más alto nivel en el siglo XVI, que menguan un tanto en el XVII, para decaer en el XVIII.

El fenómeno está encadenado a la urgencia de mano de obra que ocurre en los años iniciales de la Colonia, aunada a una cierta dificultad en la trata, realizada por pequeños asientos que no

satisfacen de modo pleno la imperiosa necesidad de esclavos. El precio disminuye durante la centuria siguiente debido a la mejor organización del comercio, lo que facilita la introducción de grandes cargazones con destino a Nueva España. En el siglo XVIII la demanda limitada hace descender el precio pues la economía de Nueva España, antes preponderantemente esclavista, deja lugar a una economía capitalista basada en la explotación del esfuerzo de trabajo del hombre de mezcla; el mestizo y el mulato libres.

La paz de Utrecht, firmada en 1713, como resultado de la victoria de Inglaterra en la guerra de sucesión de España, marca el término de un conflicto entre mercantilismos rivales. A partir de entonces los ingleses desplazan a holandeses y franceses en el comercio de esclavos y adquieren un dominio total de las costas de África y el mar Caribe. La Real Compañía del África, bajo patrocinio y asociación con miembros de la familia real y la nobleza británica se encarga de proporcionar esclavos a las Antillas y a las colonias españolas de América; además de paños y otras mercancías. Todo ello a precios bajos (AGN. Reales Cédulas. 55. 29).

Los esclavos vendidos por los asentistas en todos los casos hacen referencia a negros bozales, es decir, a recién llegados a tierras de África y de la edad correspondiente a lo que se denomina *pieza de Indias*. Con las cargazones llegan mujeres cuyo precio es siempre ligeramente menor que el de las piezas varones. Pero no son las diferencias de sexo, sino las de edad, las que hacen variar más el precio del esclavo. Desde el infante recién nacido que, apenas salido del vientre de la madre, vale de 20 a 25 pesos, hasta el adulto de 18 años que cuesta 300, hay una gama de precios que resulta clara cuando se examinan los inventarios de las plantaciones, las minas y los obrajes. En ellos los peritos evaluadores fijan uno a uno el valor de cada esclavo (AGN. Civil. 988. 1).

De los 18 a los 35 años el precio del esclavo permanece estacionario, no sube ya por el solo hecho de aumentar la edad sino en virtud de otros factores en que interviene principalmente la salud, el vigor y la habilidad. A partir de los 35 años el precio del esclavo, bien sea bozal o ladino, torpe o hábil, comienza a menguar, y llega a la más baja cotización entre los 50 y los 60 años; más allá de la última edad señalada, aunque todavía se le señala valor, el esclavo

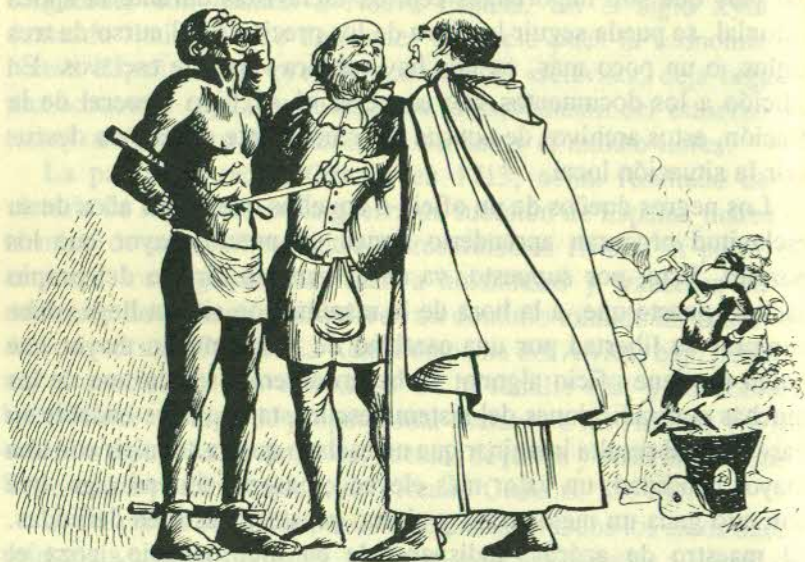
no tiene ya precio; entra a la categoría de los inútiles o reservados. A decir verdad el esclavo, en lo particular el varón, pocas veces alcanza la edad proyectada. En los archivos de notaría de las ciudades del país que son importantes centros esclavistas durante la época colonial, se puede seguir la curva de los precios en el curso de tres siglos, o un poco más, en que hay compra-venta de esclavos. En adición a los documentos que conserva el Archivo General de la Nación, estos archivos de notaría son sumamente útiles para descubrir la situación local.

Los negros dueños de un oficio o aquellos que en los años de su esclavitud procuran aprenderlo tienen un precio mayor que los bozales. Esto, por supuesto, va en detrimento directo del propio esclavo puesto que, a la hora de la manumisión si ésta llega, debe comprar su libertad por una cantidad de pesos mucho mayor que quien no tiene oficio alguno. El hecho anterior señala una de las muchas contradicciones del sistema esclavista que hace endeble su base. Difícil resulta imaginar que un esclavo quiera adquirir con una mayor habilidad, un valor más elevado; parece, sin embargo, que con ello gana un mejor trato y ciertas prestaciones bien definidas. El maestro de azúcar, indispensable en todo ingenio, goza el derecho a indumentaria más abundante y alimentación más variada que el resto de la esclavonía.

El maestro de azúcar y demás oficiales de los ingenios y obrajes pueden parangonarse con los obreros calificados de nuestros días, en cuanto a la calidad de su trabajo; sus habilidades superiores les hacen valer más. Los maestros de azúcar llegan a costar más de mil pesos en una época en que un negro pieza vale 350; oficiales caldereros 600 y oficiales carpinteros 450, por los mismo años. Entre las mujeres también hay distinciones al respecto. La negra nodriza que amamanta a los hijos gemelos del segundo marqués del Valle, Martín Cortés, es comprada por el marqués de Falces en 600 pesos, cuando aquél fue enviado a España preso por haber querido levantarse con la tierra (AGN. Civil. 849. 2).

Otros factores más intervienen en el precio de un negro esclavo; su salud. Los negros potrosos, con bubas, flacos y enfermos son de bajo precio. Y con la salud, la condición moral es también determinante; un negro borracho, ladrón, huidor y endemoniado vale menos

que aquel que acepta con paciencia la servidumbre o, como se dice en términos de la época, cuando es "fiel y buen servicio" (AGN. Civil. 676. 5).



UN BULTO CON CABEZA, ALMA EN BOCA Y HUESOS EN COSTAL

El negro es objeto de una minuciosa revisión antes de exponerle para su venta en el mercado. El examen de la dentadura es uno de los signos más seguros para calcular la edad y, de paso, la salud del esclavo. Para conocer ésta, sin embargo, los compradores prefieren valerse de su propia lengua: lamen el sudor de la barbilla del negro. Según la ciencia médica colonial el sabor distinto del sudor indica el estado de salud o enfermedad; por otra parte, también sirve para conocer la edad del esclavo, denunciada por el grado de dureza de los pelos de la barba. A veces los esclavistas contratan los servicios de un cirujano que es quien determina la salud y la edad de los esclavos. Así lo hace el padre Gabriel de Tapia, procurador del colegio de San Pedro y San Pablo de la Sagrada Compañía de Jesús, cuando compra el capitán Sebastián Baz de Acevedo ocho piezas de esclavos de la cargazón que en 1633 arriba al puerto de Veracruz. En el compromiso de compra-venta da constancia de que "los enseñé a Juan Mendoza, cirujano, que aseguró que estaban sanos y sin calenturas" (AGN. Historia. 406. 82).

Una vez que el comprador recibe de manos del factor o encomendero de negros la mercancía humana no hay redhibición posible, es decir, se compromete a aceptar con las enfermedades y defectos que adolezca. Las frases que con tal motivo se usan en los contratos de compra-venta son ilustrativas del carácter de cosa impersonal que se confiere al negro. El título de traspaso cuida de anotar: "...sin que el dicho mi parte sea obligado a ningún saneamiento, más que tan solamente pertenecerle, porque en cuanto a su venta no le vendo más que un bulto con cabeza, alma en boca y huesos en costal..." (AGN. Historia. 408. 170).

La evicción y saneamiento, en cambio, se exigen invariablemente en las ventas de segunda mano. En el contrato de compra-venta se hace constar que el vendedor asegura que el esclavo objeto de la transacción no es huidor, borracho, ladrón, enfermo de mal de corazón, gota coral, etcétera, y en compensación obtiene un precio más elevado por la mercancía; pero como es frecuente el dolo, también resultan numerosos los juicios redhibitorios en los que el vendedor sale sentenciado a devolver el precio y valor del esclavo.

La legislación novoespañola, igual que la romana, y a diferencia de la española metropolitana, concede al esclavo personalidad jurídica sólo en casos que involucran la comisión de un delito grave; pero, en la generalidad de las ocasiones, no es considerado como persona sino como cosa. Según el antiguo derecho, las cosas se dividen en vocales, semivocales y mudas; en el primer grupo se coloca al negro; es una cosa vocal, o según la expresión ya citada, un *bulto con cabeza, alma en boca y huesos en costal*. Con tal motivo, el esclavo puede ser vendido sin pedirle su consentimiento.

Sólo raras veces la venta es condicional y da al esclavo el derecho de comprar su libertad. La carta de venta del negro Juan de Murcia contiene la siguiente cláusula:

Otro si, os vendo el dicho esclavo con la condición y declaración que cada cuando el dicho Juan de Murcia, que agora os vendo o cualquiera persona por él os diere, volviere y pagare los dichos pesos, los habéis de recibir seyendo que por ellos consiga libertad el dicho Juan de Murcia (AGN. Historia. 406. 100).

Estas ventas condicionadas por lo general sólo se dan en las compra-ventas de esclavos domésticos que se encuentran ligados por lazos de afecto con los amos; éstos bondadosamente dejan abierta la esperanza de una posible manumisión en un futuro incierto.

Las más de las veces, sin embargo, al negro se le trata como a cualquiera otra mercancía. Se le trueca; se le da en empeño como garantía de un préstamo obtenido; los réditos de la deuda los cubre el negro con su trabajo y cuando ésta no es cubierta queda el esclavo en propiedad del acreedor. Naturalmente no sólo puede ser vendido, trocado o empeñado, sino también donado a título gratuito.

Las ventas de negros se hacen por lo común en trato directo entre comprador y vendedor; pero también es frecuente, sobre todo en los primeros años de la Colonia, que los esclavos sean puestos en remate. Una de las primeras ordenanzas del ayuntamiento de México está encaminada a impedir el abuso de los pregoneros con motivo de las almonedas de negros que se celebran en la ciudad de México en los portales de la Audiencia o en los de Mercaderes. Las ventas, desde luego, causan derechos; en el caso de la alcabala se tasa al 1/2 por ciento del precio del esclavo (Actas de Cabildo. 4.

91). Alcabala que solamente es exigida en las ventas de segunda mano. Los asentistas están exentos de ella en virtud de que cubren el llamado derecho de marco y lo hacen en las arcas de la metrópoli española; sin embargo, en ocasiones esta exención únicamente alcanza al primer puerto, esto es, al puerto o puertos señalados como lugar de destino de los negros; si se toca otro, las gabelas comunes pesan sobre el precio de los esclavos.

Gran parte de las compra-ventas de esclavos, de primera mano, se llevan a efecto en el puerto de Veracruz, eventualmente en el de Acapulco y, a partir del siglo XVIII, en el de Campeche. Los compradores de tierra adentro bajan a los puertos en procura de la mercancía humana cada vez que reciben noticias de las arribazones de negros. Pagan precios que están determinados por el valor de la pieza de Indias fijado en los asientos o contratos para la introducción de negros.

La imposición de gravámenes sobre la ventas de esclavos es lógica consecuencia de la calidad de cosa vocal o bulto con cabeza que la legislación colonial otorga al negro. Mas, si bien es cierto que las leyes contemplan a los esclavos como cosa vocal, junto es afirmar que los amos, más realistas, los tienen por cosas semivocales, es decir, como bestias de labor.



III. FORMAS DE ESCLAVITUD

NEGROS CONQUISTADORES

Una vez que los amos entran en legal posesión de la mercancía humana, cabe preguntar: ¿qué destino le otorgan? Los primeros negros llegan al país acompañando a los españoles en la empresa de la conquista; pero asisten a ella en condición de esclavos, como criados o familiares de los conquistadores. Un negro esclavo de Hernán Cortés trae consigo semillas de trigo y reclama la honra de haber sido el primero en sembrarlas en Tierra Firme; otro negro esclavo de Pánfilo Narváez, introduce a México las viruelas y con ello contribuye al menoscabo de los indios, que carecen de defensas contra el inesperado mal. Otros capitanes ilustres se hacen acompañar por negros esclavos en aventuras de rescate y rapiña.

Estos negros, indudablemente, intervienen en hechos de armas al lado de sus amos y concurren a sujetar a la población vencida; pero el rol principal que les toca desempeñar es el de esclavos del séquito que rodea a los esforzados guerreros. El hecho es fácil de explicar; los españoles conquistadores no son nobles de elevada alcurnia sino segundones y cristianos viejos en procura de un pronto enriquecimiento; no por eso dejan de ser hijodalgos reconocidos para quienes está abierto el ascenso social dentro de la aristocracia señorial.

Entre los símbolos de status de los nobles españoles la posesión de negros esclavos es importante porque hace manifiestamente ostensible, por el número y la riqueza de las libreas que visten, la calidad y rango del señor. No es extraño, pues, que conquistadores y descubridores, a falta de mejores méritos, consideren necesario hacerse servir por un séquito de esclavos, achichinques y allegados, como expresión de honra, señal de abolengo e indicio indiscutible de un gran valimiento. El *ethos* señorial que caracteriza a la sociedad peninsular durante la Reconquista se fortalece con las

hazañas que conducen al establecimiento del imperio de Indias.

Llenada la ímproba tarea de la conquista a entera satisfacción de la corona española, los negros conquistadores, al parecer sin excepción, ganan su libertad; no se sabe si graciosamente o en pago y recompensa por los hechos de guerra en que intervienen. Hay constancias de que uno de ellos obtuvo la merced de un empleo en el ayuntamiento de México Tenochtitlan.

Ya establecidos firmemente los españoles en la tierra recién ganada, con sus casas y caballos, en las villas y ciudades que fundan sobre las ruinas de los antiguos centros ceremoniales indios, se ven compelidos a importar negros esclavos —individuos de un grupo racial visiblemente distinto al aborígen americano— para destinarlos capataces de sus pequeñas o grandes encomiendas y de las empresas que, como los placeres de oro y las granjerías agrícolas, emplean mano de obra indígena servil.

El negro esclavo queda así convertido en el administrador o mayordomo del conquistador; su ocupación es la de cobrar los tributos que la comunidad india ha de cubrir a su encomendero o la de vigilar, látigo en mano, las labores a que están obligados los indios siervos o los de repartimiento, en las estancias y haciendas de los españoles. Esta ingrata labor de recaudar exacciones o velar por el incremento de ganancias ajenas, impuesta al negro esclavo por el amo ausentista, pronto le acarrea la enemiga de los indios y, con ella, la de los misioneros evangelizadores que, como fray Toribio de Benavente, Motolinía (1903: 17) toman el partido de los naturales.

Es de suponer que los negros destinados por los españoles a la administración de sus granjerías son siempre negros ladinos, esto es, hablantes de castellano, cuidadosamente cristianizados y con alguna habilidad o maña aprendidas durante la residencia más o menos prolongada en la Península Ibérica. El rey Fernando el Católico se advierte en lo particular pendiente de que los negros que pasan a Indias sean previamente instruidos en las cosas de la fe.

A veces, sin embargo, los esclavos son portadores de creencias y prácticas religiosas sólidamente arraigadas y de niveles educativos que bien pueden equipararse a los de sus amos. Esto cuando menos sucede durante los primeros años de la trata de esclavos, en el

primer tercio del siglo XVI, cuando los esclavos arrancados de Africa provienen de la Mauritania —patria de los moros—, del Viledulgerid —nación de los bereberes— y de la Nigricia —tierra de los sudaneses—, esto es, de lugares fuertemente influidos por la cultura islámica.

A la esencia ladina de estos primeros esclavos negros se atribuye el carácter despótico que con frecuencia adquiere el trato que dan a los indios cautivos. Hay documentación suficiente en la correspondencia de frailes y funcionarios de los años iniciales de la colonia que evidencia crueldad para con los oprimidos: pero los amos esclavistas poco caso hacen de quejas en contra de sus negros (Cartas de Indias. 1977: 242; Recopilación. 1756: 6. 9-15; AGN. Mercedes. 3. 184).

De todas maneras esta situación de privilegio dura bien poco. Los hechos se invierten cuando el movimiento abolicionista de la esclavitud indígena alcanza su clímax con la expedición de las Leyes Nuevas de 1542. El negro deja de ser instrumento de opresión en manos de español para convertirse en objeto de explotación. Se dice que el cambio o substitución de la esclavitud india por la negra toma su origen en la solicitud que los frailes antillanos, entre ellos el insigne fray Bartolomé de Las Casas, hacen al rey para que los trabajos que pesan sobre los naturales, que son muchos, se descarguen sobre los negros a quienes reputan robustos, vigorosos y resistentes. A decir verdad, el fenómeno es de evidente causalidad económica. La expansión capitalista se inicia en México mediante la configuración de un sistema de producción esclavista basada en la apropiación del trabajo del negro y en ello poco tienen que ver las consideraciones morales.

LOS ESCLAVOS DEL REY

Pasada la conquista y pacificación de las etnias y pueblos mesoamericanos y una vez resuelta la substitución de la esclavitud india —servidumbre que según el docto parecer de teólogos y juristas del siglo XVI carece de justa causa— por la esclavitud negra —sancionada por la costumbre y por el derecho de gentes— la inmigración de

africanos toma impulso inusitado. El incremento de mano de obra disponible y las necesidades del desarrollo económico determinan bien pronto la división del trabajo esclavo en tres grandes grupos de actividades: *a)* las destinadas a satisfacer los requerimientos de la administración colonial desempeñada por los esclavos reales, *b)* las dirigidas a llenar las exigencias de la vida citadina a cargo de los esclavos urbanos y *c)* las que son características del sistema económico esclavista en su forma genuina, a que están obligados los esclavos industriales.

Pongamos ante todo la atención en los primeros y digamos que desde los años iniciales del descubrimiento de América los reyes españoles se preocupan por enviar a las islas y tierra firme esclavos de su propiedad para que trabajen las granjerías de la corona. Se sabe que Fernando el Católico remite negros a la Hispaniola para que se encarguen del laboreo de las minas o placeres de oro que el monarca se ha reservado para su particular aprovechamiento. Más tarde, el emperador don Carlos ordena la remesa de esclavos a Nueva España para el cuidado de sus reales ganados. Pero, a decir verdad, estas ocupaciones de los esclavos del rey pasan pronto al olvido al surgir otras urgencias y negocios de mayor utilidad y cuantía que reclaman un número abundante e ininterrumpido de negros.

Con el auge de las minas la real hacienda toma para sí el monopolio del azogue, elemento indispensable en el beneficio de la plata, y el descargue y manejo del mercurio se verifica desde entonces por esclavos negros propiedad del rey, conocidos generalmente como esclavos de la avería. El número más importante de estos esclavos reales reside en el puerto de Veracruz donde alcanzan un incremento tal que, para fines del siglo XVI, el vestido, la vivienda y la alimentación de los negros de su Majestad son objeto de especial consideración por parte de los señores virreyes (AGN. Inquisición. 140. 9; AGN. General de Partes. 3. 89).

Un renglón en el presupuesto de la administración colonial se destina a la compra de negros, con vista a su periódico reemplazo. Los esclavos enferman de hidrargiria, envenenados por la estiba y desestiba del mercurio durante la temporada en que las flotas tocan puerto. Los negros azogueros no sólo están encargados de arrumar

y descargar las pipas del metal; además, se les ocupa en muy diversos menesteres, especialmente como marineros de las embarcaciones de los oficiales de la aduana. Su contribución a la fábrica y mantenimiento de las casas reales del puerto es otra de sus incumbencias.

En tanto la economía de la colonia y, en el caso, la del puerto de Veracruz se sustenta en el esclavismo, el trabajo de los negros de la avería es insustituible: mas cuando la mano de obra libre representada por pardos y mulatos es abundante y excepcionalmente barata, los esclavos reales resultan una carga dispendiosa para el tesoro real. Al vestido, alojamiento y alimentación de los esclavos debe añadirse el monto del capital invertido en su compra y los gastos adicionales que implica la vigilancia permanente para evitar fugas, y la atención médica, para prolongar la corta vida activa de los negros averiados. Todo ello suma expensas mayores que las que derivan del pago de salarios a trabajadores libres, aun siendo de casta española.

El pase de la esclavitud al trabajo asalariado tiene lugar en México a mediados del siglo XVIII, cuando la economía capitalista se convierte en dominante al favor de una mejoría en los instrumentos técnicos y el incremento de la población de mezcla. Para 1749 quedan en Veracruz unos pocos negros reales cuyo mantenimiento es de todo punto oneroso. En el reglamento de la tropa del castillo de San Juan de Ulúa hay una anotación que evidencia el término de la esclavitud como fenómeno económico; dice: "Se substituye a los treinta y un negros esclavos que había antes para el servicio de la lancha y bote del castellano de San Juan de Ulúa, por ser más pronto y útil y no más costoso que la manutención, vestuario y costo principal de los negros esclavos, por marineros blancos y libres" (AGN. Reales Cédulas. 68. 80).

En un status semejante al de los esclavos reales cabe colocar a los negros que los ayuntamientos toman a su servicio. La comuna de México compra en diversas ocasiones esclavos a quienes ocupa en la venta de artículos de primera necesidad con el fin de forzar a los comerciantes a expender sus mercaderías a precios "honestos". En 2 de abril de 1538, los justicias y regidores, al enfrentar grave escasez y encarecimiento de carne "mandaron para que haya el dicho recaudo que esta ciudad e de los propios de ella compre los esclavos

negros que tienen los obligados" y éstos den la carne "al precio que esta ciudad acordare, con que no exceda de 17 maravedises de buena moneda por arrelde" (Actas de Cabildo. 4. 123).

En los casos que anteceden los esclavos reales o municipales son instrumento en manos de la administración colonial para mantener el coste de la vida a niveles accesibles. La injerencia del Estado en el dicho sentido tiene precedentes en el derecho feudal y está encaminada a proteger a los burgueses que inician su organización en la estructura urbana.



LOS ESCLAVOS DOMÉSTICOS

Los estudiosos que se ocupan de investigar los aspectos diversos que toman las formas de explotación del trabajo esclavo, en el tiempo histórico y en países con niveles de desarrollo diferentes, coinciden en afirmar el genio benigno que por lo común expresa la esclavitud urbana cuando se la compara con la dura índole de la servidumbre que sufren los esclavos destinados a la actividad industrial. Esta valoración del carácter de la esclavitud urbana es buena tanto para los negros que desempeñan labor doméstica en la cocina, la alcoba, la cuadra y otras dependencias de la casa y solar señoriales cuanto para los esclavos a jornal que a diario salen a la plaza del mercado en busca de un empleo eventual o alquiler de su esfuerzo de trabajo que les permita ganarse unos reales con que acudir a la renta que les exige el amo.

Los esclavos domésticos, igual los hombres que las mujeres, conforman el sector de servicio no calificado en la sociedad esclavista. Negros y negras conviven con el señor, comen la comida del señor, visten la indumentaria que hace notoria la alcurnia del señor, habitan la morada del señor y, en no pocas ocasiones, las relaciones amo-esclavo alcanzan a introducirse en la esfera prohibida de la conversación sexual. Los historiadores que de una u otra manera procuran encontrar una justificación o *rationale* a la conducta poco edificante de nuestros antepasados europeos idealizan a menudo la naturaleza de la esclavitud doméstica y le asignan una tonalidad afablemente paternalista que está muy lejos de tener; a veces dilatan el escenario romántico y lo ponen como telón de fondo para matizar las formas restantes de la servidumbre esclava.

Hemos dicho ya que con los conquistadores vinieron criados negros a su servicio; después de ello los pobladores, al trasladarse a Nueva España, no olvidaron obtener del Consejo de Indias el permiso real necesario para traer consigo a negros esclavos que, efectiva o supuestamente, forman parte de su casa, con sus armas y caballos. El espíritu señorial, que en tan baja consideración y estima coloca el trabajo manual, es valor peculiar de la España de la Reconquista que se fortalece poderosamente con el descubrimiento y apropiación del Nuevo Mundo. Los españoles que pasan a

América, por humildes que sean sus niveles de escala en la jerarquía social, llegados a la colonia adquieren un nuevo status, una posición dominante en la sociedad dividida en castas, de acuerdo con las normas que configuran la estructura de la dominación colonial. Los españoles —nobles, mercaderes, burgueses o gente menuda— ingresan *ipso facto* en la casta que enseñorea sobre las demás.

Es característico de la sociedad colonial que la población metropolitana, de raza blanca y etnias distintas a la raza y etnias de la población de color, independientemente de sus méritos y capacidades, se den por mejores por el simple hecho de formar parte de la casta dominante; se ubiquen desde el principio en una categoría más alta que la casta dominada; que adquiriera la honra y rango de señor. Recién arribados a México los españoles aseguran ser hijosdalgos y descendientes directos de cristianos viejos sin mácula o mezcla de moros y judíos. Sus aseveraciones se toman por válidas porque el origen oscuro es difícil de averiguar en gente de ninguno o poco abolengo, que no tiene en su genealogía ancestros de nota cuyo pasado pueda rastrearse en los archivos inquisitoriales; pero sobre todo porque en la sociedad esclavista renombre y pre están determinados objetivamente por el color de la piel. El credo o la religión en las colonias de explotación carecen de significado como índices para definir la posición social. El barón Alejandro von Humboldt, con gran perspicacia, lo advierte bien pronto al llegar a México y deja escrito: "En España es una especie de título de nobleza no descender ni de judíos ni de moros; en América la piel más o menos blanca, decide el rango que ocupa el hombre en la sociedad" (Humboldt, 1822: 1. 251).

Ello explica porqué los españoles indianos no acuden a engorrosas informaciones sobre pureza de sangre para hacer ostensible su hidalguía; les basta exhibir los símbolos de prestigio reconocidos por la casta colonial dominante. Tal es la función que les toca representar a los esclavos domésticos. En tanto mayor es el número de estos símbolos de status, extraídos de la esclavitud productiva para exteriorizar la honra, más elevada es la reputación del señor. La rápida consecución del nuevo rango y la necesidad de refrendarlo mediante el despliegue de símbolos de clase no se limita a los pobladores que pasan a las Indias a su propia costa. Los funciona-

rios que integran la burocracia colonial, igual los eclesiásticos que los seglares, se sienten obligados también a hacer alarde de su magnificencia, de la altura y calidad de su cargo, al través de la cuantía y opulencia del séquito a su servicio. Los virreyes, arzobispos y obispos, oficiales reales, alcaldes mayores y corregidores, al salir de la madre patria con rumbo a las posesiones de América, solicitan y obtienen un número mayor o menor de licencias para introducir negros.

Los negros acompañan a sus amos al oficio de la misa. En un principio éstos acostumbran dejarlos a la puerta de la iglesia mientras se ponen en buenos términos con la divinidad. Parece indudable que los cristianos viejos experimentan una cierta incomodidad al unir esclavitud y religiosidad en la casa de Dios. Tales escrúpulos pronto se resuelven en una de las disposiciones del Primer Concilio Provincial Mexicano de 1555 que ordena a los señores introduzcan a sus criados al templo para evitar ocasiones de alboroto cuando permanecen fuera.

Los negros escoltan a sus amos en las grandes solemnidades. Estos esclavos, ricamente ataviados y a las veces armados, son un espectáculo en las procesiones de Corpus donde los vecinos más prominentes se disputan las precedencias en el cortejo.



Razón tiene el muy ilustre y noble señor visorrey, Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alva de Lisle, en reclamar para sus criados un lugar destacado en el vistoso desfile; demanda que el venerable señor arzobispo con gran escándalo le niega. El suceso hace del año de 1651, en que ocurre, un año memorable, de perenne y florida recordación. La contienda por el acomodo de los criados del más alto mandatario de la colonia pone en evidencia el sobresaliente valor que se concede a estos símbolos de status.

ESCLAVOS A JORNAL

A medida que las villas y ciudades españolas se consolidan mediante el incremento de su población, la república de españoles, a diferencia de la república de indios, se vuelve más heterogénea. Además de los vecinos españoles y sus descendientes llamados criollos, los asentamientos urbanos contienen una muestra cada vez más cuantiosa de productos de mezcla de los tres grandes troncos raciales que concurren a formar la población novoespañola; a saber: indios, europeos y africanos. En el curso de los trescientos años que dura la dominación colonial pasan a Indias muy pocas mujeres; el *Catálogo de pasajeros a Indias* recoge sólo a un 10 por ciento de migrantes del sexo femenino. Por otra parte, las negras introducidas al país, en el mejor de los casos, nunca alcanzan más allá del 30 por ciento de los esclavos transportados en las sentinas de los buques negreros. El desequilibrio entre los sexos lo resuelve la mujer india, de vientre ingenuo; el fruto de su ayuntamiento con el español se llama mestizo, y pardo el que resulta de su cohabitación con el negro. La mezcla del amo con la esclava —menos frecuente— recibe la denominación de mulato.

Las autoridades coloniales no ven jamás con buenos ojos el aumento incesante de las mezclas, despectivamente llamadas castas, y en repetidas ocasiones instan a los conquistadores y pobladores españoles a enviar por sus mujeres, cuando son casados, para que hagan vida marital. No obstante los plazos que se conceden y las prórrogas que se otorgan, las disposiciones son raramente acatadas. Las esposas españolas que tienen la audacia de romper con los

patrones de enclaustramiento que las mantiene sujetas al hogar ibero y se embarcan rumbo al Nuevo Mundo en busca del marido no siempre lo hallan porque éste, preso en la dinámica de la expansión imperial, se compromete constantemente en nuevas y promisorias aventuras de conquista o poblamiento. En tales circunstancias, a la mujer española se le abren dos puertas fáciles —la del convento o la de la casa pública— y ambas las trasponen; pero ni una ni otra conducen a la producción de prole. De cualquier manera, la prosperidad de los poblamientos hace posible el comercio placero, la venta de mercaderías por las calles y la satisfacción de otros menesteres que a veces son llenados por esclavos negros o mulatos que trabajan a jornal, es decir, que reciben un pago por sus servicios. Este pago les es sustraído de inmediato por el amo que lo estima beneficio que le corresponde como dueño y señor de personas y voluntades ajenas. El trabajo del esclavo en la esfera del comercio o de los servicios de baja escala y provecho, lesiona ocupaciones que comúnmente desempeñan las castas o mezclas libres por lo que amerita un permiso que se encarga de conferir el señor virrey. Tales autorizaciones, por supuesto, se otorgan a nombre de los amos o a su demanda; amos que, en la mayoría de los casos, son españoles venidos a menos que dependen para su sustento de los jornales que ganan los esclavos.

EL virrey, conde de Alva de Lisle, concede al licenciado Alonso de Encinas, clérigo y presbítero, licencia "para que por tiempo de un año pueda traer a Juan Antonio, chino su esclavo, vendiendo por las calles, plazas y mesones de esta Audiencia, cacao y azúcar, pagando las reales alcabalas". El mismo conde de Alva de Lisle, en 26 de mayo de 1651, expide permiso que dice:

Se concede licencia a Josefa de la Cruz, mulata esclava de doña Leonor Gausín, vecina de la ciudad de Texcoco, para que en su casa pueda vender mieles de las permitidas por las Ordenanzas, por menudo, para que con su producto pueda acudir a pagar el jornal para sustentar a la dicha su ama y a su padre por estar habrá tiempo de dos años en una cama padeciendo una grave enfermedad. (AGN. Reales Cédulas duplicadas. 18. 96).

Los casos que anteceden no son de excepción; hay constancias abundantes que permiten asegurar que el trabajo jornalero del

esclavo constituye con frecuencia el medio de subsistencia de la familia esclavista. Al contestar Hernando de Utrera la demanda que le pone Juan de Suaznaver y Aguirre sobre que le venda una esclava llamada Margarita, casada con un negro, esclavo del segundo, dijo don Hernando: "... que la dicha negra es quieta y nacida en mi casa y criado a mis hijos y de presente por verme pobre e impedido de la vista y vejez, tengo librado mi sustento y el de mi familia en la diligencia que la dicha negra hace, administrando un cajón de loza que tengo en la plaza pública" (AGN. Inquisición. 431. 466).

Según es fácil advertir, en el sistema de producción esclavista el esclavo no disfruta del resultado de su trabajo con retribución corta o larga; esto es ostensible con singular evidencia en la forma de esclavitud a jornal donde el amo exige y recibe del esclavo todo lo que obtiene como fruto de su esfuerzo de trabajo. En las otras y variadas formas que toma la esclavitud la extracción del *surplus*, o excedente del trabajo esclavo, se encuentra enmascarada por la naturaleza misma de la explotación. En ellas, nos hace reparar Marx, el imperio de las condiciones de producción sobre el producto queda oculto tras las relaciones de dominio y sojuzgamiento que aparecen y son visibles como los resortes inmediatos del proceso de producción.



Pero hay otra consecuencia, también importante, que exhibe la forma de esclavitud a jornal y es el carácter de renta que toma la plusvalía extraída del esclavo. De este modo, pone al descubierto la mentalidad económica peculiar del amo esclavista, distinta a la del capitalista que reputa como ganancia ese *surplus*. Chayanov, el genial populista ruso, víctima de las purgas de los años treinta, contempla la renta esclavista como el signo esencial que define el modo de producción basado en la apropiación de la persona, la voluntad y el trabajo ajenos.

LAS ESCLAVAS Y SU USO SEXUAL

Los esclavos domésticos y los esclavos a jornal gozan de una gran libertad de movimiento en las villas y ciudades españolas. El trato y correspondencia de estos esclavos con la población libre es, sin duda, uno de los factores que contribuyen al mestizaje. Los amos en continua comunicación con sus esclavos llegan a considerar lícito su uso como objeto sexual. Por 1580 uno de estos señores esclavistas lo expresa brutalmente al afirmar

"... que no era pecado estar amancebado con su esclava porque era su dinero". Por otra parte, entre la propia población de mezcla la venta que la esclava hace de sus favores encuentra plena justificación. Por esos mismos años, un mulato zapatero, residente en la ciudad de México, expresa su convicción de "que no era pecado la fornicación de la mujer soltera porque con ella se ganaba la comida" (AGN. Inquisición. 70. 15).

En este clima de licencia, provocado por la enajenación del trabajo esclavo, el desequilibrio en la proporción de los sexos en la población colonial y la represión de la carne que caracteriza a la sociedad cristiana, los españoles, ante la carencia de mujeres blancas, se ayuntan con la india y con la negra o mulata esclavas. Los encomenderos de negros, concedores de las necesidades de la casta dominante, a la llegada de las cargazonas al puerto de Veracruz, separan a las esclavas jóvenes y bellas y les asignan un precio mayor; en los mercados de esclavos de tierra adentro las mulatas de buen parecer son exhibidas y vendidas con ganancia.

Negras y mulatas pasan a poblar los prostíbulos y en ellos sacan su jornal. Por razones que no alcanzamos a comprender los lupanares toman la designación de congales, que aún conservan, sin que entonces como ahora estén servidos por negras congas.

Condicionados por la moral cristiana, extremadamente rigurosa en materia de sexualidad, los europeos divulgaron por el mundo el mito de la incontinencia sexual de los africanos, como racionalización del comercio de esclavos que ya florecía entre los portugueses aun antes del descubrimiento y conquista de América. Los viajeros que se aventuran por el interior del continente negro describen con horror, no exento de fruición, la conducta vergonzosamente licenciosa de las mujeres africanas; hablan de su extrema lascivia que las conduce al incesto, del calor que ponen en las relaciones carnales y de la facilidad con que entregan sus favores por unas cuantas baratijas o géneros europeos.

La rígida internalización de los patrones culturales que regulan la conversación carnal, y el interés que tienen en la trata de esclavos, les impide comprender el carácter estrictamente moral de la poliginia africana, la coexistencia de ritos y ceremonias de fecundidad, que involucran representaciones calificadas de obscenas, con la pureza premarital y la compatibilidad entre la total desnudez del cuerpo y la virginidad de las núbiles doncellas. La investigación antropológica de tiempos recientes, contrariamente, establece que las costumbres sexuales de los pueblos africanos, si bien distintas a las de los europeos, están igualmente estructuradas en un cuerpo institucionalizado de normas que rigen el matrimonio y ordenan las relaciones del parentesco.

El conocimiento actual de la cultura africana y sus múltiples variaciones, nos hace advertir el error en que incurren los europeos navegantes de los siglos XV y XVI; queda, sin embargo, por dilucidar si el error es deliberado. Todo parece indicarlo así; en la época colonial el cuento del desenfreno y disolución de la mujer africana permite a sus amos dedicarlas a la prostitución sin mengua de su conciencia cristiana. Las negras y mulatas llamadas congales son esclavas a jornal que deben entregar al señor, periódicamente, el dinero o bienes que obtienen del comercio carnal. La antigua Roma llama lenones a estos traficantes del sexo; hasta donde alcanza

nuestro saber, en la Nueva España no merecen una designación especial; pero el modo de explotar a la esclava es en esencia el mismo. En la legislación de las *Siete Partidas* esta manera de sacarles el jornal a las esclavas fue terminantemente prohibida. Reza una de sus disposiciones:

Poniendo alguno a sus siervas en la putería públicamente, o en casa alguna o en otro lugar cualquiera que se diese a los hombres por dineros, establecemos que por tal enemiga como ésta les manda favorecer, que perdiera el señor las siervas, et sean por ende libres. Et mandamos que los que judgaren por nos en lograr do esto acaesciere, que las amparen que las non pueda tomar en servidumbre jamás aquel que era su señor, ni haya ningún derecho a ellas (*Las Siete Partidas*, 1807: 4. 22-24).

La legislación de Indias no es tan severa a este respecto, jamás castiga al lenón con el perdimiento de la esclava; se conforma con recomendar a los virreyes y obispos que impongan a los amos la obligación de vestir a sus esclavas para evitar "ocasiones de pecado". El último de estos ordenamientos recibido en la Audiencia de México, es la real cédula de 3 de mayo de 1710 en la que el rey denuncia

... el escandaloso abuso de enviar a las negras y mulatas a ganar el jornal saliendo al público las más de ellas desnudas con notable escándalo pasando a cometer muchos pecados mortales por llevar a sus amos la porción que es costumbre [y da como remedio] ... precisar a los amos el que vistan a las esclavas modesta y recatadamente, sin permitir que anden con la desnudez y deshonestidad que se tiene entendido (AGN. Reales Cédulas. 34. 114).

David Brion Davis, distinguido profesor de historia en la Universidad de Cornell, afirma que el esclavo tiene tres características que lo definen; a saber: a) su persona es la propiedad de otro hombre, b) su voluntad está sujeta a la autoridad de su dueño y señor, y c) su trabajo o servicios se obtienen al través de la coerción. Esta descripción le viene a la medida a los negros y negras que sufren la forma de esclavitud a jornal. No obstante la naturaleza destructiva de la personalidad y de la dignidad humana que califica a la esclavitud a jornal, las formas de esclavitud conectadas con la producción, que parecen tener una mayor genuinidad, son considera-

das por los propios esclavos como caracterizadas por un rasgo definitorio más la sobrexplotación sistematizada del esfuerzo de trabajo. Así se desprende de las palabras de un amo que al azotar a uno de sus criados, le dice por vía de amenaza "que si no se mejoraba con el castigo lo había de enviar a unas minas donde trabajase en un mortero".



IV. OBRAJES NOVOESPAÑOLES

CASA DE CORRECCIÓN Y CASTIGO PARA CRIMINALES

Fray Pedro de Gante, varón de noble espíritu que funda la primera escuela para indios en Texcoco unos años después de *pacificada* y reconstruida la ciudad de México-Tenochtitlan, también es pionero en la enseñanza de las artes y oficios manuales. En la capilla de naturales de la iglesia convento de San Francisco, recién edificada en la metrópoli colonial, hace aprender a los indios hijos de caciques y principales, las habilidades técnicas inventadas por los europeos. Los educandos son reclutados entre los grupos étnicos del Altiplano y sus alrededores con el fin de instruirlos en las cosas de la fe y la doctrina cristianas. En otros lugares del país, los indios destrribalizados por el *shock* de la conquista que caen en el ámbito de la acción misionera, adquieren igualmente las destrezas mecánicas de occidente al favor de una política evangelizadora que mira difundir, además de los conocimientos y dogmas que requiere el trato con lo sobrenatural, las prácticas indispensables para ganarse la vida terrenal. Las artesanías conectadas con el aparato externo del culto —como la fábrica de los templos, la lapidaria y la escultura, la talla y ornamentación de los altares, la pintura mural o en tela que recoge los acontecimientos bíblicos, la herrería artística, la carpintería y otras pericias más— pronto son dominadas a la perfección por los naturales (Mendieta, 1945: 1. 49).

La llegada de artífices y menestrales españoles en los años formativos de la sociedad colonial, inmediatamente después de los conquistadores, clérigos y funcionarios reales, plantea un problema de competición con el trabajo indio que es resuelto en beneficio de los nuevos pobladores. A medida que los migrantes incrementan en número, y en la variedad de sus actividades profesionales, organizan cuerpos gremiales con su jerarquía de maestros, oficiales y aprendices, que reproducen la vieja estructura medieval sin que en ella

falten las cofradías y el consumo conspicuo a ellas aparejados. Para 1580 se ponen en vigor ordenanzas que regulan el trabajo artesano y lo dejan en manos españolas (Konetzke, 1976: III). En ellas quedan instituidas con carácter invariable las operaciones o modos de hacer técnico de cada oficio y se encarga a funcionarios nombrados por el virrey o los ayuntamientos la vigilancia y el control de calidad de los productos. En otros ordenamientos se asigna el orden de precedencia de cada uno de los gremios y sus cofradías en la solemne procesión del jueves de Corpus, a la que asisten con banderas, estandartes, gigantes y tarascas. El virrey, el arzobispo, los encomenderos, el clero regular y secular, los oficiales reales, el cabildo y, con ellos, una multitud de indios con sus principales y macehuales y una copia de mestizos, mulatos y negros esclavos, también concurren al singular festejo; el mayor en pompa y fausto en el correr del año (Israel, 1980: 77).

Indios, negros y castas, sin embargo, son excluidos de la membresía gremial en aquellas ocupaciones que otorgan prestigio o son estimadas como oficios manuales lo bastante honorables para ser desempeñados por gente decente. En cédula real expedida por el monarca, éste, con el mayor interés, fija cuáles son los oficios privativos de los españoles en los cuales los indios ni las mezclas tienen cabida. Tampoco tienen acceso indios y castas a la competencia técnica y a la honra involucrada en el rango de maestro; como neófitos o por encontrarse manchados por el estigma de la esclavitud se les aplica al ejercicio de tareas bajas, de escasa monta o significación. Se dan, por supuesto, no pocas excepciones; algunos indios alcanzan a establecerse como maestros de oficios diversos en la propia ciudad de México; en los ingenios y trapiches de tierra caliente esclavos negros ocuparon frecuentemente la plaza de maestro de hacer azúcar; y aun se sabe de mestizos y mulatos que se examinan como maestros de primeras letras salvando —se ignora cómo, aunque se sospeche que mediante la *mordida*— el obstáculo de la limpieza de sangre (Tanck, 1977: 105).

En otro orden de cosas, hay gremios que transgreden las lindes y normas de la organización feudal, como el de los obrajeros, y fundan empresas a grande o mediana escala con el fin de satisfacer las demandas de un mercado en expansión que alcanza a suplir

necesidades en Guatemala y Perú, además de las nacionales. Los obrajes tienen como encomienda la elaboración de paños de lana, de anchura y longitud fijada en las ordenanzas, y se caracterizan, a diferencia de los restantes gremios, por ocupar sistemáticamente mano de obra esclava o forzada. En los inicios, los operarios son esclavos indios obtenidos por rescate o en *guerra justa*. La confusión en la práctica de la esclavitud romana con la esclavitud americana, conceptualmente tan distintas, permite a los dueños de obrajes rescatar indios que reputan esclavos. Las guerras de expansión de la frontera norte, que con tanto vigor resisten las bandas conocidas por chichimecas, producen prisioneros en *guerra justa* que son vendidos como esclavos.



Cuando la acción misionera y los intereses de la corona dan fin al rescate y a la guerra justa como causa de esclavitud india, los obrajes reclutan su fuerza de trabajo entre los indios, mestizos y mulatos condenados judicialmente por deudas, vagancia o delitos del juicio. El indio comunero que no cubre el tributo a que está

obligado, el joven indio que imprudentemente sale de la seguridad del barrio de naturales para vagar por la ciudad española, el mestizo o el mulato libres, sorprendidos en la comisión de un robo o una riña, son juzgados y encarcelados (Bazant, 1964: 473-516). Los dueños de obraje pagan las deudas derivadas del juicio a cambio del trabajo de los reos que descuentan el débito con el salario que nominalmente devengan; dentro del obraje las obligaciones del reo se incrementan a manera de asegurar su permanencia como trabajador cautivo.

La confabulación de las autoridades judiciales con los dueños de obraje permiten, además, que los condenados a prisión por crímenes que se estiman graves purguen la sentencia en el obraje. Se pretexto el mal estado de las cárceles y la penuria del tesoro público para cubrir el mantenimiento del preso. A los obrajes van a dar también los prisioneros caídos en las escaramuzas con los corsarios que asuelan los mares y puertos de la colonia. En una de ellas, en la batalla de San Juan de Ulúa de 1568, es capturado el inglés Miles Philips, marinero del pirata Sir Johns Hopkins. Su detención en un obraje de Texcoco le da la impresión de estar en una "casa de corrección y castigo para criminales [...] como la de Bridewell aquí en Londres, dentro de la cual [...] los indios son vendidos por esclavos, algunos por diez años, otros por doce". Samuel Kagan, de quien tomamos la cita, se encarga de advertir que el obraje no es como pensaba Miles Philips, una casa de corrección pública sino un taller textil de propiedad particular, una verdadera empresa privada (Hakluyt, 1906: ix. 421).

CORRALES DE HILAR Y TEJER

Luis Chávez Orozco, que tanto hace por reunir y acrecentar el fondo documental de nuestro pasado económico, considera al obraje como el embrión de la fábrica textil moderna; con ello desprende el parentesco o descendencia de esta forma de trabajo capitalista —que nace con la Revolución Industrial— de una notoria empresa esclavista (Chávez Orozco, 1936). En el esquema que Carlos Marx propone como paradigma del desarrollo económico hay una

secuencia que asciende del modo de producción tribal al esclavista, de éste al feudal para, finalmente, alcanzar la etapa superior del capitalismo. El notable filósofo germano documenta estos pasos evolutivos en la historia del Mediterráneo europeo; pero pone bien en claro que tal esquema no pretende tener validez universal.

Buena es esta salvedad porque en Nueva España, como consecuencia de la intervención de factores exógenos, la secuencia evolutiva marxista experimenta alteraciones trascendentes. De una economía tribal —sumamente compleja entre los nahuas del valle de México, los mayas del procurante yucateco y los tarascos de Michoacán— pasa la Nueva España a ensayar un régimen de orientación feudal que emana de un accidente histórico: el descubrimiento y conquista del país a riesgo y coste de empresarios privados en busca de honra, riqueza y poder. Estos, a poco, ven frustradas sus aspiraciones de reproducir, en las tierras recién ganadas, una república y sociedad señoriales. Inmerso como está el imperio español en el movimiento comprensivo de expansión capitalista que ponen en marcha los países más desarrollados de Europa, y sujeto, por tanto, a las presiones que origina esa conmoción renacentista, apenas tiene fuerzas para impedir que sus indóciles súbditos de América pulvericen la potestad, el prestigio y la base económica en que se sustenta la monarquía absoluta. El intento se llevó cincuenta años.

El establecimiento en Nueva España de un régimen señorial de tipo feudal significa la detención de la corriente renovadora involucrada en el pase del modo de vida feudal al de producción capitalista. Pero la lucha entre lo viejo y lo nuevo no desemboca en la formación de un régimen de economía capitalista; inesperadamente la confrontación de los intereses contrarios da como resultado contingente un modo de producción esclavista articulado y dependiente del mercado mundial. En la teoría marxista las relaciones en la esfera de la producción son determinantes para definir el carácter de un sistema económico particular. En Nueva España, cuando menos de 1570 a 1730, las relaciones de producción en los obrajes, en las plantaciones, en las haciendas y en las minas se basan substancialmente en el trabajo esclavo, forzado o cautivo. Los beneficios de la producción, es cierto, se destinan a satisfacer

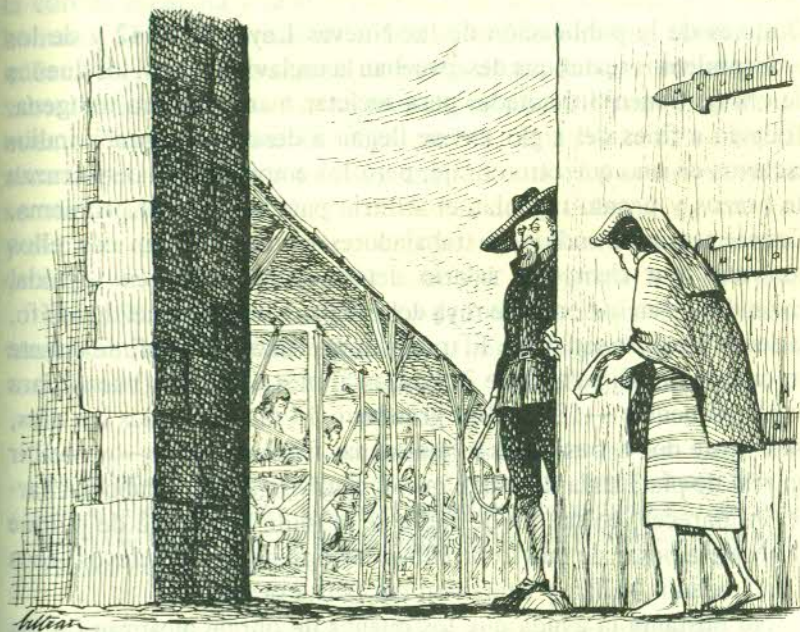
los requerimientos del mercado capitalista; pero no es la circulación sino la producción lo que caracteriza la esencia de un sistema económico. De aquí la importancia que concedemos al análisis histórico de empresas, como el obraje, que de una condición gremial pasa a otra esclavista.

Chávez Orozco pone el origen del obraje en los corrales donde los encomenderos tienen por costumbre encerrar a las mujeres de los indios para que hilen y tejan la ropa del tributo a que están obligadas las comunidades vasallas (Murra, 1978: 119). En la división del trabajo que idean los pueblos mesoamericanos, la mujer se encarga de las labores llamadas mujeriles entre las cuales se comprende el arte del hilado y el tejido. La materia prima utilizada antes del Descubrimiento es el algodón, y el instrumental técnico se reduce al malacate y al telar de cintura. La industria del tejido no traspasa el ámbito de la unidad doméstica; pero los pueblos sujetos por las tribus imperiales deben cubrir periódicamente un tributo que, a menudo, contiene mantas de diversos tamaños y calidades. Algunas de estas mantas desempeñan la función del dinero, es decir, se aprovecha su valor de cambio.

La práctica de los encomenderos españoles de encerrar a las indias para que hilen y tejan ropa de algodón, implica una alteración de la antigua forma de trabajo que muda de una ocupación eventual del tiempo libre que dejan los quehaceres domésticos prioritarios a una actividad sistematizada a dedicación exclusiva. El uso del algodón está ligado a la indumentaria indígena, el de la lana a la vestimenta española, como uno de tantos signos que diferencian a una y otra república; pero en esto no hay innovación. La hay en cuanto al encierro; éste entraña un cambio en las condiciones del trabajo que pasa a ser coercitivo. La reclusión de las trabajadoras supone vigilancia y compulsión para que la mujer rinda el mayor producto posible. Aumentadas en tiempo y en potencia, estas características —encierro, vigilancia, coerción— son las que mejor definen el trabajo en el obraje de paños de lana.

La corona española, en 9 de octubre de 1549, prohíbe la práctica en lo que hace a las indias, pero calla en cuanto a los obrajes que ocupan a hombres, usan telares españoles y consumen lana como materia prima. El encierro constituye sin lugar a dudas el rasgo

peculiar de esta forma de trabajo. Cuando menos en las ciudades fundadas por españoles, los obrajes nacen, desde su primer establecimiento, como verdaderas prisiones; amurallados, protegidos y aislados del exterior a manera de que no halla más comunicación que al través de un portón fuertemente resguardado. Los esclavos, los trabajadores endeudados y los condenados por los tribunales a trabajos forzados duermen en el obraje, viven y mueren dentro de sus sórdidas paredes.



La tarea apostólica que se imponen los españoles les lleva a cumplir con los mandamientos eclesiásticos que exigen el descanso dominical para que los nuevos cristianos puedan asistir al sacrificio de la misa. Algunos dueños de obraje, celosos observantes del culto,

dan en sacar a sus esclavos y forzados en tales días de guardar, y en procesión con tobos y cadenas, los conducen al templo cercano. En los obrajes de la ciudad de Toluca se inicia esta piadosa costumbre con tan mala fortuna que pronto es abandonada. Los frailes franciscanos —que tienen iglesia y convento en el lugar— se hacen cómplices de los cautivos y les ayudan a escapar, validos de la inmunidad que inviste a los lugares santos (AGN. General de Partes. 3. 110)

ESCLAVOS, REOS E INDIOS OBRAJEROS

Después de la publicación de las Nuevas Leyes en 1542 y de los ordenamientos reales que desaprueban la esclavitud india, los dueños de obraje tienen dificultades para reclutar mano de obra indígena. Todavía a fines del siglo XVI se llegan a descubrir algunos indios esclavos en uno que otro obraje; pero los empresarios no se cruzan de brazos y pronto ingenian el arbitrio para resolver el problema. Convierten a los indios en trabajadores libres, celebran con ellos contratos por tiempo y salario determinados para, en seguida, endeudarlos en la tienda de raya del obraje. Como el tonel de Sísifo, la deuda jamás se satisface. El trabajador permanece indefinidamente en cautiverio. El salario de 3.5 pesos al mes es apenas bueno para pagar alimentos —18 tortillas grandes o 14 tamales todos los días, más carne dos o tres veces a la semana, frijoles y chile— y recibir un real de plata cada domingo que el cautivo gasta en emborracharse. Al parecer, en tal día de fiesta se permite la entrada de pulque al obraje a pesar de que lo prohíben las ordenanzas. Esclavos, reos y endeudados bailan y cantan en tan fausta ocasión.

No obstante la ayuda que los dueños de obraje alcanzan de los funcionarios públicos, los trabajadores endeudados no pueden jamás satisfacer las necesidades crecientes de mano de obra; tampoco son suficientes los reos condenados a trabajos forzados. De un total de 372 trabajadores censados en cierto número de obrajes de Coyoacán el año de 1660, los reos suman el 13 por ciento, los endeudados el 28 por ciento y los negros y mulatos esclavos el 59 por ciento restante. El trabajo esclavo, en verdad, representa desde el

nacimiento mismo del obraje la mano de obra dominante; pero para el siglo XVII el esclavo indio es reemplazado por el esclavo negro. El proceso de relevo se lleva a efecto desde la mitad del siglo anterior. Las grandes epidemias de 1546 y 1576 que merman catastróficamente la población indígena y el temor de las autoridades coloniales a quedarse sin el concurso de los vasallos rústicos de s.m. propician la inmigración de africanos en cantidades cada vez mayores.

Hay, además, una circunstancia favorable. En 1580 Felipe II invade el reino de Portugal y reclama para sí la corona vacante por muerte del cardenal don Enrique. Las posesiones portuguesas de Africa, desde Arguin a Mozambique, pasan a ser controladas por la corona española y también la trata del oro, el marfil y el ébano humano. Se dan entonces las condiciones que permiten el establecimiento en Nueva España de un modo de producción esclavista; a saber: el dominio de la fuente de esclavos para asegurar el abastecimiento fluido de mano de obra cautiva; el señorío sobre tierras abundantes, ricas minas y otras granjerías donde los esclavos puedan ser empleados para obtener excedentes de su esfuerzo de trabajo; y el poder indispensable para configurar jurídicamente una colonia de explotación que haga posible mantener y reproducir el sistema.

De 1580 en adelante el Consejo de Indias recomienda con insistencia la substitución del trabajo indio por el negro (AGN. Ordenanzas. 2. 129). El rey, en 26 de mayo de 1609, le dice a su virrey:

os mando que por los medios más graves y eficaces de que pudiéreis aprovecharos, procuréis con destreza y cuidados que los mineros, dueños de ganados y las demás labores, compren la cantidad de esclavos que pudieren [...] que desde luego vais tratando que los obrajes traigan negros para el beneficio de los paños (Boletín del AGN. 1940. IV).

El cambio al trabajo negro se lleva a cabo con celeridad en los obrajes donde el régimen carcelario hace particularmente atractiva la utilización del esclavo hasta su agotamiento. En el *Boletín del Archivo General de la Nación*, el año de 1940, se reproducen las diligencias correspondientes a visitas de obrajes en distintas ciudades del país; difícilmente puede encontrarse una relación más dramática de los extremos a que llega el hombre cuando la codicia le mueve a transformarse en el lobo del hombre. La crueldad del amo obraje-

ro, de sus capataces y administradores está limitada sólo por el interés que hay de asegurar la supervivencia de los esclavos durante el tiempo que permita sacarle el mayor rendimiento.

Cardadores, hilanderos y tejedores laboran con el torso desnudo; vestidos con pantalones que mudan cada año; si el uso los convierte en harapos antes del término se reemplazan con sacos de tela áspera, con cinta para amarrar a la cintura. En las salas de trabajo la atmósfera se siente pesada, ruidosa, húmeda y calurosa; la poca o escasa ropa evita o disminuye la sudoración, la suciedad y las moscas. El cardador recibe una tarea de 10 libras limpias, pues de rendir menor cantidad la presunción de robo entraña azotes y otros castigos. Hiladores y tejedores corren igual suerte de no cumplir sus tareas.

En 1803, cuando la Ilustración modifica considerablemente la situación anterior, el barón Alejandro von Humboldt logra obtener permiso para entrar a uno de los obrajes en Querétaro. Estas son sus palabras:

Sorprende desagradablemente al viajero que visita aquellos talleres, no sólo la extremada imperfección de sus operaciones técnicas [...] sino más aun la insalubridad del obrador, y el mal trato que se da a los trabajadores. Hombres libres, indios y hombres de color, están confundidos con galeotes que la justicia distribuye en las fábricas para hacerles trabajar a jornal. Unos y otros están medio desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados. Cada taller parece más bien una oscura cárcel: las puertas que son dobles están constantemente cerradas... (Humboldt, 1822: 4. 10).

Los esclavos, al igual que los reos y los indios endeudados, trabajan de sol a sol. Al terminar el día se les encierra —la puerta clausurada con tranca y llave— en galeras o dormitorios colectivos llamados *sacas*, donde la mejor cama es un petate sobre el suelo infecto. No hay cobijas; los esclavos se apretujan unos con otros, hacinados en el local estrecho, sin luz ni ventilación. En tales condiciones la homosexualidad florece y con ello el condigno castigo que el pecado nefando merece de la sociedad esclavista. Antonio de Robles, en su diario de sucesos notables, narra el espectáculo ejemplar que él y los vecinos de la ciudad de México presencian, el 13 de noviembre de 1673; la quema, en la hoguera pública, de 7 trabajadores del

obraje que Juan Avila opera en Mixcoac, entre los que hay negros, mestizos y mulatos; todos ellos convictos y confesos sodomitas (Kagan, 1979: 201-214).

LA PENA DEL OBRAJE

Cuando se visitan las cárceles de las ciudades primadas de las regiones interculturales de refugio que aún subsisten en el país, le sorprende a uno —no sin cierto sentimiento de culpa— que los reos castigados con pena de reclusión sean en su inmensa mayoría indígenas, no obstante que la localidad es ladina. No hay razón para pensar que los indígenas delincan más que los ladinos, sobre todo en proporciones tan abrumadoras, aún cuando la evidencia parezca demostrar lo contrario. Un examen más detenido de los hechos nos hace advertir que en esas ciudades todavía operan patronos domaniales que otorgan un trato diferente e ilícitamente desigual a los ciudadanos que componen la población regional. Como en la vieja época de la dominación extranjera, la gente llamada de razón goza de privilegios, sancionados por la tradición aunque no por las leyes, que les eximen de ciertas penas y fatigas que empañan la imagen que de ellos se forman los grupos étnicos subordinados.

Es fácil rastrear el carácter colonial de la situación descrita en las normas que gobiernan la vida virreinal. Entre los documentos que recopila Luis Chávez Orozco para que formen parte del acervo de nuestra historia económica, hay uno que es altamente significativo de la desigualdad institucionalizada, jurídicamente establecida, que priva en la sociedad señorial que los españoles organizan en Nueva España. Los magistrados de la Real Audiencia que visitan los obrajes avecindados en la ciudad de México y en sus alrededores, cuidan anotar la condición social, esto es, la casta en que se ubica a cada reo. Si bien estas visitas nunca llegan a ser frecuentes, son en cambio sumamente ilustrativas. Mencionan a indios, mestizos, mulatos y negros sentenciados a servir a jornal para pagar deudas a la sociedad, impuestas por transgredir las normas que la regulan; pero, sólo por excepción anotan la presencia de un español condenado a cancelar el crimen o el delito cometido con trabajo en

el obraje (Chávez Orozco, 1936).

No puede ser de otra manera en una sociedad estratificada en castas, donde una de ellas, la española, conserva el imperio sobre las demás al establecer una superioridad en todos los ordenes que no admite deterioro ni aun en miembros de la casta superordinada que por alguna causa grave, merecen ser severamente castigados. Chávez Orozco da a conocer la cédula de 21 de septiembre de 1726, "Que no se entienda regir para los españoles la pena del obraje", que en la parte que nos interesa dice:

Los ministros reales observen y guarden el estilo, práctica y costumbre que en cuanto a esto ha habido en dichos reinos, ni imponiendo la referida pena a los legítimos y verdaderos españoles ni sus descendientes, y usen todas las demás que tuvieren por convenientes, para el castigo, según la gravedad y circunstancias del delito (Chávez Orozco, 1936).

El sociólogo Kingsley Davis ha dicho que el sistema de casta hindú es la tentativa más completa conocida en la historia humana de introducir la desigualdad heredada como principio orientador de las relaciones sociales. El orden social fundado en la casta, sin embargo, no permanece enclaustrado en el sudeste asiático; se difunde por distintas partes del mundo antiguo y los españoles lo toman como el modelo más idóneo para configurar una colonia de explotación en lo que denominaron Nueva España. En el sistema colonial los europeos, cualesquiera que sean sus méritos o tachas, ocupan el rango de más honor y estima, las posiciones del poder y la riqueza por constituir una *limpia casta, sin raza ni mácula*, cuyos privilegios fijados por el nacimiento les hacen, a su juicio, innatamente superiores. Los indios vencidos en las guerras de conquista y los negros sometidos a esclavitud, constituyen las castas subyugadas, junto con los mestizos y mulatos que, como productos de mezcla, no tienen una posición definida en la estructura social de la colonia. Estos últimos, a decir verdad, forman una intercasta, es decir, la contradicción que al fin y al cabo destruye el sistema.

Esto nos explica porqué los españoles se hallan eximidos del trabajo y la pena del obraje y, además, nos hace entender, aunque no justifica, el trato que reciben indios, negros, mestizos y mulatos

como trabajadores cautivos. Las visitas que los funcionarios virreinales realizan en estos telares de paño, describen con minucia la suerte aciaga de esclavos y forzados, pero no se nos informa sobre las medidas que toman las autoridades para remediar la insalubridad de las instalaciones, las condiciones inhumanas del trabajo obrajero, la temporalidad de los contratos *voluntarios*, el monto ascendente de las deudas y su imposible redención. Esclavos y forzados pertenecen a castas inferiores con escasas posibilidades de hacer valer los pocos derechos que tienen reservados frente al amo y la autoridad española.

En estas visitas, por tanto, los esclavos negros y mulatos no son interrogados y sólo eventualmente se recogen algunas de sus quejas. Un esclavo doméstico del vicario de Guadalupe vaga ocioso, allá por 1660, por la cercanías del obraje de Melchor Díaz de Posada; es capturado y puesto a trabajar junto con otros esclavos huidores. El clérigo, su amo, acepta sin protesta el acto de fuerza, pero reclama el salario que habrá de devengar el negro. Dos jóvenes aprendices hacen saber cómo fueron apresados por holgazanear sin ocupación fija y echados en el obraje *EL Placer* por tiempo de cinco años; llevan diez largos años sin recibir remuneración alguna y sin esperanza de alcanzar la libertad. Un indio endeudado declara cómo es secuestrado al errar por las calles de la ciudad de Puebla; transcurren catorce años ininterrumpidos sin que pueda satisfacer la deuda (AGN. Tierras. 2016. 2).

A principios del pasado siglo toca a su fin el régimen colonial, tiempo antes la esclavitud concluye su ciclo vital como fenómeno económico; pero en los obrajes el modo de producción a base del trabajo cautivo continúa hasta 1813. En tal año entra en vigor la constitución de Cádiz que prohíbe los gremios y las corporaciones, y al hacerlo pone término a esta forma de esclavitud industrial que por su ferocidad, por la afrenta e injuria con que inhiere a la persona, tiene escaso paralelo en la historia de la explotación del trabajo humano.

V. TRAPICHES PANOCHEROS

INGENIOS DE HACER AZÚCAR

De las diversas formas de esclavitud, la relacionada con la siembra de caña de azúcar, y la elaboración de panela y mascabado, es tal vez la mejor conocida. Se llega en ocasiones a decir que el trabajo en trapiches e ingenios es el más importante modo de empleo del esclavo colonial y que la presencia del negro en México está determinada por la migración africana a las regiones costaneras del trópico donde los españoles establecen fábricas de hacer azúcar. A decir verdad, tienen cierta razón quienes sostienen tal conseja; la esclavitud africana se encuentra en gran medida vinculada a la introducción de esta gramínea a tierras de América.

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, notable historiador del siglo XVI, informa que en 1501 un colono de La Española—hoy Santo Domingo— llamado Pedro de Atienza es el primero en sembrar caña de azúcar y que en 1506, el también colono Miguel Ballester, catalán de nación, es el primero en producir azúcar. Se supone que en tan temprana época la extracción del guarapo debe haberse realizado mediante una rudimentaria prensa de palanca. En la misma isla otro hispano, Gonzalo de Velasco, funda el primer trapiche de caballos "a su propia costa de grandes y excesivos gastos" en 1515. Para esta fecha los indios taínos que Cristóbal Colón descubre están en vías de extinción, destruidos por las guerras que les hacen los descubridores, por las enfermedades que éstos acarrear consigo y para las cuales los indios carecen de inmunidad y, ante todo, por el sobretrabajo a que son sometidos por los europeos.

El gobernador Ovando, los frailes jerónimos, algunos otros clérigos entre los que se hallan Bartolomé de Las Casas, el célebre defensor de los indios que más tarde adquiere fama perdurable, y, por supuesto, los dueños y señores de encomiendas y granjerías,

claman ante el Consejo de Indias sus desventuras y piden reiteradamente se autorice la introducción de esclavos negros que reemplacen a los indios "flacos, débiles e incapaces" de sufrir las pesadas cargas del trabajo agrícola e industrial. En un principio los reyes Católicos aceptan enviar esclavos ladinos, esto es, negros "nacidos en poder de cristianos", sin embargo, los cautivos instruidos en la fe no admiten de buen grado el trabajo excesivo y muchos de ellos se unen a los indios en asaltos y rebeliones. Los colonos, entonces, apremian a la real corona para que introduzca negros bozales "no criados en Castilla ni en otras partes, porque éstos salen muy bellacos"; se supone que los bozales o negros cerriles son capaces de sufrir la servidumbre con docilidad, obediencia y mansedumbre.

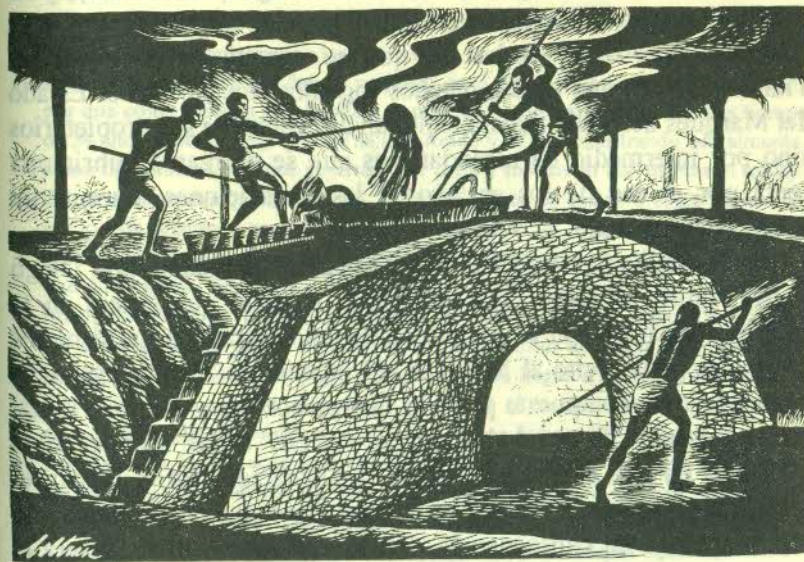
Con tales antecedentes, cuando Hernán Cortés vence a mexicas y tlatelolcas, y más tarde a los restantes grupos étnicos mesoamericanos, una de las primeras empresas en que ocupa sus ambiciones es la de fincar trapiches e ingenios de hacer azúcar en muy distintos lugares de Nueva España que se reserva para configurar el marquesado del Valle. Parece ser que el primero de los ingenios lo funda en tierra de Tuxtla, en un lugar llamado Atezcalco, de la hoya del Papaloapan donde el río Tecolapa cae brusco y suministra la fuerza hidráulica necesaria para mover la fábrica. No obstante que Cortés dispone de mano de obra abundante entre los indios que tiene bajo su encomienda elige a esclavos negros para el trabajo en el ingenio. La experiencia que obtiene durante su permanencia en las Antillas le hace preferir la mano de obra que considera adecuada para la ruda tarea.

En 1542 don Hernán celebra contrato con el navegante genovés Leonardo Lomelín por doscientos esclavos negros bozales directamente extraídos de Africa y dos años después su administrador recibe de conformidad la mercancía de ébano que, en parte, remite a Tuxtla. Por esta época la operación de un trapiche requiere la inversión de diez o doce mil ducados de oro y una esclavonía que fluctúa entre 80 y 120 trabajadores negros. Otros conquistadores siguen los pasos de Cortés e instalan trapiches panocheros movidos por mulas, caballos, bueyes, tal y como se estila en las islas o ingenios que usan el agua como fuerza motriz.

En Morelos y en algunos otros lugares de tierra adentro todavía

es posible admirar las recias construcciones a medio derruir de los ingenios coloniales, con sus paredes macizas de piedra y adobe de un metro de espesor, sus bóvedas, acueductos, hornallas y demás edificaciones entre las cuales destacan la iglesia —a veces fastuosa cuando los propietarios son órdenes religiosas, como la Compañía de Jesús— y el real de los esclavos. Este último es un recinto amurallado con una sola puerta de acceso donde se encierra a la esclavonía durante las horas de la noche. Encima de la puerta está colocada una campana que llama a los negros al trabajo a la luz del amanecer y al rezo y el recogimiento apenas atardece.

Dentro del real se encuentran las galeras de los esclavos con separación de sexos y otras casas en las que duermen los matrimonios y las doncellas de los 12 a los 16 años edad en que casan. Los amos esclavistas celosamente cuidan a la fuerza reproductora de su mano de obra y la ponen bajo la vigilancia de esclavas viejas. Los ingenios, en lugar separado, construyen la casa del molino, la casa de calderas, la casa de purgar y otras dependencias.



VALOR DEL TRABAJO ESCLAVO

La relación íntima entre el trabajo esclavo y la producción de azúcar, que caracteriza a la esclavitud colonial, es a tal punto importante que hoy en día nos parece difícil aceptar el establecimiento y la prosperidad de la industria azucarera de no haberse contado con la cooperación forzada del negro africano. En el Archivo General de la Nación se conservan expedientes que informan sobre la vida en los ingenios: el número y la calidad de los esclavos, las obligaciones de labor, la maquinaria e instrumentos en uso, la infraestructura de la hacienda y otros menesteres que intervienen en la producción. En los documentos a que aludo el papel cardinal lo desempeña el esclavo negro; sin él parece como si no hubiera sido posible poner en movimiento la pesada fábrica de ingenios y trapiches en todo el ámbito del país.

Entre esos documentos hay uno que ilustra sobre el valor del negro como trabajador cautivo; corresponde a un litigio sobre el arrendamiento de un ingenio, el de Tlaltenango (en Morelos), y su dueño, el duque de Terranova, descendiente de Hernán Cortés y su heredero por 1659, fecha en que se suscita la controversia. Tlaltenango es uno de los muchos ingenios fincados en el Estado del Marqués del Valle que no explotan directamente sus propietarios sino por intermedio de arrendatarios que se obligan a cubrir una renta por el uso de los esclavos y las instalaciones, durante un tiempo determinado.

Arrendatario para 1659 es el gobernador del Estado, don Diego Valles, quien no tiene, aparentemente, el éxito que espera en la empresa, y para salvar el cumplimiento del contrato en sus términos originales pone pleito al Marqués. El ingenio de Tlaltenango tiene una esclavonía compuesta por 130 negros bozales y criollos; de tal número faltan 53 por haber muerto o por andar huidos en el momento en que don Diego recibe la plantación. En el litigio, el arrendatario pretende demostrar el grave daño que experimenta con esta merma y, en consecuencia, reclama se abone en su cuenta el valor del trabajo de los esclavos faltantes.

En el curso del litigio aparece una probanza en que los testigos presentados por Valles hacen cálculos sobre el valor del trabajo del

esclavo negro, y para el caso toman como base la comparación del salario que goza el indio de repartimiento en el trabajo agrícola. Entre las preguntas que deben evacuar los testigos la cuarta es la que directamente se refiere a la materia que nos ocupa y dice:

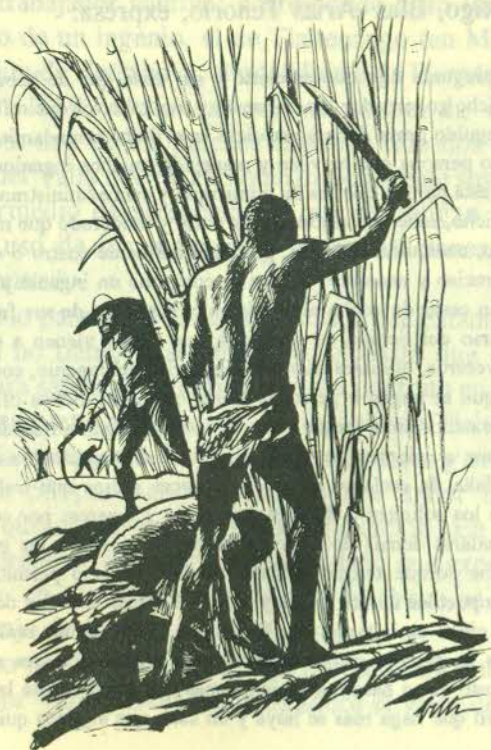
Si saben que habiendo faltado por entregar los dichos cincuenta y tres esclavos se hizo y causó al dicho don Diego Valles grande perjuicio en el arrendamiento y su precio, porque en los ingenios el jornal más corto y moderado que merece un esclavo es de cuatro reales en cada un día atendiéndose a que lo principal de un ingenio se compone de ellos para el efecto del beneficio de los frutos que se hubieran aumentado teniendo gente bastante para sus ministerios y con atención de que en ellos sirven los dichos esclavos siendo algunos maestros de azúcar, cañavereros y que sirven en la casa de purgar, excusándose con esto pagar salarios a personas que asistan a estos cargos; y si tienen por sin duda que el mejor jornal que merece el trabajo de esclavo en cada día es de cuatro reales: en que depondrán y dirán los testigos con individuación (AGN. Hospital de Jesús. 295. 136).

El primer testigo, Blas Arias Tenorio, expresa:

A la cuarta pregunta dijo que es cierto y sin duda que de habérsele dejado de entregar al dicho gobernador los cincuenta y tres esclavos que refiere la pregunta, se le habrá seguido grave daño y perjuicio en el dicho arrendamiento y su precio, por que como persona que ha visto y manejado muchos ingenios de más tiempo de 34 años a esta parte y que los ha ministrado y está administrando actualmente, como tiene dicho, sabe que el jornal más corto y moderado que merece el trabajo de un esclavo, cualquiera que sea, por cada día es de cuatro o cinco reales por ser lo más preciso y necesario de que se compone un ingenio y su trabajo muy aventajado sin cesar de noche ni de día en el beneficio de sus frutos, de más de que en el curso del tiempo de asistencia que tienen vienen a ser maestros de azúcar, cañavereros, oficiales en otros ministerios del ingenio, conque se excusan los salarios que se pagan a personas libres que usan dichos oficios, que el de maestro es de ochocientos pesos y con la comida llegan a más de mil pesos y el carpintero gana quinientos pesos sin comida y al respecto los demás oficios y cuando por falta de esclavos es preciso buscar indios que trabajen se envían personas que los soliciten a diferentes pueblos y lugares, por cuya inteligencia se les paga salario además de los regalos que se le dan a los gobernadores de dichos pueblos porque tengan cuidado de recogerlos o permitir se recojan y saquen de sus pueblos dichos indios y los que se traen trabajan desde las diez del día hasta las cinco de la tarde y se les paga a razón de dos reales y medio por día como los ha pagado ordinariamente este testigo y a tres reales habiendo necesidad y esto es no haciendo el indio más que tasadamente la tarea que se le da y si quieren que haga más se huye y en caso que algunos quieran hacerlo es

pagándoles doblado todo lo cual se ahorra con el trabajo del esclavo que es continuo como tiene dicho y por esta razón trabaja más de la mitad de lo que trabaja un indio y lo menos que merece es de dichos cuatro a cinco reales por día y así es cierto... (*Idem.*)

Lo dicho por el administrador de ingenios, Blas Arias Tenorio, es importante porque descubre no sólo el sobretrabajo a que se encuentra sometido el esclavo sino porque descubre ciertos rasgos de la esclavitud industrial que no parece compaginar con la teoría general del modo de producción esclavista que asigna un bajo nivel técnico y una baja especialización a los esclavos. Arias Tenorio nos dice que en trapiches e ingenios los negros, en el curso del trabajo, llegan a especializarse en tareas que exigen gran responsabilidad como la del maestro de azúcar generalmente desempeñadas por hombres libres que ganan mil pesos de salario anual. Otros testigos confirman la información de Arias Tenorio.



TRABAJO Y SOLICITUD DOBLADOS

Las desavenencias que se suscitan entre don Diego Valles, gobernador del Estado del Marqués y los herederos dueños del enorme feudo que se concede a Hernán Cortés en pago de la hazaña portentosa de la conquista de México, hacen conocer las características de la esclavitud en los ingenios de hacer azúcar, pasada la primera mitad del siglo XVII. Algunos españoles, administradores de ingenios y trapiches, atestiguan sin rubor la excesiva suma de esfuerzo de trabajo que se exige de los negros y porqué los prefieren a los gañanes indios.

Manuel de Arzaga, otro de los testigos del juicio informa que los indios:

en ninguna manera trabajan en la casa del molino, ni de calderas, ni en las hornillas, sino en ministerios del campo y los esclavos trabajan en todo y en las faenas que se hacen antes del día que es sembrar el cogollo, hacer cercas, cortar cañas y otras que se ofrecen que es lo más útil y provechoso de un ingenio y acabadas dichas faenas se les reparten las tareas que han de hacer de día y con la continuación y asistencia que tienen salen unos maestros de azúcar, otros cañavereros y otros oficiales de otros oficios con que además de la utilidad que se sigue en excusar con esto los grandes salarios que se pagan a las personas que se ocupan en estos ministerios es claro y evidente que importa más el trabajo de un esclavo en un día que dos de un indio (AGN. Hospital de Jesús. 295. 136).

Uno de los *rationale* que más se emplearon para justificar la esclavitud africana en substitución de la esclavitud india —por los primeros años del siglo de la conquista— es la conseja de que el trabajo del negro vale más que el trabajo del indio en virtud de la superioridad física de los esclavos africanos. Los indios son generalmente calificados de flacos y débiles, buenos sólo para labores que no exijan un esfuerzo pesado. Son, pues, eximidos del rudo trabajo en el molino, las calderas, las hornallas y demás dependencias del ingenio destinadas a transformar la caña en un producto industrial.

La grave disminución de los naturales a consecuencia de las epidemias de viruela, sarampión, tifus y otros males acarreados por los europeos y para los cuales los americanos no han adquirido

inmunidad hace temer a las autoridades virreinales la extinción de los indios, Las cédulas reales que prohíben el trabajo indio —forzado o voluntario— en determinadas ocupaciones refleja esta preocupación que tiene una base firme en la experiencia de las Antillas donde taínos y caribes perecen al ser sometidos al trabajo riguroso en pesquerías de perlas y placeres de oro.

Pero todo lo anterior, si bien evidentemente cierto, enmascara la dura realidad de la explotación del negro. Éste, no obstante la supuesta superioridad física que se le atribuye, muere igual que el indio al quedar sujeto a un trabajo severo; pero a diferencia del americano puede ser reemplazo mediante la corriente fluida de inmigrantes forzados que descargan los buques negreros en el puerto de Veracruz. Los cálculos que hoy se realizan sobre el término de vida activa de los esclavos coloniales arrojan cifras extremadamente bajas; de 10 a 15 años de trabajo productivo.

No puede ser de otra manera si damos fe a las declaraciones de los testigos del juicio Valles-Estado del Marqués. Otro de ellos, Manuel de Lima, al hablar de los esclavos dice:

Su trabajo y solicitud es muy doblado y empieza de las tres de la mañana hasta las once de la noche y otros de los dichos esclavos suelen las más de las veces trabajar de noche y de día como es espumar calderas, echar fuego a las hornillas, ir al campo, cortar caña, escardar y todos los demás oficios que en semejantes haciendas son necesarias, con los cuales esclavos se evitan mayores gastos porque los susodichos sirven de purgadores y de guardacañas y maestros de azúcar y para todo lo demás que en dichos ministerios los quisieran ocupar (*Idem.*).

Un testigo más, Guillermo de Sequerra, confirma al pie de la letra lo declarado por los administradores que antes testifican y termina su testimonio con la afirmación rotunda de que "lo principal de los ingenios se compone de los esclavos". Adviértase bien; no son las fábricas, no son las suertes de caña, no son los indios campesinos obligados a labrar la tierra, sino los negros esclavos lo principal de los ingenios. Cómo podía ser de otra manera dado el sistema de explotación de la mano de obra esclava.

La diferencia en valor del esfuerzo de trabajo del negro esclavo sobre el del indio sin lugar a dudas se encuentra fundada en la sobreexplotación, en el sobretrabajo que la legislación y la práctica

coloniales permiten en lo que hace al negro y prohíben en cuanto se refiere al indio. En lo particular, durante la temporada de zafra el esclavo se ve obligado a un sobreesfuerzo que difícilmente soporta. La cifra de cincuenta y tres esclavos ausentes de la suma total que compone la esclavonía del ingenio de Tlaltenango —faltante que motiva el litigio— es demostrativa del extraordinario esfuerzo de trabajo que se exige del negro; los ausentes son muertos o se encuentran huidos. Pero más ilustrativa es aún la condición de quienes aún no mueren ni han tenido la oportunidad de fugarse.

SOBRETRABAJO ESCLAVO Y SUS CONSECUENCIAS

El marquesado del Valle, instituido en favor de Hernán Cortés y sus herederos, no corre con buena fortuna. En 1565 el segundo marqués, Martín Cortés, coquetea con la subversión y es deportado a España. El Estado del Marqués pierde jurisdicción sobre sus numerosos vasallos durante varios años, pero, sobre todo, sufre un notable quebranto en prestigio y autoridad. A partir de entonces, los descendientes del conquistador que le suceden en el título nobiliario y en el goce de las empresas del Estado, prefieren radicar en la villa de Madrid, capital de la metrópoli colonial, para disfrutar el feudo desde la lejana Europa. El gobernador Diego Valles funge como intermediario entre el propietario ausentista y sus trabajadores.

El gobernador del Estado da en arrendamiento las granjerías fundadas por Cortés, en lo particular, los ingenios de azúcar que éste funda en diversos lugares del extenso territorio que el rey le merceda. En ocasiones —tal es el caso de Diego Valles— el gobernador se convierte en empresario de uno o más de los negocios del Estado; esta vez del ingenio de Tlaltenango cuya mala administración motiva la disputa entre el propietario ausentista y el arrendatario.

La explotación del ingenio, según se advierte por la deposición de los testigos del juicio, se basa en el sobretrabajo impuesto a la esclavonía. La consecuencia de tal política laboral no es otra sino el rápido deterioro de la mano de obra esclava. En los inventarios del ingenio, que se levantan con diez años de diferencia, se descubre

con evidente claridad el menoscabo de la fuerza de trabajo. En tan corto lapso de los 130 esclavos negros que componen la dotación de Tlaltenango, 53 son muertos o se hallan fugados. Quedan 77 esclavos inventariados de los cuales 37 son hombres y 40 mujeres; pero de éstos, es menester descontar a 20 calificados de inútiles o a punto de llegar a serlo.

He aquí cómo son reseñados algunos de los últimos en el inventario levantado en 1569:

Item, un negro de tierra mandinga, nombrado Mateo, que los dichos terceros declararon tendrá sesenta años y que los cuatro años que corren podrá trabajar en cosas no de mucho trabajo de su oficio de herrero y luego quedará inútil de todo punto.

Item, otro negro que será según pareció a los dichos terceros de edad de cincuenta y cinco años poco más o menos, nombrado Juan Chino, lisiado de la pierna derecha y con una toba en la otra, con la misma calidad que de la partida antecedente.

Item, otro esclavo negro llamado Antón Congo, de edad de cuarenta años poco más o menos, que el dicho don Alvaro declaró que por tiempo de luna le suele dar mal de corazón y con una llaga en el pie derecho que ha catorce años que la tiene y es miserable.

Item, otra negra esclava, criolla de este ingenio, nombrada Juana Nalú con el brazo izquierdo menos, de edad de treinta y cuatro años.

Item, otro esclavo nombrado Juan Angola, con un lebrero que dice Marqués del Valle, de edad de treinta y ocho años y el pie derecho hinchado con una grieta.

Item, otro esclavo nombrado Cristóbal Angola, de edad de más de cincuenta y seis años, con una hinchazón en la rodilla, muy flaco y enfermo que los dichos terceros declararon ser inútil por la dicha enfermedad y gran flaqueza que tiene y no poder andar en ninguna manera.

Item, otra negra esclava nombrada Catalina, de edad de treinta años, con unas llagas en los pies, de unos grillos que ha traído y está coja y dolorida de las piernas (AGN. Hospital de Jesús. 295. 136).

En la muestra que se transcribe el resultado inevitable del sobretrabajo parece evidente. Negros lisiados, huidores y enfermos que requieren permanente vigilancia para que no deserten o saboten la

operación del ingenio, cargados de grillos y prisiones durante el desempeño de sus labores o marcados en la cara con letreros infamantes que hacen ostensible la condición esclava, constituyen parte constante de la fuerza de trabajo de los ingenios.



De los 57 esclavos útiles del ingenio de Tlaltenango, 9 son catalogados como menores de edad y, por tanto, no aptos para el trabajo en el año del inventario. A decir verdad, la fuerza de trabajo del ingenio se componía de 48 esclavos útiles y de éstos, 12 hombres y 4 mujeres se encontraban herrados, con grillos y otras marcas que delatan su condición de negros propensos a la fuga. En resumen, la esclavonía de Tlaltenango, originalmente compuesta por 130 trabajadores queda reducida en diez años a 48 sin aparente defecto físico o moral; es decir, sólo de una tercera parte de la dotación inicial se extrae fuerza de trabajo y renta esclavista.

La mala administración del ingenio, en manos de arrendatarios que suplen al propietario ausentista, se hace aún más notoria cuando advertimos que la mayoría de los esclavos comprendidos en los inventarios son esclavos bozales, inmigrados de Africa, según lo descubre la designación tribal que funciona como apellido. Muy pocos son criollos, esto es, nacidos en la colonia, y pocos también los menores de edad. Todo esto quiere decir que, para estos años

la reproducción de la mano de obra descansa en la importación de africanos y no en el crecimiento natural de la población cautiva. La operación del ingenio depende de la posibilidad de adquirir esclavos en el mercado negrero.



VI. LA MEDICINA NEGRA EN LA SITUACIÓN COLONIAL

EL ANTECEDENTE AFRICANO

Si damos crédito a quienes declaran que el Africa es el preciso lugar donde los ancestros del hombre se diferencian de los otros primates, aceptaríamos al continente negro como la cuna de la humanidad. El aserto está sujeto a verificación; hay sin embargo, menos dudas sobre los hallazgos del arqueólogo británico Louis Leakey quien encuentra, en la garganta del Olduvai, homínidos al parecer los más antiguos hasta ahora descubiertos. No muy lejos del sitio anterior, al sur del continente y ocupando gran parte del Kalahari, viven bosquimanos o khoisan que, al decir de los conocedores, son la raza más vieja sobre la Tierra. Todo ello se postula con visos de certidumbre en virtud de que el Africa subsahariana, como hábitat ancestral de las sociedades y culturas negras, permanecen en relativo aislamiento de otros grupos humanos durante milenios, en tanto pueblos invasores del Mediterráneo no resuelven el obstáculo que presenta el Sáhara.

La escuela antropológica difusionista heliocéntrica, hoy vilipendiada, sostiene alguna vez que el antiguo Egipto es el centro de donde emerge e irradia la civilización por todo el mundo; la proposición es inverosímil, pero si la referimos al Africa muy posiblemente esté en lo cierto. Históricamente, no obstante, debemos considerar que los árabes son los primeros en trasponer la barrera formada por el gran desierto. En violento proceso de expansión alcanzan las sabanas que limitan con la selva tropical y recorren la costa Este hasta Sofala; ahí establecen la hegemonía del Islam, del siglo XI al XIV. Los discípulos del Profeta tienen tiempo bastante para crear una lengua criolla, el swahilí, que les permite comunicarse con los nativos, y una teoría de puertos de intercambio para comerciar con ellos. Por la misma época florecen, al favor de la

influencia civilizatoria del Corán, los imperios tribales de Ghana, Mali, Songhai, Hausa y Kanem ubicados al centro oeste, en el cinturón sudánico que se extiende del Atlántico al Mar Rojo.

La dinámica del capitalismo naciente incita las aventuras ultramarinas de España y Portugal, más allá del estrecho de Gibraltar. Los portugueses, con Enrique el Navegante, a principios del siglo XV diseñan un proyecto de circunnavegación que les lleva a las costas occidental y Este africanas. En 1445 se avencinan en Cabo Verde y Senegal; en 1471 llegan a la Costa de Oro y construyen la fortaleza de Elmina, más tarde las de Fernando Po y San Thomé desde donde controlan las desembocaduras de los ríos Níger y Congo y los estados densamente poblados ahí establecidos, ricos en oro y marfil. En el estuario del Congo el reino bantu de Bakongo y su rey Manicongo son motivo de particular interés; en 1490 los lusitanos envían misioneros, administradores y oficiales artesanos con el propósito de construir un Estado cristiano. Éste prospera hasta 1543, año en que muere Nzinga Mbemba, bautizado don Alfonso.

La demanda de mano de obra que experimentan las colonias americanas, recién ganadas, originan el auge explosivo de la trata de esclavos y un giro en la política de poblamiento africano que convierte al continente en una fuente inagotable de mercancía humana. El auspicio de la guerra intertribal, el adiestramiento en la técnica militar, el suministro de pólvora y armas de fuego a los bandos contendientes, la razzia, el pillaje y la conquista, substituyen la empresa evangelizadora (Olivier, 1975; Deschamps, 1970).

En 1580 Felipe II reclama derechos al trono vacante de Portugal e invade el reino. De entonces a 1640 en que los portugueses readquieren su independencia, España disfruta del beneficio del comercio de esclavos. Son años aquellos en que la introducción de negros a Nueva España es masiva; en que las rebeliones de esclavos se suceden en el campo y la ciudad; cuando los cimarrones fundan palenques y los defienden con éxito y en ellos conservan algunos rasgos y patrones de su cultura original, particularmente creencias y prácticas religiosas y médicas. En tales años la economía colonial descansa en el trabajo del negro africano, organizado en un sistema de producción esclavista, y consolida una colonia de explotación

dividida en castas con dos repúblicas segmentadas, a saber, la de los indios y la de españoles.

La república de naturales retiene las viejas formas tribales de ganarse la vida a cambio de pagar un tributo en bienes o dinero y rendir el 4% de su fuerza de trabajo como servicio forzado. El grave menoscabo que sufre esta república como consecuencia del *shock* de la conquista y las epidemias, introducidas en este periodo por europeos y africanos, la lleva al punto de extinción. La república española ensaya formas feudales de economía junto a modos de producción capitalista; en los años a que aludimos, el esclavismo prevalece en todos los órdenes de la república hegemónica. Los negros y las mezclas de blanco e indio y de estos últimos con los primeros se ubican en la república española; pero no como parte del sector dominante, sino como intercasta cuyo incremento destruye el sistema.

Las prósperas aventuras de españoles y portugueses no son contempladas con indiferencia por las otras potencias europeas; muy pronto Holanda, Dinamarca, Francia e Inglaterra les disputan el dominio de los mares y la trata de esclavos. Finalmente, Inglaterra, con la paz de Utrecht de 1713, triunfa e impone su imperio incontestable sobre tierras y océanos. En España la casa reinante de los Austrias llega a su fin y es substituida por la dinastía Borbón, de ascendencia gala, que introduce cambios trascendentes en la política ultramarina y metropolitana.

La fluidez en la provisión de esclavos disminuye y la administración colonial se moderniza. A dos siglos escasos del primer contacto entre europeos, africanos y mesoamericanos la población producto del mestizaje de los tres troncos raciales, colocada en la estructura colonial como una intercasta, es ya cuantiosa. Buena proporción de ella es mano de obra libre más barata que la esclava. El capitalismo pues, emerge como modo de producción relevante y el esclavismo decae hasta desaparecer como fenómeno económico en la zona nuclear de Nueva España (Aguirre Beltrán, 1946: 81).

La fundación del sistema colonial en tierras de América, proceso de creación de una estructura socio-cultural completamente nueva, es suceso unívoco. Un estilo de vida, el cristianismo, y un modo de producción, el capitalismo, se articulan con formas tribales de

comportamiento y relación partícipes de una economía y una tecnología simples, basadas en el uso de la energía humana y el autoconsumo. Construir una colonia de explotación en tales condiciones no es una empresa fácil, ni corto el tiempo y el esfuerzo invertidos.

Tres periodos bien limitados definen la colonia, y todos ellos se dan en la república española. La república de naturales permanece segregada; sufre cambios espectaculares en la superestructura política y religiosa pero no en la base económica que retiene, en lo esencial, su antigua organización agraria. La expansión capitalista y el proselitismo mesiánico en que se asienta el colonialismo ibérico no sólo tropieza con las resistencias que le oponen los modos de producción y el sistema de creencia de los pueblos indios sometidos, sino también el peso de la tradición feudal que determina, en gran medida, la conducta de conquistadores y nuevos pobladores y la preservación de la sabiduría popular europea, de vieja raigambre pagana, por éstos transmitida.

ÉPOCA DE TRANSICIÓN

El primer periodo colonial se desenvuelve desde 1519, fecha del desembarque de Cortés en las playas de Chalchiuhcucan, a 1580, año ya señalado en que Felipe II invade Portugal y controla la trata de negros; es un periodo de transición en que se prueban formas distintas de economía y organización social. En lo que concierne a la población africana inmigrada, su número y status varía en el correr del siglo. Si en los años iniciales los negros que acompañan a los conquistadores tienen status de criados o familiares y la esclavitud es una institución regida por el código de Alfonso el Sabio y las Leyes de Partida, templados por la concepción feudal del mundo, ya para la mitad de la centuria la esclavitud readquiere la vieja rigidez de la legislación romana y el negro aparece sometido a la condición de una cosa vocal sin libertad para disponer de su persona y de su esfuerzo de trabajo enajenados por el amo.

El grave menoscabo que durante este tiempo sufren los indios con motivo de las epidemias de viruela, sarampión y tifo exante-

mático —tabardillo— introducidos por los nuevos pobladores, incrementa la demanda de esclavos como medio de compensar la pérdida de mano de obra y evitar la ruina total de la república de naturales. La trata de negros toma inusitado auge y logra legitimación en 1580 al quedar en manos de la corona española.

Para entonces la población negra supera en número a la española; las bandas de cimarrones y negros huidos encuentran refugio en palenques escondidos en la difícil orografía de la sierra, y en las urbes en formación representan una amenaza que pesa sobre la casta dominante, y le lleva a elaborar una legislación represiva que castiga a los esclavos con azotes, hierros, mutilación de extremidades, ablación de genitales y muerte. Nace así un código negro —el contenido en ordenanzas, decretos, disposiciones y otros mandamientos prescritos por la Audiencia, el virrey, los ayuntamientos y demás autoridades coloniales sin olvidar obispos y concilios— que tiene vigencia durante éste y el siguiente periodo colonial.

La salud y la enfermedad, así como las creencias y prácticas con ellas relacionadas, cuya interacción constituye el corpus de la medicina, no son independientes del entorno en el cual se realizan, sino variables íntimamente ligadas con las restantes formas de vida social. La salud y la medicina negras están ineludiblemente vinculadas al contexto esclavocrata que es constante, no sólo en Africa sino también en América, desde los años de los descubrimientos hasta el siglo próximo pasado en que la esclavitud se cancela como fenómeno económico y como institución social.

Europa aprovecha los beneficios que reporta el trabajo cautivo como uno de los arbitrios más eficaces para acumular los caudales indispensables para el desarrollo capitalista. Usa para ello dos instrumentos de su propia invención, a saber, el comercio triangular y el sistema de explotación colonial; en ambas actividades paga en vidas y enfermedad un alto precio por intervenir en ambientes físicos y morales ajenos; pero las utilidades que obtiene mediante la azarosa empresa son incalculablemente mayores.

La trata de negros deriva sus beneficios de la organización del tráfico como un comercio triangular que gira en torno a tres ejes fundamentales. El primero ubicado en Europa, en los puertos de los países industriales del norte donde el modo de producción capitalista

alcanza mayor velocidad en su despegue; ahí las naos cargan telas de lana o algodón, aguardiente, metales, armas, pólvora y pacotilla para su trueque por negros. El segundo eje se sitúa en África, principalmente en el golfo de Guinea que se extiende de Cabo Verde a Benguela y baña las costas de las Especias, la de Marfil, la de Oro, la de los Esclavos y el Congo, Loanda y Angola, así como las islas aledañas donde los europeos levantan factorías para el rescate y despacho de la mercancía de ébano a tierras de América.

Constituyen el tercero y último pivote del comercio triangular los puertos abiertos al tráfico. Durante el periodo colonial temprano, la Antigua Veracruz y, por corto tiempo, Campeche, son los lugares elegidos para regular la entrada de esclavos y evitar los descaminos. En tales puertos residen empleados de los asentistas y mercaderes involucrados en el tráfico humano, llamados encomenderos de negros, quienes tienen fincados hospitales para refrescar la mercancía antes de conducirla al mercado. A cambio de esclavos, las colonias envían a Europa — donde el tráfico triangular se inicia y concluye— plata, oro azúcar, cueros, cacao y, más tarde, tabaco (Mintz, 1977: 378-397).

Los capitanes de las naos negreras, justo es decirlo, toman precauciones en cuanto a la prevención de los males; en la tripulación nunca faltan médicos, cirujanos o barberos encargados del examen físico de los cautivos. Rechazan a todos aquéllos en quienes descubren el menor signo de enfermedad —ulceraciones, bubas, caquexia, ganglios crecidos, bazos palpables— por la simple inspección o por medio del tacto. Pero tales procedimientos nunca son bastantes para que uno o dos esclavos escapen a la previsión de los examinantes; no obstante el cuidado y la sabiduría puesta en el reconocimiento, las fases de latencia o los periodos de incubación asintomáticos de las enfermedades transmisibles a menudo desbordan el tiempo que la nave permanece en la factoría, y el mal se manifiesta cuando la travesía está en marcha.

El hacinamiento de los cautivos en las sentinas de los buques, la parca alimentación que se proporciona a los forzados, carente de nutrientes indispensables, como las vitaminas, para el mantenimiento de la salud y, sumado a ello, el *shock* que produce en los prisioneros su destino incierto son condiciones propicias para la insurgencia

de brotes epidémicos. La travesía oceánica larga y penosa requiere por lo general de dos a tres meses.

Los capitanes negreros estiman un gran logro si en el curso de la navegación las pérdidas por concepto de enfermedades no sobrepasan el 15% de los inicialmente embarcados, incluyendo esclavos, tripulantes y empleados de la trata. Diarreas, disenterías, anquilostomiasis, pian, malaria, fiebre amarilla son males corrientes a los que se suman enfermedades como el mal del sueño, la elefantiasis y otras entidades nosológicas que no prosperan fuera del hábitat africano por carecer del vector que haga posible la trasmisión en otros ambientes. Constreñidas por tales menoscabos y por accidentes de mar y piratería, las naos negreras escalan en puertos intermedios a su lugar de destino para protegerse, avituallarse y refrescar la mercancía.

Llegados al término del viaje los negros son segregados en los hospitales que los encomenderos de la trata tienen a su disposición, donde la mercancía flaca y macilenta se repone de males y fatigas a modo de readquirir salud y buena presencia cuando, pasada la cuarentena, es expuesta para la venta en el mercado. Durante el proceso de compra-venta el esclavo es sometido a una minuciosa revisión. El examen de la dentadura es uno de los signos más seguros para calcular la edad y, de paso, la salud del cautivo. A veces los compradores se valen de su propia lengua: lamen el sudor de la barbilla del negro. Según la ciencia médica colonial el sabor distinto del sudor indica el estado de salud o enfermedad; por otra parte, también sirve para conocer la edad, denunciada por el grado de dureza de los pelos. Pero edad y salud son generalmente determinados por el médico o cirujano del ayuntamiento o por profesionales directamente contratados por los esclavistas (Ortiz, 1975: 134).

INVASIÓN MÓRBIDA

No obstante las medidas tomadas por vendedores y compradores, el negro es vehículo trasmisor de enfermedad. A decir verdad, la autonomía evolutiva del proceso salud-enfermedad en el Nuevo Mundo y, consecuentemente, en Mesoamérica, termina al suscitarse

el contacto entre las poblaciones europea y africana con los nativos de las tierras recién ganadas. América queda segregada del Viejo Mundo durante milenios; no menos de veintiuno son los transcurridos entre la última migración que salva el estrecho de Behring y el arribo de Cristóbal Colón y sus huestes a las islas del Caribe.

Tiempo suficiente para que los pueblos americanos, europeos, africanos y asiáticos desarrollen inmunidades y susceptibilidades distintas frente a la enfermedad. Esto explica la naturaleza trágicamente devastadora del contacto; los negros tienen en él un desempeño en lo especial aciago. El primer brote epidémico asolador prende en los indios del centro de México en el momento en que éstos se disponen a repeler la invasión española; toma origen en un negro esclavo, de la tropa de Narváez, enfermo de viruela.

Éste, de nombre Francisco Egúfa o Juan Gufa, es un negro ladino que, de acuerdo con la norma romana, lleva el apellido del amo; adquiere el mal en Cuba donde había sido introducido por los españoles y lo trasmite en Cempoala a los indios totonaca quienes, a su vez, lo difunden entre la población del Altiplano. La enfermedad es conocida mucho tiempo atrás en Europa, pero su preferencia parece inclinarse por la gente del imperio árabe, sin excluir España, en cuyos términos reinó durante largos siglos.

Los médicos persas, desde antiguo, identificaron el mal; *Ibn al Razi*, Rhazés; y Avicena, *Ibn Sina*, describen la sintomatología y explican la patogenia variólica con suma minuciosidad e inteligencia. En España el mal es endémico; afecta a niños a temprana edad y quienes sobreviven quedan inmunes. Avicena hace pública su extrañeza cuando diagnostica viruela en un adulto; el negro Egúfa o Gufa debe, pues, haber adquirido la enfermedad de pobladores españoles o de negros ladinos esclavos como él.

Otros males infecto-contagiosos introducidos por los españoles al Nuevo Mundo y que afectan tanto a negros cuanto a indios son el sarampión y el tabardillo o tiphus exantemático. Los aztecas llaman *hueyzahtl* (gran lepra) a la viruela; *tepitonzahuatl* (pequeña lepra) al sarampión; *matlazahuatl* (lepra en forma de red) al tabardillo; estos tres males epidémicos son causa importante en el menoscabo de la población nativa durante la época colonial y parte de la vida independiente hasta la primera mitad de nuestro siglo.

Los negros también son atacados por ellos; sin embargo las inmunidades adquiridas al sufrir el contacto, siempre hicieron pero nunca asiduo, con árabes y europeos les permiten defenderse mejor. En los documentos coloniales hay constancia de ventas de esclavos negros, propiedad de la corona, por el temor que abrigan los oficiales reales de perder el capital invertido en ellos con motivo de muertes acaecidas durante la epidemia de 1576 a 1580 que si bien es fatal para los indios no por eso deja de cebarse en los negros.

La malaria es mal conocido en el Mediterráneo y en todo el mundo antiguo desde tiempos remotos; en América no hay prueba confiable de su presencia antes del Descubrimiento pero el anófeles trasmisor sí se encuentra radicado en el continente desde antes del arribo de españoles y negros. Es probable que portadores africanos acarrearán al país ciertas formas de *plasmodium*, como el *falciparum*, que se manifiestan como fiebres perniciosas de extrema gravedad.

Mayor seguridad existe sobre la procedencia africana del virus de la fiebre amarilla y de su vector, el *Culex fasciatus* que viaja en la sentina de los buques negreros, sobrevive a la larga travesía y se reproduce sin límite en los barriles y depósitos de agua descubiertos de barcos y casas en los puertos abiertos a la trata de esclavos. La fiebre amarilla es particularmente letífera para los europeos involucrados en el comercio humano y para los viajeros que desembarcan en Veracruz. Los negros y los indios soportaban sin graves pérdidas su contacto con el mal; los primeros por tener siglos de lidiar con él y, consecuentemente, por haber desarrollado defensas que les hacen posible la convivencia con el morbo. Los segundos por encontrarse, en cierta medida, protegidos por inmunidades adquiridas en su lucha contra formas nativas del virus culpable de los brotes de fiebre amarilla selvática; ésta transmitida por mosquitos silvestres que toman el virus de un reservorio no conocido aún, según se infiere de los estudios que lleva a cabo Miguel Bustamante (1958).

De una u otra manera, las treponemosis humanas han sido vinculadas con la esclavitud. Los cronistas y los médicos historiadores en épocas pasadas, y hasta años recientes, hacen una y otra vez a los negros cautivos responsables de la difusión de las bubas, el mal del pinto, la sífilis endémica y la sífilis venérea. Francisco

Xavier Clavijero, apasionado defensor de los antiguos indios y de sus civilizaciones, polemiza a fines del siglo XVIII con célebres escritores europeos que atribuyen inferioridad a la tierra americana y a su ambiente físico y moral. Una de las disertaciones del preclaro historiador está dedicada a demostrar el origen foráneo de la sífilis como respuesta a quienes imputan su génesis a la degeneración de los indios americanos.

Llega entonces a admitirse la posibilidad de que los esclavos arrancados del Africa sean los causantes de la presencia en el Nuevo Mundo del mal venéreo. A decir verdad, lo único que podemos afirmar con certeza es la influencia que la trata de esclavos tiene en la difusión continental de las distintas formas clínicas como la enfermedad se manifiesta. En Nueva España la trata incentiva la circulación humana, sacude en sus cimientos la estabilidad ecológica alcanzada por los indios en su prolongada adaptación al medio americano e introduce nuevos patrones de conducta sexual en villas y ciudades mediante la importación de mulatas blancas y negras congas destinadas a la prostitución.

Hay, sin embargo, enfermedades que sin disputa son de origen africano y cuya introducción a Mesoamérica está a cargo de los esclavos, inmigrantes cautivos y forzados en minas, plantaciones, obrajes y otras empresas y granjerías españolas. La anquilostomiasis, parasitosis producida por una lombriz, el *Ancylostoma duodenale*, que se fija con sus ganchos en la pared intestinal y se alimenta con la sangre del paciente es un mal insidioso que ataca severamente a la población campesina descalza del trópico húmedo.

También son africanas ciertas filarias, causantes de la elefantiasis (*Wuchereria bancrofti*) muy extendidas en el Africa tropical pero raras en América. No puede decirse lo mismo de la oncocerciasis, mal que llega a producir la ceguera, también engendrada por una filaria (*Onchocerca volvulus*) que se aloja bajo la piel; ahí forma quistes habitados por microfiliarias que migran y eventualmente llegan al ojo. No se sabe a ciencia cierta dónde toma su origen el mal, hoy en día limitado a determinadas regiones de México, Centroamérica y Africa, ni si es introducida por negros o es nativa de nuestro continente (Hoepli, 1969: 136).

PERIODO DE CONSOLIDACIÓN

Negros y blancos no se limitan ciertamente, a desempeñar el triste rol de trasmisores de males y dolencias; en su condición de portadores de cultura también difundieron patrones de comportamiento, formas de relación, ideas y valores propios de las civilizaciones del Viejo Mundo. El relativo aislamiento que sufre el Continente Africano, al sur del Sáhara, hace posible la configuración de modos de vida distintos en las grandes regiones de Africa donde determinantes raciales, geográficos, lingüísticos, y de otros órdenes, intervienen para establecer una variedad de áreas culturales. Melville J. Herskovits (1948: 183), destacado afroamericanista, conformándose con el enfoque difusionista que hace uso del agrupamiento y cotejo de rasgos, pautas y complejos de cultura para delimitar las áreas mayores en que éstos se combinan en arreglos peculiares discernibles, por los años veinte y treinta de este siglo logra definir con precisión las áreas culturales africanas.

El área IV, de donde proceden mayormente los esclavos introducidos a América, queda demarcada por las costas del golfo de Guinea, de Cabo Verde a Bangela, con una profundidad tierra adentro que, en la cuenca del río Congo, la comprende en su totalidad. Cuando el conocimiento etnográfico del continente es más acabado, Herskovits divide el área IV en dos subáreas, a saber: a) la de los verdaderos negros, radicados entre el río Niger y el mar, con algunos territorios agregados y b) la de los congo-angolas que difieren notoriamente de los primeros en su filiación lingüística. Los llamados verdaderos negros hablan lenguas sudanesas mientras los segundos se expresan en una diversidad de lenguas bantú.

Si bien la religión es uno de los universales de la cultura no todos los pueblos le conceden un espacio tan amplio y penetrante como los comprendidos en el área cultural guineocongolesa; en ellos la influencia de la religión, como creencia y como práctica, permea todas las actividades, pensamientos y significados de la vida tribal. Quizá esto se deba, en gran medida, a la manera como estos pueblos conciben su orden social compuesto por una estructura que salva las fronteras que separan a los vivos de los muertos para incluirlos a ambos como partes de una sociedad unívoca, con deberes, obligacio-

nes y lealtades debidamente reguladas en un sistema de ritos.

Tanto los verdaderos negros cuanto los negros bantú creen en un ser supremo al que atribuyen la formación del mundo, de los hombres y de los dioses. El ser o deidad supremo es una entelequia que se expresa al través de un panteón de dioses menores, llamados *orishas*, *vodús*, *loas*, quienes están en relación ordinaria y permanente con los hombres. Forman parte de este panteón los antepasados cuyo status varía de acuerdo con la posición que gozan durante la vida humana y la trascendencia de su desempeño en ella. Los grandes jefes que con sus hechos dan lustre y poder a la tribu, cuyo recuerdo permanece vivo al paso de las generaciones, son antepasados que alcanzan la condición de *orishas*; en tanto que un jefe de familia con parentela reducida y escaso nombre, al morir es un antepasado menor. Pero, en uno y otro casos se les rinde culto, el culto ancestral, por la relación de dependencia que los vivos guardan respecto de los muertos.

El culto ancestral se funda en la certeza de que la persona sobrevive a la muerte en el mundo de los espíritus donde las condiciones del mundo de los vivos persisten sin cambios esenciales. Los antepasados conservan los rasgos de su personalidad, su carácter antropomórfico, su temperamento y disposiciones terrenales. Tienen igual o mayor dominio sobre sus descendientes que cuando vivos; los protegen del daño y el malestar; están alerta para impedir su realización porque gozan de poder sobre la adversidad; pero también pueden causar desventura a quienes trasgreden las normas establecidas (Litle, 1975: 25-62).

Si no se les guarda el acatamiento debido; si uno no se conduce en armonía con la naturaleza y con los demás; si se olvidan las oraciones y ofrendas a que son merecedores, entran en cólera y castigan con el infortunio y la enfermedad. Su desempeño es disciplinario; accidentes y dolencias se contemplan como advertencias que gobiernan el comportamiento del individuo, la familia y el grupo. Por este camino el orden social, la religión y la medicina se ligan inextricablemente, y la asociación es tan estrecha que creencias y rituales se confunden con la teoría y la práctica de la medicina, al punto que es difícil distinguir en ellas dos esferas de pensamiento y acción separadas en la función social que tienen asignadas.

En el discurso de la curación, pero sobre todo en el del diagnóstico y pronóstico médicos, dominan totalmente las concepciones y formas religiosas. El practicante de la medicina en todos los casos se desempeña como sacerdote, es decir, como intermediario del hombre con los dioses y los antepasados. Entre los pueblos ashanti, yoruba, ewe y otros verdaderos negros se advierte, más que entre los restantes, la condición sacra del médico y sus ayudantes. Entre ellos, el espíritu de un dios orisha —aquél a cuyo culto el oficiante está específicamente adscrito— monta sobre su cabeza durante el arrebatado de una danza que el ritmo de los tambores lleva a su extrema exaltación. El médico-advino o, las más de las veces, sus auxiliares, entran en trance, se dicen poseídos por un dios y se convierten en su vocero (Field, 1973).

El dios responde a las preguntas que se le formulan sobre la causa eficiente de la enfermedad, el curso de la dolencia y el fin fausto o infortunado del paciente. Los profesantes sufren desdoblamiento de la personalidad; al tiempo en que son presa de la crisis de posesión se transforman en simples *medium* y se comportan y hablan —siempre en estado de semiconciencia— compelidos por el espíritu que los posee. Cuando el acceso termina quienes lo sufren vuelven a la normalidad, pero ya para entonces nada recuerdan de las vivencias experimentadas durante el paroxismo; por eso una tercera persona es quien se encarga de interpretar las palabras del dios, *orisha* o antepasado.

El médico proporciona al paciente diversos medicamentos que la experiencia le ha enseñado son útiles en casos particulares de enfermedad; son generalmente vegetales recogidos en la selva que poseen indudables propiedades fármaco-dinámicas concebidas como atributos de esencia sacra. En esta virtud, como sustancias de carácter sagrado, actúan sobre el mal. Hay, ciertamente, otras categorías de remedio que se emplean para tratar las indisposiciones de poca monta; se aplican en catarro, tos, cefalea, estreñimiento y otros achaques comunes. El conocimiento de estos remedios es general, no otorga prestigio algunos ni son usados por el médico-sacerdote en su clientela; son remedios caseros de manejo común a que acuden las mujeres y se catalogan en el casillero reservado a la medicina doméstica (Douglas, 1975). La medicina profesional

negra, además de la religión, involucra en su discurso variaciones de la magia y la hechicería del Viejo Mundo.

El cuadro de la medicina negro-africana hasta aquí diseñado en sus grandes rasgos, es demarcado con base en datos etnográficos coleccionados en los siglos presente y próximo pasado y no en tiempo histórico mayor del cual hay poca información confiable. El proceso de cambio que los pueblos africanos, al sur del Sáhara, sufren bajo la influencia o la dominación de las culturas islámica y cristiana tiene un ritmo que, por su lentitud, faculta proyectar —con la prudencia que el procedimiento amerita— la situación actual como la imagen más cercana a la realidad del pasado colonial.

El antropólogo africano K.A. Busia (1975: 287), en su estudio de la religión ashanti, al referirse a la hospitalidad que el pueblo viene dando al cristianismo, afirma con gran autoridad, que la visión del mundo ashanti, su *weltanschauung*, es poco afectada por los sucesos turbulentos de los últimos trescientos años y que, en gran medida, los ashanti permanecen leales a sus creencias y prácticas ancestrales. Esta aseveración debe extenderse al área cultural guineocongolesa entera. Las noticias que tenemos sobre las prácticas durante el estadio de consolidación de la estructura colonial en México así la confirman.

ORISHAS NATIVOS

En el Archivo General de la Nación, ramo Inquisición, se conservan numerosos expedientes, entre los cuales predominan los que corresponden al periodo de consolidación colonial, de 1580 a 1713, instaurados contra negros y mulatos que ilustran sobre creencias y prácticas médicas afroamericanas; muchas de ellas, desde luego, modificadas por el cristianismo. En otro lugar expuse con amplitud el contenido de los expedientes inquisitoriales y el esbozo de una medicina mestiza (Aguirre Beltrán, 1963). En este ensayo me propongo insistir sobre los aportes negros a esa medicina haciendo resaltar algunas prácticas de médicos hechiceros novoespañoles que reafirman y convalidan el origen africano.

Un documento sin fecha encontrado entre varios más correspon-

dientes al año de 1629, denuncia que los indios huastecos realizan ceremonias tenidas por supersticiosas, en honor al dios Paya, representado por "un cantarillo hecho de diversas plumas de colores de cuya boca salen flores de lo mismo". En aquellas, un negro del área cultural guineocongolesa de nombre Lucas Olola, funge como médico-sacerdote de un dios *orisha* huasteco, "revistiéndose con el traje de los dichos indios usado para el dicho baile". En la danza la música acompañante proviene de un *huehueltl* y un *teponaztle*, instrumentos de percusión mesoamericanos; la música de ritmo vivo basta a Lucas Olola para producir la bajada del espíritu del dios nativo quien monta sobre su cabeza y desata las crisis.

El documento la describe brevemente así:

... finge que se eleva mostrándose amortecido, y como tal se deja caer, y está sin sentido por mucho tiempo, echando espumarajos por la boca y luego se levanta con notable furia y dice le vino ya su espíritu, y penetra las paredes y entra y sale por ellas en las casas y todo viene a parar en que le tengan por divino y poderoso.

La ceremonia, de carácter insospechadamente religioso, se hace para pedir la salud en las enfermedades, según el denunciante (AGN. Inquisición. 303. 39).

Un segundo documento, de 1684, forma parte del proceso instaurado contra las mulatas Petrona, Thomasa y Agustina Rangel por embusteras supersticiosas con fundamento en la testificación de una cliente temerosa por haber solicitado los servicios de las médico-hechiceras, todas vecinas de Valladolid. La denunciante cuenta:

que por mandato de dicha Agustina Rangel llegó de rodillas hasta el mismo altar de la virgen de Cozamalupán y allí la sahumó también en cruz y el vientre y el pecho y los ojos y le puso el sahumador sobre la cabeza y después la acostó delante del altar y la estuvo apretando fijando los ojos en la imagen de Nuestra Señora que estaba en dicho altar y haciendo ademanes y dando a entender que la dicha imagen estaba hablando, habiendo prevenido [...] a esta declarante que lo que hablaba cuando estaba curando no lo decía ella sino que se lo hacía decir la virgen santísima y que la virgen le movía las manos y que así no sintiese que la tratase mal de palabra o obra [...] y entonces le empezó a dar como gota coral a la dicha Agustina Rangel, dando contra el suelo grandes y repetidos golpes, como cuando matan una gallina [...] y la mesió de las rodillas y otras partes diciendo estas palabras: así mulata, que me podrás ver, ahora me has menester,

para que te cure, ya has caído debajo de mi, y prosiguió apretando el vientre con la cabeza, con muchos movimientos, de abajo para arriba y que ya no le dolían a esta declarante estos golpes, siendo así que antes tenía muy dolorido el vientre [...] y cuando estaba haciendo aquellos movimientos y dando vueltas como atarantada empezó a hablar, como si hablara dentro de una tinaja, dando a entender que la Virgen hablaba (AGN. Inquisición. 668.5).

Adviértase que en este caso el *orisha* que baja sobre la cabeza de la curandera es la Virgen de Cozamalupán, una deidad mestiza producto del sincretismo nativo-cristiano y que la crisis de posesión no la induce al tamborileo de *huehuetl* y *teponaztle* sino la ingestión de drogas alucinógenas. Pero lo mismo Lucas Olola que Agustina Rangel al diagnosticar y al curar siguen patrones culturales originalmente africanos.

En la circunscripción de esta medicina sagrada queda también ubicada la magia, esto es, las acciones dirigidas a gobernar las fuerzas de la naturaleza mediante su manipulación portentosa, con fundamento en supuestos de índole preternatural en que son esenciales tres rasgos siempre presentes, a saber: el *conjuro*, el *rito* y la *medicina*. La magia es otro de los universales de la cultura y se le encuentra tanto en África cuanto en Europa y América compuesta por los mismos ingredientes con variaciones en la intensidad de los mismos; en unos casos es importante el conjuro y prevalece sobre los demás, como en la magia occidental, donde lo que se dice sobresale; en otros lo que se hace, el rito, es descollante; y finalmente, en algunos más, como sucede en el área cultural guineocongolesa y en Mesoamérica, lo que se usa, la medicina, que no siempre equivale a materia médica, tiene carácter relevante.

La magia, a decir de Bronislaw Malinowski (1954) quien la estudia entre los *trobians* de Melanesia, cuenta con medios de actuación muy limitados, se basa en proposiciones de muy corto alcance y se repite monótonamente en todas partes del mundo. La índole misma de la magia impide, a menudo, asignarle un origen inequívoco a cualesquiera de las formas diversas en que se expresa su actividad; a pesar de que es un negro quien la ejerce, como es el caso en la coyuntura colonial novoespañola. Nada garantiza que la creencia, el procedimiento o la medicina no la haya tomado en préstamo de la magia cristiana que profesa el amo esclavista o de

la magia indígena con la cual convive en el trapiche, la mina y el obraje. En muchos de los procesos instaurados contra curanderos y zahoríes negros y mulatos el conjuro es emitido en nahua, lengua a la que el curandero otorga carácter sacro, tal vez por no entenderla o por concederle significado esotérico. Por otra parte, y por razones obvias, la medicina que el negro usa está constituida por materiales de la tierra, puesto que no dispone los originales de África.

LA ESCLAVITUD COMO DETERMINANTE

Teniendo en cuenta estas salvedades es permisible afirmar que la magia productiva y la profiláctica destinadas a la protección y tratamiento de la cosecha, la pesca, la ganadería, la salud y la enfermedad del hombre son prácticas habituales en el negro esclavo inmigrado y en sus descendientes. La magia africana, sin género de duda, tiene un papel decisivo en la configuración de una medicina popular colonial y contribuye con creces al enriquecimiento de la medicina india en aquellos lugares donde los negros aforrados y los cimarrones se establecen en el seno o en la vecindad de las comunidades mesoamericanas.

En otro lugar, según antes se dice, se describen con mayor detalle las distintas circunstancias y la variedad de prácticas mágico-curativas a que acuden los negros libres y esclavos para remediar sus males y cómo el ejercicio de la magia durante el periodo de consolidación colonial alcanza evidente predominio junto a la introducción masiva de esclavos africanos a Nueva España. A este lugar remitimos al lector que desee ahondar en tan apasionante negocio. Es necesario, sin embargo, no desestimar el poderoso influjo que tiene la esclavitud como sistema económico; su peso como factor determinante en la escasa continuidad y supervivencia de la medicina negra en México, es crucial.

La esclavitud, a decir del destacado historiador norteamericano David Brion Davis, tiene tres características patognomónicas que la definen: el esclavo es propiedad de otro hombre; su voluntad está sujeta a la autoridad del amo y su esfuerzo de trabajo y servicios se

obtiene bajo coerción. Esto, por supuesto, más allá de los límites de las relaciones familiares ya que en el patriarcado bien pueden darse las tres condiciones. Tiene, además, otros atributos que, agregados a los anteriores ponen en situación de la mayor debilidad y desamparo al esclavo; como propiedad móvil goza un status que no depende simplemente de su relación con un propietario particular, ni se encuentra limitado por tiempo y espacio. Su condición es hereditaria y la propiedad de su persona es alienable (Stampp, 1956: 192).

Pero, tal vez, ninguna estipulación es más trascendente que la concepción que se tiene del esclavo como una cosa, cosa vocal, desde la perspectiva de la ley. Esta calificación niega al esclavo naturaleza de persona y, consecuentemente, derechos humanos y los sobrenaturales adheridos a la persona; lo ubica en el casillero de las cosas, de la *res*, de la mercancía cuya peculiaridad reside en su carácter de poseedor de un habla, esto es, de un alma. Las cartas de compra-venta de esclavos lo hacen constar con simplicidad candorosa cuando estatuyen: "porque en cuanto a su venta no le vendo más que un bulto con cabeza, alma en boca y huesos en costal" (AGN. Civil. 408. 170). Esta definición deriva directamente de la jurisprudencia romana.

Sin embargo, el concepto procede de siglos anteriores, quizás milenios; se dice que mucho antes de la décimo octava dinastía del antiguo Egipto el esclavo es ya definido como una cosa y la condición entonces adquirida pasa por Grecia, por Roma y por España antes de establecerse en las colonias americanas. En éstas las regulaciones que gobiernan la propiedad concuerdan en que el esclavo puede ser comprado, vendido, alquilado, otorgado en pago de intereses por un préstamo o como garantía por una deuda, embargado, legado, donado, incluido como capital de una dote o secuestrado como parte de la responsabilidad en una bancarrota. Como si fuese poco lo anterior, la condición del esclavo es hereditaria, cuando menos por línea materna; "*partus sequitur ventrem*" reza el *dictum* romano.

Como cosa vocal el esclavo es un ser carente de derechos, sin capacidad para formar una verdadera familia aun en los casos en que marido y mujer pertenezcan al mismo amo, o en aquellos otros en

que la mujer es libre, india o negra manumitida. La ley le niega la prerrogativa de formular acusaciones en causas criminales y en las causas civiles no puede presentarse como testigo porque su testimonio está desprovisto de valor. Pero, sorprendentemente, si la legislación no acepta capacidad humana al esclavo para ser congruente con su condición de cosa, en cambio le hace responsable por faltas y delitos que castiga con extraordinaria sevicia. En la civilización occidental, concluye Davis (1966: 31), la esclavitud representa desde hace tiempo el límite último de la deshumanización.

Cuando en la Nueva España transcurre el tercer periodo colonial caracterizado por el despotismo ilustrado, la decadencia del sistema económico esclavista y la emergencia ostensible del capitalismo, los filósofos de la Ilustración—Montesquieu, Rousseau, Raynal—parecen haber sido los primeros pensadores que llegan a tener conciencia plena de los efectos deshumanizantes de la subordinación implicada en la esclavitud (Aguirre Beltrán, 1983: 60). Antes de ellos, aun los defensores del indio, como Bartolomé de Las Casas y con él teólogos y jurisconsultos cristianos, papas y reyes, funcionarios seculares y religiosos de todas las órdenes, racionalizan la cautividad y la servidumbre del negro como una institución éticamente admisible a punto tal que la sociedad colonial la sanciona como útil y conveniente.

Los científicos sociales, como el cubano Manuel Moreno Fraginals (1977: 13-33), hoy en día prefieren hablar de deculturación; des-culturación, privar de cultura. Moreno Fraginals define la deculturación como un proceso consciente mediante el cual se desarraiga la cultura de un grupo humano para facilitar la expropiación de las riquezas naturales del territorio en que está asentado y para utilizarlo como fuerza de trabajo barato no calificado. El proceso es inherente a toda forma de explotación colonial y se realiza mediante mecanismos deculturantes que la clase en el poder aplica como herramienta de hegemonía. El estudio de estos mecanismos revela la circunstancia en que operó la medicina negra que introducen al país sus portadores, los esclavos africanos directamente inmigrados del área guineocongolesa del África subsahariana.

CONTINGENCIAS DE LA ESCLAVITUD

Al establecerse en el nuevo entorno el inmigrado reinterpreta la cultura del país donde ha sido radicado de acuerdo con normas culturales aprendidas en su país de origen. En condiciones normales, del contacto de ambos estilos de vida nace un proceso de aculturación en que se advierte una confrontación de rasgos y patrones de comportamiento y un conflicto entre sistemas de relaciones sociales de signo opuesto que tienden a organizarse en planos de igualdad. Esto, por supuesto, raras veces sucede porque casi siempre hay una cultura y un sistema de relaciones hegemónicos que, si se manifiestan como un modo de producción esclavista, representan el nivel más degradante de la desigualdad o asimetría institucionalizada, debido a tres contingencias eficientes en el caso de Nueva España.

Los negros introducidos al país son muchos y el número se incrementa durante el periodo de consolidación colonial hasta alcanzar la mayoría absoluta en la república española; pero tanto *negro* cuanto *indio*, no son vocablos que califiquen a grupos homogéneos en su cultura ni designen a una unívoca comunidad de habla. En el área cultural guineocongolesa, la lingüista norteamericana Barbara Grimes registra —en 1978— la suma de 1247 lenguas distintas —Angola 28, Benin 21, CAE 48, Camerún 204, Cabo Verde 2, Chad 108, Congo 32, Guinea Ecuatorial 9, Gabón 24, Gambia 12, Ghana 49, Guinea 18, Bissau 23, Costa de Marfil 58, Liberia 31, Mali 23, Mauritania 6, Níger 13, Nigeria 412, Sao Thomé 1, Senegal 23, Sierra Leona 21, Togo 37, y Volta Superior 44— la que, proyectada a los siglos XVI y XVII, hace verosímil un número semejante (Grimes, 1978: 66-202). En la revisión que hago de cartas de compra-venta de esclavos y de otros documentos del Archivo General de la Nación, los orígenes tribales que identifico coinciden en mucho con el extraordinario guarismo de lenguas africanas (Aguirre Beltrán, 1946: 31. 249-352).

La pluralidad étnica y lingüística obstaculiza la formación de una conciencia étnica y una identidad cultural afroamericana en los inmigrados y les obliga a valerse del castellano —la lengua hegemónica de los amos esclavistas— como *lingua franca* para comunicarse entre sí. La lengua es expresión de la cultura y, sin ella,

ésta difícilmente sobrevive (Navarro, 1946: 142). No obstante lo antes dicho, los esclavos domésticos, menos afectados por la deculturación, logran fundar cabildos urbanos que sincretizan cofradías de santos cristianos, como reinterpretación de formas religiosas africanas; pero nunca llegan a prosperar ni siquiera en los mejores momentos del discurso colonial. Tales reuniones provocan casi siempre miedo pánico en los pobladores novoespañoles que, al contemplarlas como conspiraciones, las reprimen sangrientamente llevando al cadalso a quienes aparecen como dirigentes y exponiendo sus cabezas ajusticiadas a la picota pública.

La segunda contingencia desfavorable que se opone a la continuidad de la cultura negra la constituye la edad de los migrantes, todos ellos jóvenes. En las sociedades africanas basadas en el culto a los antepasados, ciertos aspectos de la cultura, como la religión y la medicina, son patrimonio de adultos y personas provecas. Aunque el médico africano generalmente afirma haber recibido sus habilidades curativas por revelación y no por aprendizaje, a decir verdad, es su larga experiencia como auxiliar de un médico *senior*, la que le otorga el conocimiento empírico y el poder místico que le permite infundir en los medicamentos su contenido mágico o ponerlo a disposición de la clientela cuando éstos posean ya condición sacra. La esclavitud requiere fuerza de trabajo joven, entre los 15 y los 20 años, para su sobreexplotación intensiva en los 10 ó 15 años que el trabajador forzado tiene como expectativa de vida en minas, obrajes y trapiches. En estas condiciones la transmisión de la sabiduría médica se encuentra severamente impedida.

La tercera contingencia adversa, no por cierto la de menor importancia, la configura una grave desproporción del sexo en la población esclava inmigrada. Los asientos celebrados entre comerciantes y capitanes negreros con la corona española contienen una cláusula en la que los primeros aceptan introducir un 66% de varones y un 33% de hembras como equipaje de las cargazones. Pero si contamos descaminos y otros ilcitos que concurren a satisfacer la demanda de hombres jóvenes y vigorosos, el porcentaje de mujeres se reduce en realidad (Vila Vilar, 1877: 157). Las consecuencias de tales hechos implican en último análisis la liquidación de la vida sexual normal, en el matrimonio o fuera de él. En los

barracones de las plantaciones azucareras, en los reales de minas de oro y plata, en los talleres de los obrajes de hacer paño, los esclavos están sujetos a un régimen carcelario que les veda la comunicación con el sexo opuesto; no se les abre más salida que la masturbación o la sodomía.

La sociedad española, respetuosa de los dictados morales derivados de la fe católica no puede aceptar sin condigno castigo la exaltada sexualidad del negro esclavo y su encauzamiento por canales, como el pecado nefando, que merecen la más severa condenación. Antonio de Robles, en su diario de sucesos notables, narra el espectáculo ejemplar que él y los vecinos de la ciudad de México, presencian el 13 de noviembre de 1673. Juan de Avila, dueño de un obraje en Mixcoac y de una copia de esclavos pierde tal día a siete de sus trabajadores cuando un juez visitador, monstruosamente virtuoso, les encuentra culpables de sodomía (Kagan, 1979: 201-214). Son sentenciados a morir en la hoguera para divertimento de los capitalinos, paradigmas de hombría, templanza y verecundia. Por supuesto, el hecho es excepcional, ya que las autoridades coloniales no se pueden dar el lujo de descapitalizar la planta industrial instalada de menudear tales representaciones probas.

MAGIA DESTRUCTIVA

Las contingencias adversas a la configuración de una cultura afroamericana, contempladas desde la perspectiva de la sociedad esclavista, son arbitrios contraaculturativos destinados a evitar que la hegemonía de los amos sucumba al confrontar las creencias y prácticas de los esclavos negros con quienes necesariamente conviven. El establecimiento del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Nueva España, por cédula real de 18 de agosto de 1570, con jurisdicción sobre europeos, sus mezclas y esclavos negros, no obstante la condición de cosas que inhiere a los últimos, permite apreciar el punto hasta el cual los africanos, deshumanizados y deculturados, logran hacer partícipes de su ideología mágico-religiosa a un gran número de pobladores españoles (AGN. Inquisición. Catálogo 1. 22).

El Santo Oficio, como organismo contraaculturativo tiene como funciones y finalidades fundamentales la conservación de la cultura y valores coloniales manteniendo su pureza original en el ser y en la conciencia cristiana del sector dominante de la república española. Para ello aplica condigno castigo a los desviantes mediante el uso del tormento, el terror, la deshonra, la prisión y la muerte, cada vez que lo cree conveniente. Las denuncias y juicios criminales contra negros y mulatos por embusteros, curanderos supersticiosos, sortilegos, brujos y hechiceros llenan los archivos inquisitoriales; pero los recipientes de la acción mágica no son siempre otros negros y mulatos esclavos sino, también dueñas y señorones españoles, propietarios de esclavos que de éstos solicitan servicios extraordinarios para el diagnóstico y curación de graves males, para la atracción y ligadura amorosa, para la procuración de un daño o enfermedad a tercera persona y aun para asuntos tan triviales como la pérdida de un objeto o semoviente.

El tribunal del Santo Oficio no hace distinción entre magia productiva, profiláctica y destructiva, en todos los casos interviene, aunque algunas veces con ciertas reservas. Después de que el arzobispo Zumárraga manda matar a ciertos principales indios por idólatras, con manifiesta desaprobación del Consejo de Indias, éste ordena se trate a los indios como neófitos (Greenleaf, 1981: 85). Asimismo es política general liberar a los negros bozales, es decir, recién salidos de la selva de su gentilidad, de las garras inquisitoriales; sólo en aquellos lances de extrema gravedad el Santo Oficio puede intervenir. Ciertamente, en los archivos inquisitoriales hay numerosos expedientes instaurados contra negros cristianos nuevos que reniegan del cristianismo, pero en tales circunstancias el castigo no pasa de azotes para el esclavo y el pago de los costes del juicio a cargo del amo.

Los casos de curandería y hechicería, en cambio, son regularmente perseguidos. De conformidad con los patrones culturales de Occidente las creencias y prácticas médicas y asimismo los profesionales de la medicina, son catalogados en términos éticos. Conocida es la clasificación que fray Bernardino de Sahagún hace de los médicos en buenos, moralmente buenos, y malos, supersticiosos y hechiceros. La medicina negra es encasillada igualmente

en términos de comportamiento benévolo o protervo; por eso es fácil advertir en los médicos africanos sujetos a proceso dos explicaciones distintas de la etiología, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. Ante torvos e intolerantes inquisidores exponen una conducta racional convenientemente decorada con alusiones devotas a Jesucristo y los santos. Frente a quienes demandan ayuda médica y la pagan, prefieren la exégesis maravillosa y la manipulación mágica.

A decir verdad, ni entre los indios ni entre los negros hay concepto de una separación tajante entre una magia productiva y otra destructiva, entre una medicina moralmente buena y otra maléfica y reprobable; para unos y otros la magia y la medicina, tanto en su manera de operar cuanto en su conceptualización son esencialmente ambivalentes; al tiempo que acarrear bienestar y seguridad al paciente, a menudo infligen grave daño a un tercero. La enfermedad es causada, las más de las veces, por un agente exterior que en forma de hechizo hace presa del organismo del doliente obedeciendo el mandato de un dios colérico, un antepasado áspero, un malqueriente o un amante celoso; en tal circunstancia, el médico descubre al malhechor y lo expone a la vindicta y aversión pública. Si el culpable es un dios o cualquier otro sobrenatural, nativo o cristiano, el paciente bien puede solicitar perdón por los pecados cometidos y esperar de la bondad divina la restauración de la salud; pero si el dios no aplaca su iracundia bien puede insultarle groseramente, reclamarle asaz irrespetuoso el acto hostil, para obligarle a retirar el maleficio (AGN. Inquisición. 1178. 13). La Inquisición, por supuesto, califica tal conducta de blasfemia.

Los archivos inquisitoriales son repositorios importantes para el conocimiento de los tiempos e intensidades de la influencia médica africana en los momentos en que toma forma la teoría y el ejercicio de la medicina popular en Nueva España. El número de los procesos instaurados en cada uno de los estadios coloniales, la naturaleza de las causas criminales, la índole de su contenido y la casta de las personas involucradas como denunciantes, testigos o reos descubren las tendencias de cada época. Durante el periodo de transición que corre sesenta años de 1519 a 1580 la intromisión inquisitorial es parca debido a que el Santo Tribunal aún no se instala y sus funcio-

nes son cumplidas supletoriamente por los obispos con el carácter de inquisidores apostólicos.

En mi estudio pionero sobre medicina popular en este periodo de la situación colonial registro 7 procesos solamente. De ellos 5 contra negros esclavos y 2 contra mulatos, para poner de manifiesto los valores de época: 4 de ellos corresponden a hechicería, 2 a fornicación y 1 a blasfemia. La hechicería, el maleficio, el embuste supersticioso son denominaciones que recibe, por tales años, la magia negra; forma de actividad que manipula las fuerzas de la naturaleza con fines aviesos encaminados a destruir el orden establecido por la conquista y la esclavitud. Es una forma ilusoria de rebelión contra el amo y su braveza, contra la señora de la casa y sus riquezas, contra el español prepotente y su república hegemónica, contra la sociedad colonial y sus enormes desigualdades. La fornicación con mujer soltera responde a la represión sexual del esclavo y la blasfemia a la intolerancia religiosa del sacerdote cristiano que no admite otra verdad que la suya.

El periodo de consolidación colonial comprende 133 años que van de 1580 a 1713; en él, registro para examen 211 expedientes de los cuales 87 son contra negros en su mayoría inmigrados y 124 contra mulatos, sobre todo resultantes de la mezcla del negro con la india cuyo vientre ingenuo da a luz productos de condición libre. Es bueno dividir esta larga etapa en dos porciones. La primera de 60 años, los que hay entre 1580 y 1640, concuerda con el momento de introducción masiva de esclavos negros procedentes del área cultural guineocongolesa africana. En ella anoto 57 procesos contra negros y 41 contra mulatos que dan un total de 98 de los cuales 50 son procesados por hechiceros, 7 por sortilegos, 3 de ventrilocuos, 17 por idólatras o partícipes en ceremonias indias donde se toma *balché* o se ingiere *peyote*, *ololiuhque*, hongos y otras plantas alucinógenas buenas para el diagnóstico de los males, 5 por blasfemos o renegados y un bígamo. Esta porción del periodo de consolidación colonial es aquella en la que el proceso de aculturación médica alcanza el *apex* de la curva ascendente; en la que los préstamos tomados de la medicina india son mayores y en la que los aportes de la medicina negra a la medicina popular son más consistentes en cuanto a creencias y procedimientos mágicos.

La segunda porción de este segundo periodo transcurre de 1640 a 1713, son 73 años que contemplan el dominio definitivo de la medicina de mezcla, cuyos portadores son mulatos, sobre la medicina africana. Los reos negros ocupan 30 expedientes, mientras los inculpados mulatos, lobos y pardos 83; en total 113 causas criminales de las cuales hacen referencia a hechicería 70, a sortilegio 9, a participación en ceremonias indias con ingestión de alucinógenos 10, a ventriloquia 2, a bigamia 2, a blasfemia, reniego o pacto con el diablo 2 y 18 cuyo contenido incompleto no permite definir la causa. En esta segunda parte del segundo periodo, sin embargo, las aportaciones directas de la medicina africana no cesan, en modo alguno, como lo manifiestan las causas instauradas contra Tomás Tabaquillo, negro esclavo de nación tari, por sortilegio y adivinador; contra Mateo, negro ladino de nación conga, por usar yerbas para hechizos; contra Catalina, negra mandinga, por hechicerías; contra Felipa, negra de casta Angola, por zahorí; y contra Miguel Francisco, negro bozal, por delitos de brujo sortilego (AGN. Inquisición. 309. 26; 486. 357, 409; 598. 8; 676. 5).

El tercer periodo colonial, ocupado por el despotismo ilustrado, señala el fin de la esclavitud negra como fenómeno económico. Se inicia en 1713 y termina en 1810 con la guerra para la Independencia. El asiento que, con la paz de Utrecht, gana la Real Compañía de Inglaterra le permite, durante algunos años, introducir telas y otras mercancías en la colonia novoespañola, dada la escasa demanda de esclavos. Ya para entonces la población de mezcla, particularmente la mulata libre se ha incrementado al punto de hacer más barato el trabajo asalariado que el obtenido mediante coerción. El trabajo esclavo en decadencia persiste en algunas plantaciones e ingenios de hacer azúcar y, por supuesto, en los obrajes de régimen carcelario, pero, con la excepción de las haciendas administradas por los jesuitas, estas empresas trabajan con números rojos y contemplan la necesidad del cambio.

En los archivos inquisitoriales los procesos contra los negros, quince en los 97 años del periodo, son pocos. Con reservas en cuanto a uno o dos de ellos, el resto parece identificar a negros criollos. He aquí sus nombres, su calificación y el motivo de su proceso: 1. Isabel la Chiquita, negra, denunciada por curandera

especializada en recoger la sombra (Acapulco, 1717); 2. Pedro Astasio, negro de oficio médico, por proposiciones (Zitácuaro, 1717); 3. Sebastián Hernández, negro esclavo del hospital de San Juan de Dios, por curandero supersticioso (Zacatecas, 1720); 4. Francisco Xavier de la Consolación, negro esclavo, por supersticioso (Pátzcuaro, 1721); 5. Matamba, mujer, por supersticiones (Pátzcuaro, 1721); 6. Francisco, moreno, por curaciones supersticiosas (Veracruz, 1726); 7. Pedro José, negro esclavo, por adivino (Naoling, 1733); 8. Petra, negra esclava, por haber maleficiado a otra esclava (Valladolid, 1741); 9. José Tadeo, negro esclavo, por haber dado a otro esclavo un hueso de muerto para que cualquier mujer lo quisiese (Córdoba, 1749); 10. José Antonio Romero, negro, por curandero supersticioso (Huejotzingo, 1756); 11. Paula, negra esclava del ingenio para hacer azúcar nombrado San Juan Bautista, por curandera (Izúcar, 1765); 12. Juan Luis, negro esclavo, por curandero supersticioso y adivino (Veracruz, 1777); 13. Miguel de Salazar, negro, por haber enseñado algunas oraciones para coger ganado cimarrón (Guatemala, 1777); 14. José Antonio Columba, por curandero supersticioso (Veracruz, 1779); y 15. Rosalía Valdovinos y Petrona la Habanera, negras, por sortilegas (1783). (AGN. Inquisición. 1241. 34; 800. 15; 781. 54; 791. 474; 813. 451; 849. 312; 898. 383; 953. 16; 975. 13; 1091. 5; 1111. 57; 1182. 11; 1182. 28; 813. 356).

Los procesos contra mulatos, en número de 73, por acusárseles de curanderos supersticiosos, revelan manifiestamente el punto hasta el cual los hombres de mezcla son, para estos años, quienes conservan vivas las prácticas y la teoría de la medicina africana. Ciertamente, toda ella infiltrada por la magia cristiana y por la creencia india que basa el diagnóstico de enfermedad y males en las virtudes de las plantas alucinógenas: *peyote*, *nanacates*, *ololiuhqui*, *pipitzintli*. Denuncias y causas criminales contra mulatos contienen 34 expedientes por hechicería y maleficio; 13 en que los culpados son curanderos supersticiosos; 6 de mulatos implicados en ceremonias con curanderos indios, 2 sortilegos, 6 blasfemos y 4 de quienes se sospecha tienen signado pacto con el diablo; sobrenatural maléfico de origen cristiano.

FIN TEMPRANO DE LA ESCLAVITUD

El pensamiento liberal impregna el movimiento independentista de 1810 y la constitución española de Cádiz de 1812. Esta última quita al Santo Oficio su condición de *santo* al suprimirlo como órgano del Estado y restarle legitimidad. No hay, a partir de entonces, registro inquisitorial, ni causas criminales cuando se transgrede el código de conducta que rige la estabilidad de la colonia de explotación establecida en México. Uno de los primeros decretos de Miguel Hidalgo y Costilla, como cabeza de insurgencia contra la dominación extranjera, promulga la abolición de la esclavitud, pero jurídicamente el acto se perfecciona mucho más tarde, cuando el gobierno constitucional suscribe con Inglaterra, en 1834, la cancelación del tráfico de negros (Ferguson, 1944). A decir verdad, ambas medidas se toman *postfactum*; desde la perspectiva económica la esclavitud, como sistema social y como modo de producción, había terminado un siglo antes.

El término temprano de la esclavitud explica la poca visibilidad de la contribución negra en la configuración de la cultura mexicana y, en consecuencia, la escasa potencia para identificar en la medicina mestiza o popular los rasgos africanos de práctica y creencia que cooperaron a conformarla. En otros países americanos, la tarea es menos ardua porque en ellos la esclavitud se prolonga durante el siglo pasado y su finiquito se logra tardíamente como hecho económico. En tales países es posible contemplar en pleno funcionamiento complejos culturales de organización y culto, como los *candonblés*, que reinterpretan formas y contenidos africanos. No es éste el caso de México donde aún la investigación etnográfica de comunidades somáticamente negras apenas es capaz de identificar uno que otro patrón cultural inequívocamente africano; todo lo demás es mestizo.

La esclavitud, como instrumento deculturativo y despersonalizante, no es distinta en los espacios variados donde se instituye. En todas partes, son los mismos atentados contra los derechos humanos, la misma deshumanización y la misma sevicia y ensañamiento en la destrucción de la persona cautiva sujeta a servidumbre. La acción coadyuvante de la Inquisición, como instrumento contraaculturativo

también se da en los países americanos colonizados por España; en los otros, instituciones semejantes al Santo Oficio, mantienen en vigor mecanismos de segregación social y una robusta doctrina de superioridad racial de muy alta eficacia. Evidentemente, la simple deculturación, la contraaculturación añadida y el racismo vigente no bastan para aclarar las diferencias; la conservación y continuidad de los patrones de cultura africanos están determinadas, en gran medida, por el tiempo que media entre la introducción masiva de esclavos negros y el fin, temprano o tardío, de la esclavitud como fenómeno económico.

El barón Alejandro de Humboldt (1822: 1. 250), de ilustre memoria, al viajar por Nueva España durante la primera década del siglo decimonono, se sorprende al advertir el escaso número de esclavos negros que, en tales años, constituyen parte de la población colonial y concluye negando importancia a la contribución africana en México. Otros autores, nacionales y extranjeros, le siguen, desde entonces, en tan liviana apreciación. Los documentos coloniales demuestran lo contrario; sin embargo, hay algo que debe tomarse en cuenta; el negro constituye siempre una minoría en la comprensión total de los habitantes del país donde el peso aplastante del indio nunca debe perderse de vista como factor que, con el de temporalidad antes anotado, modera el aporte africano.

Los españoles también son minoría en el monto de la población colonial; pero como casta dominante, al fin y al cabo, imponen un modo de producción y una superestructura cultural que, con la lengua, enseñorean hegemoníamente al nivel nacional. En este nivel los bienes aportados por los indios y negros son complementarios en los diversos apartados de nuestras formas de vida; sin excluir la teoría y la práctica de la medicina.